

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

DEL SECTOR **HIDROCARBUROS**

EN EL DEPARTAMENTO DE **TARIJA**



PERIODO 2005 - 2014



DIRECTOR: Juan Carlos Núñez V.

COORDINADOR GRAL.: Waldo Gómez R.

REVISIÓN: Raúl Velásquez G.
Sandra Sánchez C.

EDICIÓN: Jorge Jiménez Jemio

**DOCUMENTO ELABORADO CON BASE
EN CONSULTORÍAS REALIZADAS POR:**
Mauricio Medinaceli
Roxana Liendo

DIRECCIÓN: Edificio Esperanza,
Av. Mcal. Santa Cruz 2150, Casilla 5870

TELEFAX: (591-2) 2125177 – 2311074

CORREO: fundajub@entelnet.bo

La Paz-Bolivia

2016

Con apoyo de:



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO	5
3. MARCO LEGAL SOBRE EL RÉGIMEN FISCAL APLICABLE AL SECTOR DE HIDROCARBUROS	7
3.1 Regalías y participaciones	7
3.2 Patentes	8
3.3 Impuestos	8
3.4 Decreto Supremo de Nacionalización	10
3.5 Nueva Constitución Política del Estado.....	10
3.6 Coparticipación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos	10
4. IMPACTO ECONÓMICO	13
4.1 El contexto macroeconómico departamental.....	13
4.2 Sector Hidrocarburos en Bolivia y Tarija	15
4.2.1 Producción	15
4.2.2 Reservas	17
4.2.3 Precios.....	18
4.2.4 Mercados	20
4.3 Impuesto Directo a los Hidrocarburos	23
4.4 Evaluación del uso de los recursos fiscales de hidrocarburos.....	26
4.5 Análisis de prospectiva.....	30
5. IMPACTO SOCIAL	33
5.1 Cambios demográficos.....	33
5.2 Elementos de una vida digna: vivienda y servicios básicos	34
5.3 Educación.....	35
5.4 Salud	37
5.5 Empleo	38
5.6 Agricultura y ganadería.....	39
5.6.1 Acceso y tenencia de la tierra	39
5.6.2 Conflictos de actores, tierra, territorio y recursos naturales	40
5.6.3 Producción y transformación	41
6. PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	42
6.1 Planes departamentales de desarrollo	42
6.2 Planes municipales	45
6.3 Programas económicos y sociales en Tarija	46
6.3.1 Programas económicos	47
6.3.2 Políticas sociales.....	49
7. DIEZ AÑOS DE AVANCES Y LIMITACIONES	51
7.1 Pobreza y desigualdad	51
7.2 Cambios en la matriz productiva	54
7.3 Necesidad de planificar el futuro.....	55
8. CONCLUSIONES	57
9. ALGUNAS RECOMENDACIONES E INTERROGANTES PARA EL DEBATE	59
10. BIBLIOGRAFÍA	60
11. ANEXOS	61

ACRÓNIMOS

ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
BCM	Billones de Metros Cúbicos (por sus siglas en inglés)
Bpd	Barriles por día
BTU	British Thermal Unit
EIA	US Energy Information Administration
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GSA	Gas Supply Agreement
GNV	Gas Natural Vehicular
INE	Instituto Nacional de Estadística de Bolivia
LNG	Gas Natural Licuado (por sus siglas en inglés)
MHE	Ministerio de Hidrocarburos y Energía
M	Mil (10^3)
MC	Metro cúbico
MM	Millón (10^6)
MCD	Metros cúbicos por día
MPC	Miles de pies cúbicos
PC	Pie cúbico
PIB	Producto Interno Bruto
TCF	Trillón (10^{12}) de Pies Cúbicos (por sus siglas en inglés)
TM	Tonelada Métrica
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

1

INTRODUCCIÓN

El proyecto de exportación de gas natural a Brasil, gestado durante el período 1974-1999, tuvo un impacto positivo sobre la economía boliviana en la última década. La mitad del crecimiento económico de ese período se explica por este proyecto y los elevados precios internacionales del petróleo, los mismos que sirven de referencia para el precio del gas.

Uno de los principales vínculos entre este proyecto –netamente extractivista– y la economía en general radica en el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), creado en mayo de 2005. A través de este impuesto se financió gran parte de la inversión pública en ese período, generando tasas de crecimiento económico históricamente elevadas.

En este contexto, también la economía del departamento de Tarija experimentó un crecimiento elevado, dado que gran parte de las reservas de gas natural (y, por tanto, la producción de éste) se encuentran en este departamento. Como se presentará en este documento, la tasa de crecimiento promedio anual en el período 2000-2014 fue de 9,8%; sin embargo, sin considerar el sector hidrocarburos, esta tasa disminuye a 3,8%, ello refleja la importancia de la explotación hidrocarburífera en la economía de la región.

El objetivo central de este documento es sistematizar la información sobre el uso de los recursos fiscales (regalías e IDH) en proyectos de inversión pública en el departamento; el objetivo secundario es realizar una evaluación somera del uso de estos recursos y sus diferentes impactos sociales. Ambos objetivos son relevantes debido a que durante el período 2006-2014 el departamento de Tarija recibió 3.700 millones de dólares por regalías e IDH, equivalente aproximadamente a 15% del total del Producto Interno Bruto departamental.

Uno de los resultados más importantes del estudio refleja que los recursos fiscales provenientes de la explotación de hidrocarburos se utilizaron principalmente en el desarrollo de infraestructura caminera, el fomento a la producción agropecuaria –incluye la transferencia en dinero bajo el programa PROSOL–, infraestructura urbana y rural, además de educación, salud, saneamiento básico y apoyo al cuidado del medio ambiente.

Un tema importante en el análisis es la sostenibilidad y fragilidad de los avances alcanzados, considerando la elevada volatilidad de los ingresos fiscales provenientes del sector, debido a variaciones en los precios internacionales del petróleo.

Asimismo, el estudio pone en evidencia la falta de planificación del desarrollo tarijeño, tanto para el ámbito departamental como municipal; la falta de concertación y de búsqueda de un sueño colectivo para sus comunidades, municipios y departamento; la carencia de un control social efectivo que vigile la eficiencia y la transparencia del gasto público y de la intervención económica de las empresas petroleras en comunidades y municipios.

2

CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO

El departamento de Tarija tiene una superficie de 37.623 km², distribuidos en seis provincias, 11 municipios y 82 cantones. Administrativamente, cuenta con una Gobernación Autónoma, 11 ejecutivos seccionales de desarrollo y 11 gobiernos municipales.

La fisiografía del Departamento de Tarija muestra claramente cuatro regiones geográficas naturales: la prepuna y puna altoandina, el valle central, el subandino y la llanura chaqueña. Este acceso a diferentes pisos ecológicos le permite tener variedad de productos agrícolas y pecuarios, además de otros recursos naturales, como ha sido el caso de hidrocarburos.

DEPARTAMENTO DE TARIJA
VOCACIÓN PRODUCTIVA POR ZONA GEOGRÁFICA Y MUNICIPIO

ZONA ECOLÓGICA	ALTURA PROMEDIO m.s.n.m	VOCACIÓN PRODUCTIVA	MUNICIPIO
Prepuna y Puna Altoandina	2.300 a 4.600	Ganadería extensiva de camélidos, ovinos, bovinos y asnos	Yunchará El Puente San Lorenzo (en parte)
Valle Central	1.200 a 2.200	Agrícola Frutícola	Cercado Uriondo Padcaya (en parte) San Lorenzo (en parte)
Subandino	560 a 2.600	Agrícola (limitada) Ganadería extensiva de bovinos, equinos	Entre Ríos Padcaya (en parte)
Llanura chaqueña	400 a 1.000	Ganadería extensiva de bovinos	Yacuiba Villamontes Caraparí

FUENTE: PDES 2012-2016

Ancestralmente, en el territorio de Tarija convivieron dos formas de gestión, mientras que la puna y el valle central asumieron el control espacial desde la lógica andina de organización del espacio en forma de archipiélagos, de prácticas agrícolas y ganaderas que garantizaban la provisión de alimentos y otros bienes para todos los pobladores, el espacio dominado por los guaraníes partía de una división territorial, similar a las provincias, ahora conocidas como capitánías, en las que se situaban comunidades o tentas compuestas por familias extensas bajo el mando del mburuvicha, máxima autoridad de la comunidad (CERDET-APG, s.f). Su sistema de vida se basaba en la caza y la pesca, y posteriormente en la siembra de maíz, poroto y otros productos agrícolas.

A la llegada de los españoles, en el siglo XVI, el territorio tarijeño era el último límite al que se había extendido el imperio inca, en una zona próxima al inmenso territorio habitado por la nación guaraní. Los fundadores y primeros moradores eran todos andaluces o vascos, quienes, además, aportaron con productos agrícolas y ganaderos llegados desde España y que, con el tiempo, dieron una característica especial al sistema productivo del valle tarijeño con la introducción de la vid y la industria del vino, frutos de carozo y ganado ovino, caprino y bovino.

Por el norte, la Audiencia de Charcas, tras declararse independiente en 1825, pasó a ser conocida como República de Bolívar. Tarija no figuraba como parte de su territorio, sino del de la Provincia de Salta, bajo jurisdicción de las Provincias Unidas del Río de la Plata. De esta forma comenzó un largo litigio entre Bolivia y Argentina por este territorio; el conflicto continuó hasta 1831, cuando el presidente Mcal. Andrés de Santa Cruz creó el Departamento de Tarija, separándolo de Potosí.

A partir de 1825, mientras en las poblaciones de puna y valle, de influencia andina y en la que existían asentamientos españoles, se adecuaba a la República fundada por los criollos, el territorio guaraní empezó a ser ocupado por *karai* (criollos), que se asentaron en extensos territorios bajo la figura de haciendas, provocando en los guaraníes hambre ante la falta de tierras, problemas en el acceso a recursos naturales, enfermedades y debilitamiento de su organización. Este estado de situación se vio fuertemente sacudido por la Guerra del Chaco (1931-1935), para los guaraníes, perdiendo Bolivia gran parte del territorio chaqueño perteneciente a este departamento. En cuanto a la vida económica, entre 1905 y 1950, impulsado por el modelo de sustitución de importaciones y de la inmigración europea en Argentina, Tarija vivió un proceso de desarrollo industrial; sin embargo las iniciativas, tal como ocurrió con otras en el país, no pudieron superar la estrechez del mercado, la competencia con productos extranjeros y los sobresaltos de la economía nacional.

A pesar de los territorios perdidos en la Guerra del Chaco, se preservaron en territorio boliviano cuantiosos yacimientos de hidrocarburos. Los principales reservorios están en los departamentos de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca.

Entre los principales actos de votación directa y universal realizados en Tarija, a partir del 2005, se tienen:

- La primera elección de prefectos del 18 de diciembre de 2005.
- El Referéndum vinculante sobre autonomías realizado el 2 de julio de 2006, en el cual el pueblo votó por el “Sí”, para constituirse en departamento autónomo con el respaldo de 61% de la votación.
- Los cabildos abiertos de diciembre de 2006 y 2007 en los cuales la población se ratifica en la defensa de la preservación de la unidad departamental, de su autonomía y de sus recursos.
- El referéndum de aprobación del Estatuto Autonómico Departamental del 22 de junio de 2008, con 79% de la votación a favor.
- El Referéndum Nacional revocatorio del 10 de agosto de 2008, en el cual, con 58% de la votación departamental a favor, se decidió la continuidad del Prefecto del departamento. Contrariamente, 50,17% de la población de Tarija se expresó por revocar al Presidente Evo Morales.
- El Referéndum Nacional Constituyente, realizado el 25 de enero de 2009, por la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, en el cual Tarija rechazó la nueva Constitución con 57% de la votación departamental.

El departamento estuvo caracterizado por acciones de las fuerzas sociales y políticas que generaron un escenario complejo para la gobernabilidad. Además de haber vivido seis procesos electorales (2 elecciones, 4 referéndums), dos cabildos abiertos y una movilización social constante en la lucha por la autonomía y la defensa de los intereses departamentales. En cuatro años, la gestión de la Gobernación administró 162 conflictos de diversa índole, que captaron una buena parte de su energía.¹

En este periodo surgió, a nivel interno, la confrontación entre las provincias O'Connor y Gran Chaco, debido a conflictos limítrofes y al derecho a los recursos de la explotación petrolera, conflicto que aún persiste. Posteriormente, la Ley 3038 y el D.S. 29042 definieron la participación de 45% de las regalías departamentales de Tarija a favor de Gran Chaco.

Luego de un largo periodo de espera, fueron aprobados por el Tribunal Constitucional el estatuto autonómico de Tarija. Las cartas autonómicas municipales de los municipios que las presentaron continúan en revisión. En el caso de los municipios de Entre Ríos y San Lorenzo, éstos prefirieron acogerse a la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, a fin de evitar enfrentamientos y polarización entre sus pobladores.

1 Informe Prefectura Departamento de Tarija, 2006-2009

3

MARCO LEGAL SOBRE EL RÉGIMEN FISCAL APLICABLE AL SECTOR

Para comprender el régimen fiscal vigente para el sector hidrocarburos en Bolivia, resulta necesario detallar las modificaciones tributarias introducidas por la actual Ley de Hidrocarburos N° 3058, de mayo de 2005, el Decreto Supremo N° 28701 y la Constitución Política del Estado aprobada en febrero de 2009. Asimismo, debido a que el presente estudio abarca el periodo 2005-2014 también es necesario detallar el alcance de la antigua Ley de Hidrocarburos N° 1689, de abril de 1996 y vigente hasta mayo de 2005, además de normas conexas en lo concerniente a la parte fiscal.

3.1. Regalías y Participaciones

Antigua ley de hidrocarburos: Ley N° 1689

El porcentaje de regalías y participaciones establecidos en esta ley dependían del tipo de hidrocarburo, la misma distinguía entre hidrocarburos nuevos y existentes. Los hidrocarburos existentes provenían de las reservas probadas de los reservorios en producción a la fecha de vigencia de esta ley y certificadas al 30 de abril de 1996. Los hidrocarburos nuevos eran aquellos no contenidos en la definición de hidrocarburos existentes².

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de regalías y participaciones por tipo de hidrocarburo:

Hidrocarburos Nuevos (calculados sobre la producción fiscalizada de hidrocarburos)	Hidrocarburos Existentes (calculados sobre la producción fiscalizada existente de hidrocarburos)
<ul style="list-style-type: none"> - Regalía Departamental de 11% (Departamentos productores) - Regalía Nacional Compensatoria de 1% (Departamentos de Beni y Pando) - Participación para YPFB de 6% (Cubrir el presupuesto de YPFB y el resto para el Tesoro General de la Nación) 	<ul style="list-style-type: none"> - Regalía Departamental de 11% (Departamentos productores) - Regalía Nacional Compensatoria de 1% (Departamentos de Beni y Pando) - Participación para YPFB de 6% (Cubrir el presupuesto de YPFB y el resto para el Tesoro General de la Nación) <p>PAGABAN, ADEMÁS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regalía Nacional Complementaria de 13% (Tesoro General de la Nación) - Participación Nacional de 19%
Total: 18%	Total: 50%

Vale la pena señalar que el 18% y el 50% no son cifras definitivas, puesto que la producción de hidrocarburos nuevos era sujeto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), el Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior (IRUE) y la alícuota adicional sobre las utilidades extraordinarias (Surtax) que, en conjunto, podrían incrementar este porcentaje (artículo 77 de la Ley N° 1689).

² La definición original de la Ley N° 1689 fue modificada por el artículo 9 de la Ley N° 1731.

3.2. Patentes

- Los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley N° 1689 establecían que los operadores de los contratos de riesgo compartido debían pagar una patente anual por las áreas sujetas a dicho contrato en los períodos de exploración, explotación y retención de hidrocarburos. En las áreas tradicionales se pagaban patentes de acuerdo con la siguiente escala:³
 - a. Del primer al tercer año, inclusive, Bs 2,50 por hectárea.
 - b. Del año cuarto al quinto, inclusive, Bs 5,00 por hectárea.
 - c. Del año sexto al año séptimo, inclusive, Bs 10.00 por hectárea.
 - d. Del año octavo en adelante, Bs 20.00 por hectárea.

Para las áreas clasificadas como no tradicionales, el valor de la patente era de 50% de los montos señalados con anterioridad, ello para incentivar la exploración en dichas áreas. Por otra parte, estas patentes tenían dos tipos de actualización, en función a la devaluación del boliviano respecto al dólar americano, y en función a la tasa de inflación de Estados Unidos.

3.3. Impuestos

- La Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 derogó el Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas, creando en su reemplazo el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), además incorporó al Régimen Impositivo General al sector de hidrocarburos, que hasta ese momento tenía un régimen especial.
- Por esta razón, el sector hidrocarburos también debía tributar aquellos impuestos establecidos en la Ley N° 843 (texto ordenado), descritos en la siguiente tabla:

IMPUESTO	ALÍCUOTA	BASE IMPONIBLE
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	13%	El precio neto de venta de los bienes muebles, contratos de obras y prestación de servicios y de toda otra prestación, cualquiera fuere su naturaleza, consignado en la factura, nota fiscal o documento equivalente.
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)	25%	Utilidades resultantes de los estados financieros de las empresas al cierre de cada gestión anual, ajustadas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 843 y sus reglamentos. Es posible deducir el pago de regalías y participaciones hechas por la empresa (Artículo 14, Decreto Supremo N° 24051) Respecto a los gastos de capital, se admitía una deducción por depreciación. Es posible deducir las pérdidas de la empresa de gestiones inmediatamente anteriores (Artículo 48 Ley N° 843)
Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior (IRUE)	12,5%	En el caso de utilidades remesadas al exterior, se aplica el 12,5% al monto total pagado o remesado.
Impuesto a las Transacciones (IT)	3%	Ingresos brutos devengados por concepto de venta de bienes, retribuciones totales obtenidas por los servicios prestados, retribución por toda actividad ejercida.
Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)	13%	Ingresos de las personas naturales y sucesiones indivisas provenientes de la inversión de capital, del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores.

La Ley N° 843 continúa en vigencia y de acuerdo con lo establecido en los contratos petroleros suscritos el año 2006, la misma es aplicable al sector hidrocarburos y, por tanto, es relevante para el análisis de renta que se realiza en el presente documento que abarca el periodo 2005–2014.

3 Si bien el artículo 45 de la Ley de Hidrocarburos N° 1689 establecía que YPFB era la institución que pagaba las patentes de forma anual, el artículo 49 de la misma ley mencionaba que “los participantes con YPFB en contratos de riesgo compartido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos reembolsarán a YPFB los montos pagados por ésta por concepto de las patentes a que se refiere el presente Capítulo”; por este motivo, se menciona que eran los operadores de los campos quienes pagaban esta obligación.

Ley 3058

El 17 de mayo de 2005 se aprobó en el Congreso la nueva Ley de Hidrocarburos Nº 3058, en sustitución de la Ley Nº 1689, de acuerdo con el mandato popular reflejado en el Referéndum por los hidrocarburos. Esta nueva norma legal establece, respecto a su similar anterior, las siguientes modificaciones importantes:

- Establece nuevos contratos de exploración y explotación.
- Modifica el sistema tributario pasado y establece la creación de un nuevo Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).
- Amplía y modifica las atribuciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
- Establece criterios generales para la comercialización de hidrocarburos, tanto en el mercado interno como externo.
- Redefine los vínculos entre la actividad hidrocarburífera, el medio ambiente, las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y comunitarios.
- Establece criterios específicos en materia regulatoria para todas las actividades de la cadena productiva del sector hidrocarburos, incluyendo la industrialización.

Los principales cambios que introduce esta nueva norma, dentro de la participación del Estado en las áreas de exploración y explotación, así como sus consecuencias más directas, se detallan a continuación:

- Se crea el IDH, equivalente a 32% de la producción bruta de hidrocarburos en boca de pozo. Este impuesto, asociado a las regalías y participaciones del 18%, permite que el Estado, independientemente de los costos de operación y capital, incremente su participación hasta 50% de las ventas brutas en boca de pozo.

En el caso del IDH este impuesto ha permitido una amplia redistribución de la renta petrolera que incluye a departamentos productores, departamentos no productores, Tesoro General de la Nación, pueblos indígenas y originarios, comunidades campesinas, municipios, universidades, Fuerzas Armadas, Policía nacional y otros.

- Se elimina la distinción entre hidrocarburos nuevos y existentes establecido en la antigua Ley de Hidrocarburos Nº 1689. Si bien esta eliminación parecería trivial, dado que en el caso de los hidrocarburos existentes lo único que se dispuso fue sustituir la Regalía Nacional Complementaria (RNC), equivalente a 13%, y la Participación Nacional (PN), equivalente a 19%, por el IDH (32%). Con esta modificación se afectan los ingresos del TGN, dado que el 32% de la RNC y PN se destinaba en su integridad al TGN; ahora este 32% (del IDH) se coparticipa de la forma mencionada en el párrafo precedente.
- En el caso del gas natural se modifica el criterio para valorizar los volúmenes sujetos al pago de regalías y participaciones, de promedios ponderados (Ley Nº 1689) a precios reales. Respecto a la producción de petróleo, condensado y gasolina natural, también se adopta el criterio de precios reales de venta. Bajo la normativa legal anterior, los precios utilizados en la valoración de las regalías departamentales eran los de una “canasta de crudos”; por ello, los departamentos productores no recibían una menor regalía cuando el precio del petróleo en el mercado interno se encontraba por debajo de los precios internacionales, sin embargo, ahora sí ocurre.
- El pago de la regalía departamental no admite la deducción de la tarifa de transporte, por tanto, implícitamente, se cobra la regalía departamental sobre el costo del servicio de transporte. No obstante de ello, la reglamentación del IDH, de forma atinada y tomando en cuenta la Ley de Hidrocarburos de forma general, permite la deducción de la tarifa de transporte para la liquidación de este concepto.
- Las actividades de exploración y explotación deben efectuarse a través de Contratos de Producción Compartida, Contratos de Operación o Asociación (artículo 65). No obstante, la Ley no es clara, dado que en otro artículo menciona contratos de Exploración y Explotación (artículo 38) y Desarrollo Compartido (artículo 133).
- En los contratos de exportación de gas, YPFB puede negociar un porcentaje de la exportación para financiar un Fondo de Ayuda Interna destinado a masificar el uso del gas natural en el mercado interno (artículo 143).

- Finalmente, el artículo 64 de la ley establece que la producción de hidrocarburos provenientes de campos marginales y pequeños tendrá un premio según el nivel de producción y la calidad del hidrocarburo. Si bien este artículo no queda claro, dado que no especifica qué se entiende por premio, se asume que éste tendría un impacto positivo sobre la rentabilidad del campo a través de algún mecanismo de devolución impositiva. Este artículo fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 28984, de diciembre de 2006, el cual establece que los campos petroleros que produzcan menos de 900 barriles de petróleo por día son clasificados como pequeños y recibirán un incentivo a través del precio que será cancelado mediante Notas de Crédito Fiscal que, además, son negociables. En el caso de campos de gas pequeños o marginales el incentivo consistirá en la asignación prioritaria de mercado de exportación.

3.4. Decreto Supremo de Nacionalización

El 1º de mayo de 2006, el Poder Ejecutivo aprobó el D.S. N° 28701, Héroes del Chaco o de Nacionalización de los Hidrocarburos. En esta norma legal se introducen los siguientes conceptos en materia de participación estatal:

- Establece una participación en favor de YPFB de 32% sobre la producción de hidrocarburos de aquellos campos gasíferos con una producción promedio certificada –al año 2005– de gas natural equivalente a 100 millones de pies cúbicos por día que, sumada al 50% (regalías más IDH), alcanza a 82% sobre la producción bruta de hidrocarburos. Aquellos campos que no entran en la clasificación anterior no deben pagar esta participación adicional de 32%. No obstante de ello, el Ministerio de Hidrocarburos debía establecer los porcentajes definitivos para cada campo en función a auditorías que se realizarán a las compañías privadas que operan en el país, hecho que finalmente fue operativizado con la firma de nuevos contratos.
- Se nacionalizan las acciones necesarias para que YPFB tome el control del 50% + 1 de las empresas capitalizadas y privatizadas.

3.5. Nueva Constitución Política del Estado

La Nueva Constitución Política del Estado aprobada en febrero de 2009 establece que los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano. Asimismo, el Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización.

También establece que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es la única facultada para realizar las actividades de control y dirección de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización.

Por otra parte, la Constitución establece en su artículo 368 que los departamentos productores de hidrocarburos percibirán una regalía de 11% de su producción departamental fiscalizada de hidrocarburos. De igual forma, los departamentos no productores de hidrocarburos y el Tesoro General del Estado obtendrán una participación en porcentajes fijados mediante una ley especial.

3.6. Coparticipación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos

La coparticipación del IDH se detalla en el D.S. N° 28223 de 27 de junio de 2005, modificado por D.S. N° 28333 del 12 de septiembre de 2005, D.S. N° 28421 de 21 de octubre de 2005 y D.S. N° 29322 de 24 de octubre de 2007. Esta última modificación está relacionada con la distribución del IDH entre los municipios y gobiernos departamentales. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de participación por beneficiario y las asignaciones definidas por norma.

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	BENEFICIARIOS	DISTRIBUCIÓN
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	32% sobre la producción nacional fiscalizada*	12,5% departamentos productores	8,62% universidades públicas
		31,25% departamentos no productores (6.25% a cada uno)	24,39% gobierno departamental
		56,25% Tesoro General de la Nación	66,9% gobiernos municipales
			<p>5,0% del total recaudado por IDH destinado al Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Originarios y Comunidades Campesinas (FONDIOC)</p> <p>9,5% Fondo compensatorio para departamentos con mayor población: Municipios (80%) y universidades públicas (20%)</p> <p>5,0% Fondo de Ayuda Interna al Desarrollo Nacional destinado a masificar uso de gas natural</p> <p>Variable: Destinado a compensar al departamento productor cuyo ingreso por concepto de IDH sea menor al de un departamento no productor</p> <p>Variable: Monto presupuestado para Policía Nacional y Fuerzas Armadas</p> <p>Resto: Tesoro General de la Nación</p>

En cuanto al uso que deben dar los gobiernos departamentales y municipios a los recursos que provienen del IDH, a continuación, en el siguiente cuadro se sintetizan la asignación de recursos de acuerdo a las competencias de los beneficiarios.

BENEFICIARIO	ÁREAS DE INVERSIÓN
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	<p>Desarrollo económico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y mantenimiento de la red departamental de caminos - Financiamiento de contraparte para electrificación rural y riego - Asistencia técnica y capacitación al sector productivo, en concurrencia con los gobiernos municipales - Facilitación para el acceso del sector productivo al sistema financiero y para el financiamiento de proyectos de transferencia e innovación tecnológica aplicada y programas de sanidad agropecuaria en el sector agropecuario - Fortalecimiento de entidades descentralizadas, en el ámbito de su jurisdicción
	<p>Desarrollo social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complementación de medidas de aseguramiento público en salud - Sistema de información para la investigación y vigilancia epidemiológica - Construcción y mantenimiento de infraestructura; dotación, mantenimiento y reposición de mobiliario, equipo de computación y equipamiento; y mantenimiento y reposición de equipo de transporte para: servicios departamentales de salud y educación; direcciones distritales de educación; institutos normales superiores e institutos técnicos públicos en educación y gerencias de redes de salud y brigadas móviles de salud e institutos de formación técnica e institutos de investigación y normalización en salud - Complementación de recursos humanos para servicios y brigadas móviles de salud y gerencias de redes - Contraparte en equipamiento, transporte, medicamentos e impresión de materiales para la prevención y control de enfermedades - Capacitación de los funcionarios técnicos en educación y salud, según plan de capacitación e institucionalización prefectural
	<p>Seguridad Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las instancias y servicios de seguridad ciudadana - Infraestructura y equipamiento de cárceles públicas

BENEFICIARIO	ÁREAS DE INVERSIÓN	
MUNICIPIOS	Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la gestión educativa municipal - Promoción al acceso y permanencia escolar a través de: Provisión de infraestructura, procesos pedagógicos y equipamiento para mejorar la calidad y promover la equidad de la educación escolar - Distribución y conservación de los materiales educativos producidos por el Ministerio de Educación
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los directorios locales de salud - Campañas masivas de vacunación y acciones municipales de prevención y control de enfermedades endémicas, programadas por el Ministerio de Salud y Deportes - Asistencia nutricional complementaria para el menor de dos años, con financiamiento para el complemento nutricional y gastos operativos para su distribución - Brigadas móviles de salud, con financiamiento de gastos operativos - Conformación de fondos municipales de contraparte para proyectos integrales de promoción de la salud y prevención de enfermedades - Programas operativos de vigilancia y control epidemiológico a nivel local
	Fomento al desarrollo económico local y promoción de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación al sector productivo - Facilitación al acceso al sistema financiero a través de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa - Provisión de servicios, infraestructura y equipamiento de centros de acopio, artesanales, maquicentros, de promoción turística, etc. - Organización y desarrollo de instancias responsables de la promoción productiva municipal y/o mancomunitaria - Promoción de empleo
	Seguridad ciudadana	<p>Dotación a la Policía Nacional de módulos o instalaciones policiales, equipamiento, mantenimiento y provisión de servicios básicos, para la prestación de servicios policiales y de seguridad ciudadana integrales. La Policía Nacional y los gobiernos municipales coordinarán acciones que permitan desarrollar estos programas de manera semestral.</p>
UNIVERSIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura y equipamiento académico - Procesos de evaluación y acreditación bajo la normativa vigente - Programas de mejoramiento de la calidad y rendimiento académico - Investigación científica, tecnología e innovación en el marco de los planes de desarrollo y producción a nivel nacional, departamental y local - Programas de interacción social dirigidos principalmente a poblaciones vulnerables y con altos índices de pobreza 	

La Ley N° 3791, que crea la Renta Dignidad promulgada en noviembre de 2007, establece que este beneficio se financiará con 30% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de las prefecturas, municipios, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación. Esta medida no afectó a los recursos de universidades.

Por otra parte, en lo que podría considerarse como un importante paso en la descentralización local de la renta petrolera, de acuerdo con el Decreto N° 331, de 15 de octubre de 2009, se establece que YPFB, previa certificación del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, asignará, de forma directa, 45% de las regalías departamentales de Tarija a las cuentas fiscales de la Prefectura del Departamento de Tarija, según la siguiente composición: 15% (Subprefectura de Yacuiba), 15% (Corregimiento Mayor de Villamontes) y 15% (Corregimiento de Carapari), en cumplimiento del artículo 5 de la Ley N° 3038, de 29 de abril de 2005.”

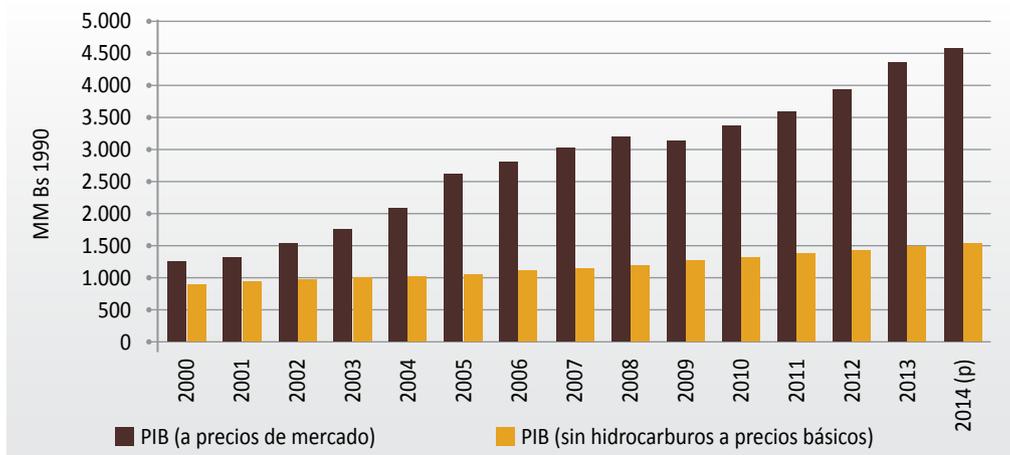
4

IMPACTO ECONÓMICO

4.1. El contexto macroeconómico departamental

La economía del departamento de Tarija es altamente dependiente del sector hidrocarburos, en específico, de la exploración y explotación de gas natural y petróleo/condensado/gasolina natural. La gráfica 1 presenta la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento de Tarija para el período 2000-2014; además, se realiza el ejercicio numérico de restar la participación de la explotación de gas natural y líquidos del total producido; ello hace evidente que gran parte del desempeño económico del departamento se explica por el sector hidrocarburos. La tasa promedio de crecimiento anual del PIB fue de 9,8%, pero si no se considera la producción de hidrocarburos esta tasa disminuye a 3,8%.

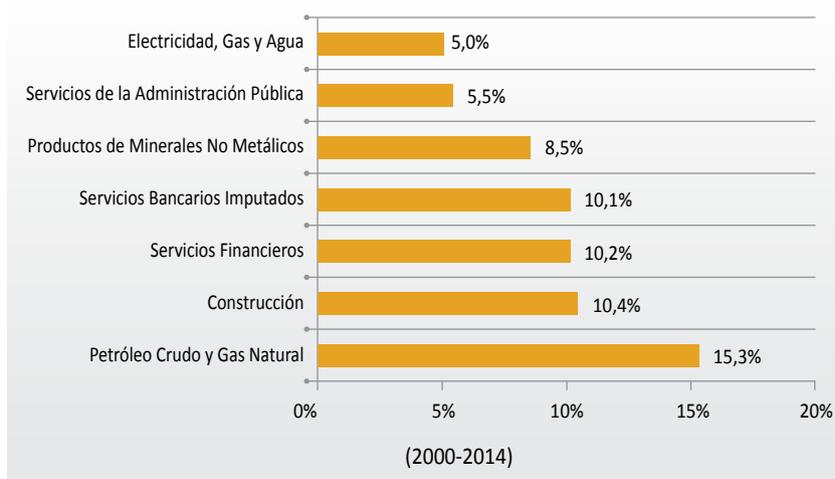
GRÁFICA 1: PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA (MM Bs 1990)



Analizando el desempeño de los otros sectores productivos (ver Gráfica 2, Gráfica 3 y Gráfica 4) queda claro que los de mayor crecimiento, además del sector hidrocarburos, fueron aquellos históricamente vinculados a la inversión pública, en particular la construcción y la provisión de servicios públicos; también llama la atención que los servicios de la administración pública se encuentren entre los más dinámicos.

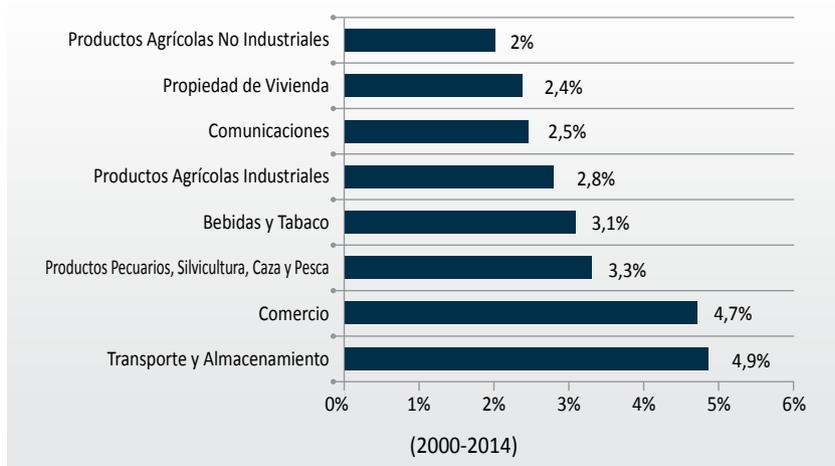
Dentro los sectores de una dinámica media se encuentran el transporte, comercio, productos del campo, comunicaciones y propiedad de la vivienda, aunque con tasas mucho menores a las observadas en los de elevada actividad. Desde el año 2012 ya se advertía que gran parte de la renta de los hidrocarburos generó incrementos en los sectores de construcción, servicios financieros, comercio y transporte; en este sentido, Tarija no presenta un comportamiento distinto al resto del país. Gran parte de este resultado se debe, como ya se anotó, que de acuerdo a la normativa legal vigente los recursos del IDH se deben invertir en infraestructura y otro tipo de gastos asociados a la inversión pública.

GRÁFICA 2: CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LOS SECTORES MÁS DINÁMICOS



Dentro los sectores de menor crecimiento se encuentran el de alimentos, restaurantes y hoteles, y sobre todo productos manufacturados. Ello sugiere la presencia en el departamento del fenómeno denominado “Enfermedad Holandesa”, dado que el notable crecimiento de los sectores asociados a las materias primas usualmente está asociado a menores tasas de crecimiento en el sector de manufacturas. En Medinaceli (2008) se discuten éste y otro fenómeno, una descripción del mismo se encuentra en el Anexo 2: *Maldición de los recursos naturales y enfermedad holandesa*.

GRÁFICA 3: CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LOS SECTORES DE DINÁMICA MEDIA



GRÁFICA 4: CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LOS SECTORES MENOS DINÁMICOS



4.2. Sector Hidrocarburos en Bolivia y Tarija

El desempeño del sector hidrocarburos en Bolivia, durante el período 2006-2014, se puede resumir en:

- 1) El crecimiento en la producción de gas natural (con la producción asociada de condensado) se explica por el incremento de la demanda de gas natural por parte de Brasil y Argentina, cuya provisión se origina en tres megacampos: San Alberto, Sábalo y Margarita/Huacaya.
- 2) La falta de inversión en exploración, sobre todo en campos de petróleo, originó que los niveles de importación de derivados del petróleo, en particular diesel oil, se incrementen notablemente.
- 3) El incremento de la recaudación fiscal proveniente del sector a través del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, instrumento creado previo al proceso llamado de “Nacionalización”, es resultado de la mayor demanda de gas natural por parte de Argentina y Brasil, y por el incremento en los precios internacionales del petróleo.

En el ámbito internacional, el período 2006-2014 se caracterizó por un incremento notable en los precios internacionales del petróleo, producto del incremento en la demanda mundial, en particular de China. Sin embargo, al finalizar el año 2014 se observó una drástica disminución de estos precios; tanto del *West Texas Intermediate* (WTI) como del Brent experimentaron severas disminuciones respecto a observaciones pasadas. Comparando el comportamiento mensual del WTI en la coyuntura actual con aquellos precios del período 2008-2009 (crisis financiera internacional) no se aprecian grandes diferencias. No son pocos los analistas que explican este fenómeno a través del comportamiento de dos variables: i) el incremento en la producción de petróleo por parte de Estados Unidos de América (EUA) y; ii) la desaceleración en la tasa de crecimiento económico mundial, en particular de China, habría originado una caída en la demanda de petróleo.

4.2.1. Producción

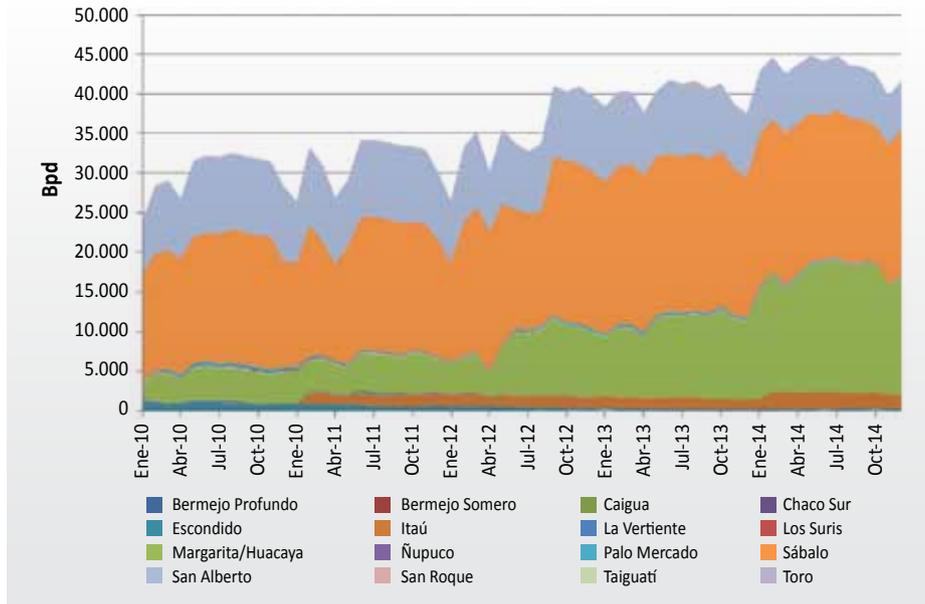
Respecto a la producción de hidrocarburos, la siguiente tabla muestra el comportamiento de esta variable en el ámbito nacional y para el departamento de Tarija. Queda claro que el aporte del departamento a la producción nacional es significativo, tanto en gas como líquidos. Este aporte oscila en 70%. Es más, en el período 2006-2014, la producción total de gas natural se incrementó en 21,1 MMmcd y la de Tarija en 17,5 MMmcd, generando un aporte de casi 83% del crecimiento total.

TABLA: PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA Y TARIJA

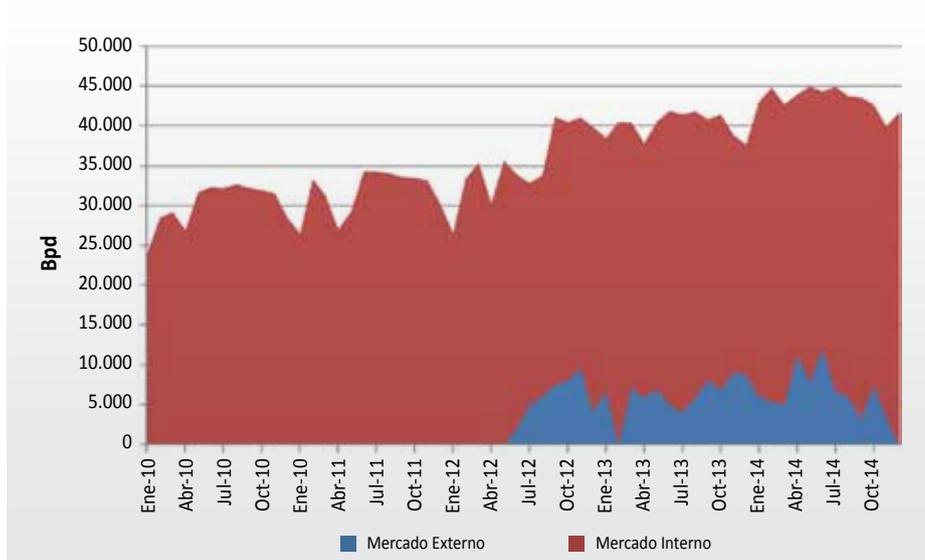
CONCEPTO	UNIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Petróleo de Tarija	M Bpd	25,84	29,19	29,27	26,46	29,95	31,68	35,34	40,32	43,27
Petróleo de Bolivia	M Bpd	48,56	49,32	47,02	41,05	42,91	44,58	51,49	59,23	63,10
Participación de Tarija	%	53,2%	59,2%	62,3%	64,5%	69,8%	71,1%	68,6%	68,1%	68,6%
Gas Natural Tarija	MMmcd	24,16	27,03	28,20	24,70	28,87	31,39	34,54	39,38	41,61
Gas Natural Bolivia	MMmcd	40,24	41,75	42,01	36,76	41,72	45,07	51,11	58,28	61,33
Participación Tarija	%	60,0%	64,7%	67,1%	67,2%	69,2%	69,6%	67,6%	67,6%	67,8

La producción de petróleo/condensado/gasolina natural del departamento de Tarija se puede observar en la Gráfica 5. Es evidente que gran parte de esta producción proviene de los campos San Alberto, Sábalo y Margarita/Huacaya. El año 2014, estos campos representaron 82,7% del total producido. Respecto al destino de la producción, la Gráfica 6 muestra que a partir del año 2012 parte de la producción (37,1%) se destinó al mercado externo y, naturalmente, el resto se destinó a las refinerías del país.

GRÁFICA 5: PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO/CONDENSADO/GASOLINA NATURAL DE TARIJA (BPD)

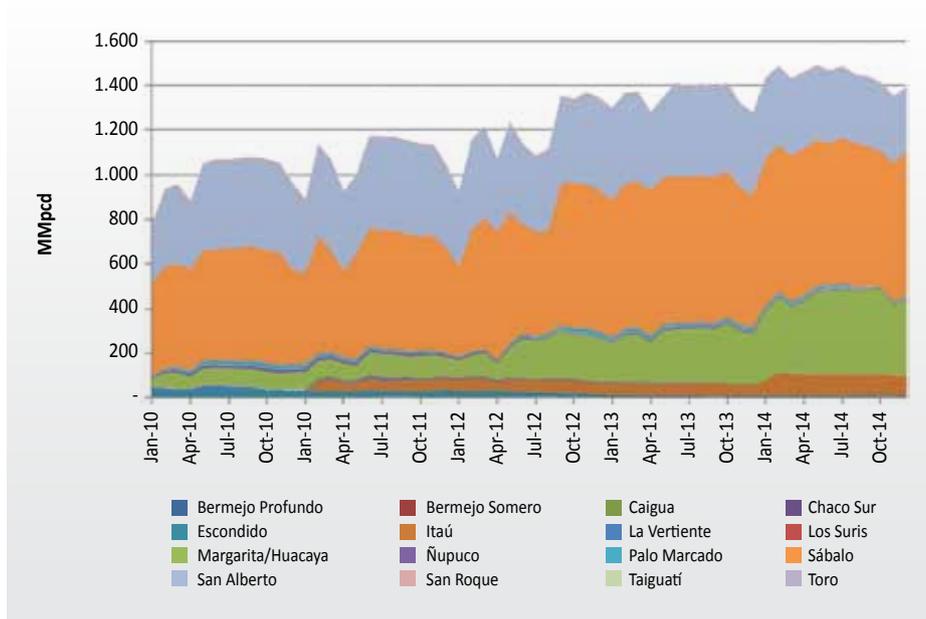


GRÁFICA 6: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO/CONDENSADO/GASOLINA NATURAL (BPD)

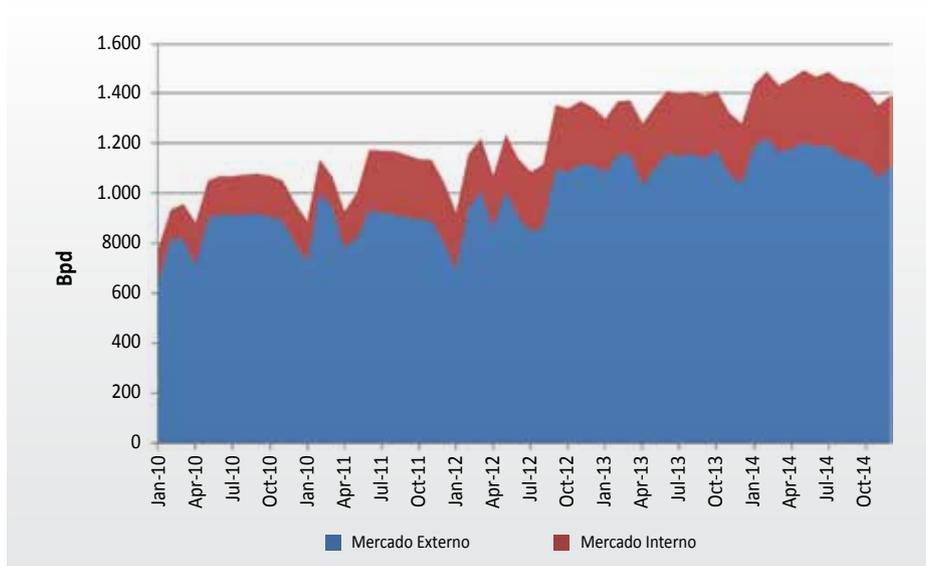


Respecto a la producción de gas natural, la Gráfica 7 muestra que, al igual que en el caso de los líquidos, los campos San Alberto, Sábalo y Margarita/Huacaya explican gran parte de esta variable. A diferencia del petróleo, el mercado de destino del gas es la exportación, como se observa en la Gráfica 8.

GRÁFICA 7: PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL DE TARIJA (MMPCD)



GRÁFICA 8: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL (MMPCD)

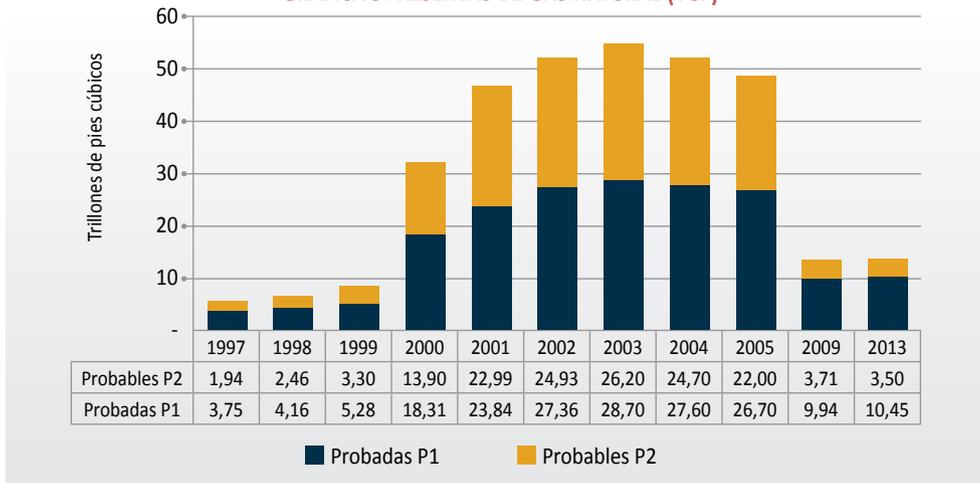


4.2.2. Reservas

Respecto al nivel de reservas, la empresa canadiense *GLJ Petroleum Consultants* certificó aquellas de gas natural a diciembre del año 2013. De acuerdo con esta empresa, las reservas probadas (P1) se incrementaron⁴ en 0,51 TCF y las probables (P2) disminuyeron en 0,21 TCF (ver Gráfica 9). En este sentido, se puede afirmar que la actividad exploratoria realizada en el país, en los últimos años, se limitó a reponer las reservas de gas natural consumidas en el período, dado que un incremento de P1+P2 de 0,30 TCF es marginal. La producción bruta de gas natural del país el año 2014 fue igual a 0,79 TCF, es decir, el incremento en las reservas no es suficiente para cubrir ni un semestre de la producción actual.

⁴ Respecto de la última certificación del año 2009.

GRÁFICA 9: RESERVAS DE GAS NATURAL (TCF)

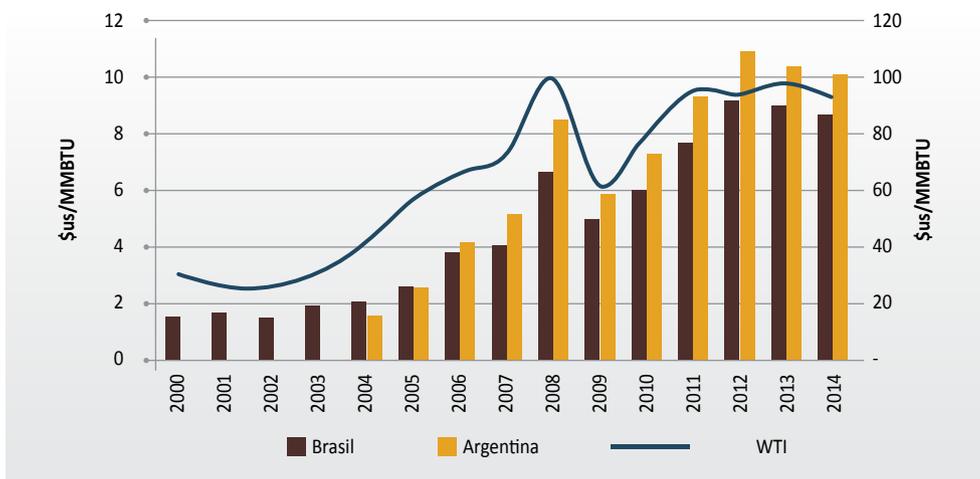


4.2.3. Precios

En materia de precios, la situación en el mercado interno no presenta importantes modificaciones; los precios del petróleo⁵ recibidos por los operadores de los campos en Bolivia se encuentran estabilizados (subsidiados) en el orden de 25-28 \$us/Barril y, para el caso del gas natural en 1,0 \$us/MMBTU.

Respecto a los precios de exportación de gas natural, la Gráfica 10 presenta la correlación entre los precios de exportación del gas natural boliviano, tanto a Brasil como a Argentina, y el precio internacional del petróleo WTI. Dicha correlación no es casual, ya que la negociación de precios llevada a cabo en la década de los 90 entre Bolivia y Brasil, en el marco del contrato Gas Supply Agreement (GSA), establece que los precios de exportación del gas natural se vinculan al comportamiento de una canasta de *fuels* que, a su vez, está correlacionada positivamente con el precio del WTI. El contrato con la República Argentina reproduce la fórmula acordada con Brasil, a la que le añade el precio del *diesel oil*; eso, como se aprecia en la gráfica, generó mayores precios de exportación, pero ya con una ligera tendencia a la baja el año 2014 y muy marcada el año 2015.

GRÁFICA 10: PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL Y SU RELACIÓN CON EL PRECIO WTI

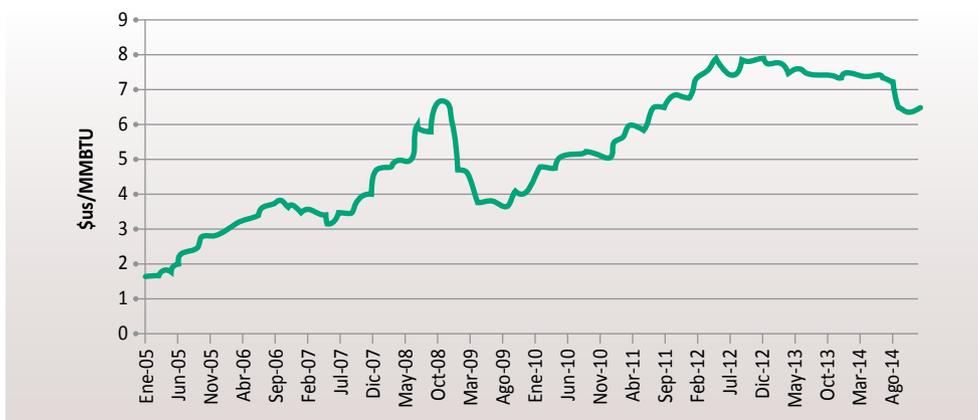


⁵ Dado que los precios de los principales derivados, gasolinas, diesel oil y Gas Licuado de Petróleo (GLP) también se encuentran estabilizados (subsidiados).

El resultado de las negociaciones de precios descritas en el párrafo anterior es evidente. Hasta septiembre del año 2014 el precio (promedio ponderado⁶) de exportación del gas natural a Brasil fue casi 8,7 \$us/MMBTU y, en el caso de Argentina, 10,1 \$us/MMBTU; ambos precios disminuyeron respecto de sus valores pasados, no obstante son aún altos considerando los precios en el resto del mundo. Por tanto, gran parte de la bonanza económica en Bolivia de los últimos años se explica por el notable crecimiento en los precios internacionales del petróleo. El mecanismo de transmisión es el siguiente: 1) a mayor precio internacional del petróleo; 2) mayor precio de exportación del gas natural; 3) mayores ingresos por la exportación de este producto; 4) mayores impuestos (en particular el IDH creado un año antes de la nacionalización de los hidrocarburos) recibidos por el Estado boliviano; 5) mayores recursos para inversión pública. Por ejemplo, cuando los municipios y gobernaciones reciben recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos pueden financiar la construcción de carreteras e infraestructura pública.

Para el caso específico de Tarija, las gráficas que se presentan a continuación reflejan el precio implícito⁷ en el pago de la regalía al departamento de Tarija respecto al gas natural y el petróleo/condensado/gasolina natural. De acuerdo con la Gráfica 11, el precio utilizado para el gas natural tuvo un comportamiento altamente correlacionado con los precios internacionales del petróleo (ver Gráfica 10). Dos factores explican este comportamiento: a) los precios de exportación del gas natural, tanto a Brasil como a Argentina, están vinculados a una canasta de precios para el fuel oil y diesel oil; a su vez, esta canasta tiene una alta correlación con el precio internacional del petróleo WTI y; b) de acuerdo con la Gráfica 7, gran parte de la producción de Tarija de los últimos años se destinó al mercado externo.

GRÁFICA 11: PRECIO DEL GAS NATURAL PARA EL PAGO DE REGALÍAS DE TARIJA (\$us/MMBTU)

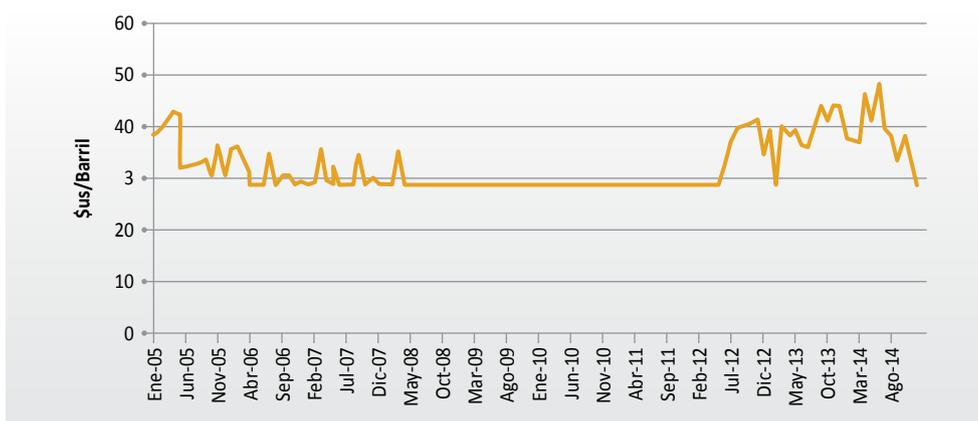


El precio de venta del petróleo (en boca de pozo) destinado al mercado interno se encuentra “congelado” desde algunos años atrás. Por ello, no sorprende que el precio utilizado para pagar las regalías del petróleo/condensado/gasolina natural se mantenga constante a lo largo del período sujeto de análisis (ver Gráfica 12). Por otra parte, los incrementos observados al principio y final del período surgen porque parte de la producción de líquidos del departamento utilizó precios de mercado externo, es decir, los precios internacionales del petróleo y, dado que dichos precios fueron mayores al subsidiado en el mercado boliviano, entonces el promedio ponderado (que se refleja en la Gráfica) tendió a incrementarse.

6 Entre los precios QDCA y QDCB.

7 Es el cociente entre el valor total de regalías y el volumen utilizado para su estimación.

GRÁFICA 12: PRECIO DEL PETRÓLEO PARA EL PAGO DE REGALÍAS DE TARIJA (\$US/BARRIL)

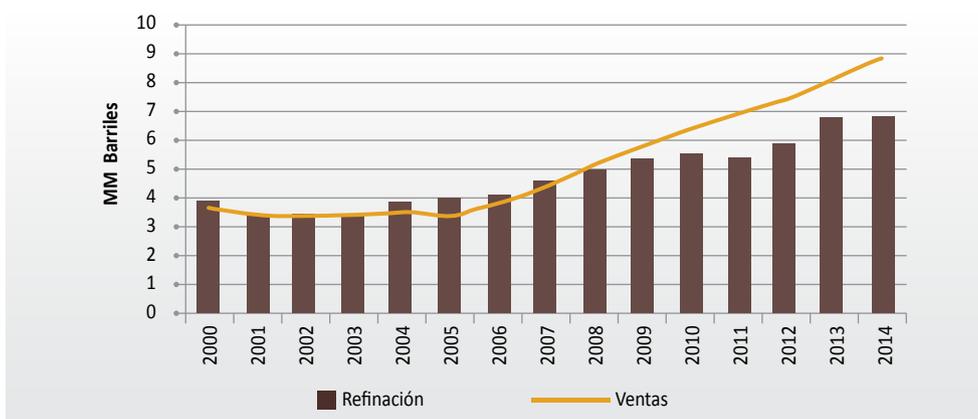


4.2.4. Mercados

Líquidos

Durante el año 2014, el crecimiento en la producción de gasolinas automotrices respecto al año 2013 fue modesto (1,3%), ello, a su vez, no colaboró para que la refinación de este producto acompañe a la demanda del país (ver Gráfica 13); por tanto, es necesario importar este producto. Pese a que en los registros oficiales de YPF no se evidencia una importación directa de gasolina, surge la hipótesis de que la importación de aditivos⁸ para su posterior producción debió crecer.

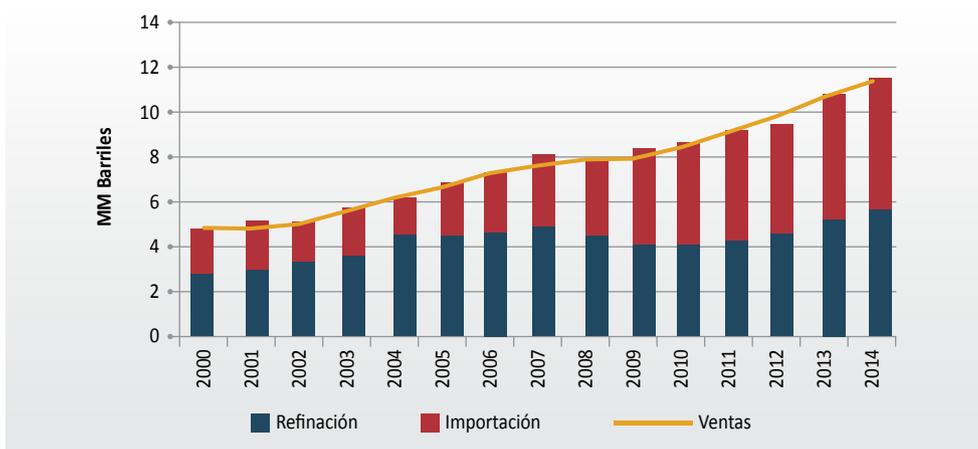
GRÁFICA 13: REFINACIÓN Y VENTAS DE GASOLINAS AUTOMOTRICES (BPD)



La situación en el autoabastecimiento de diesel oil es igual deficitaria y este problema es de larga data. En efecto, tal como se observa en la Gráfica 14, durante el año 2014 la refinación de diesel oil en el país apenas logró abastecer el 50% del total de ventas de este producto. Ya son varios años con esta situación en este mercado. Una de las razones que explica ampliamente este comportamiento es la calidad del crudo en Bolivia, puesto que la mayoría de campos (y en particular los megacampos) son productores de gas natural; la producción de gasolinas automotrices se encuentra favorecida, y no así la de diesel oil, ya que éste último se obtiene de la producción de crudo “pesado” que no abunda en el país.

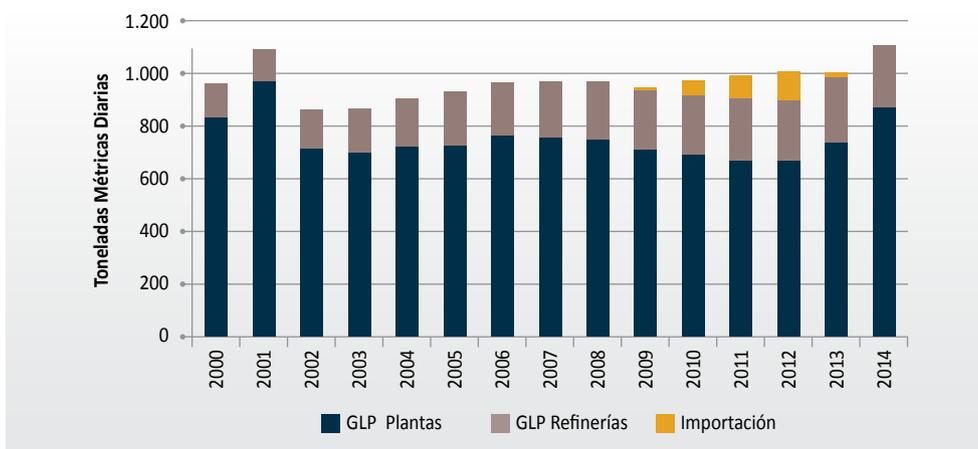
⁸ Insumos que permiten el uso de la gasolina natural en los automóviles.

GRÁFICA 14: REFINACIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTAS DE DIESEL OIL EN BOLIVIA (BPD)



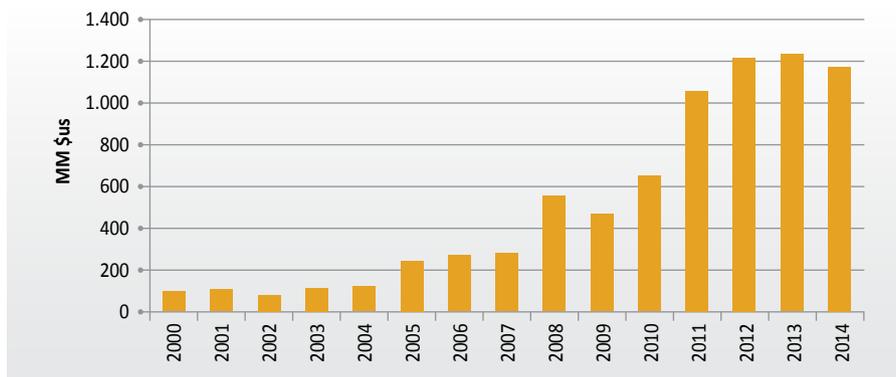
Durante el año 2014, las importaciones de diesel oil fueron de 16.001 Bpd, con un incremento de 5,8% respecto al año 2013. Estimaciones preliminares del Banco Central de Bolivia sitúan el valor total de las importaciones de combustibles y lubricantes en casi 1.177 millones de dólares (ver Gráfica 15).

GRÁFICA 15: VALOR DE LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (MM \$us)



La puesta en marcha de la planta de separación de Río Grande y el incremento en el procesamiento de las plantas de Carrasco y Vuelta Grande elevaron la producción de GLP notablemente (ver la Gráfica 15). Ello explica que ahora el país no importe GLP y, al contrario, haya pasado a exportar este producto a Paraguay y Uruguay. El año 2014 se registraron 102,1 toneladas métricas día (TMD) exportadas.

GRÁFICA 16: OFERTA DE GLP: PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN (TMD)



En lo referente a las exportaciones de crudo reconstituido, durante el año 2014 se exportó un promedio de 5.148 Bpd, representando una caída de 25,3% respecto al año 2013. Es importante señalar que las ventas de crudo reconstituido se realizan a precios internacionales del petróleo, con pequeños castigos por la calidad del producto, los costos de transporte y comercialización hasta el mercado final.

La información de ventas para el departamento de Tarija se presenta en la siguiente tabla. Durante el período 2009-2014, la tasa de crecimiento promedio de las ventas de diesel oil fue de 9,2%, en el caso de la gasolina especial de 12,6% y en el caso de GLP de -0,9%. De estas gráficas destaca el bajo crecimiento en las ventas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), ello podría explicarse por la política agresiva de sustitución de este producto por gas natural. En este sentido, la matriz energética del departamento de Tarija habría evolucionado de forma importante en los últimos años.

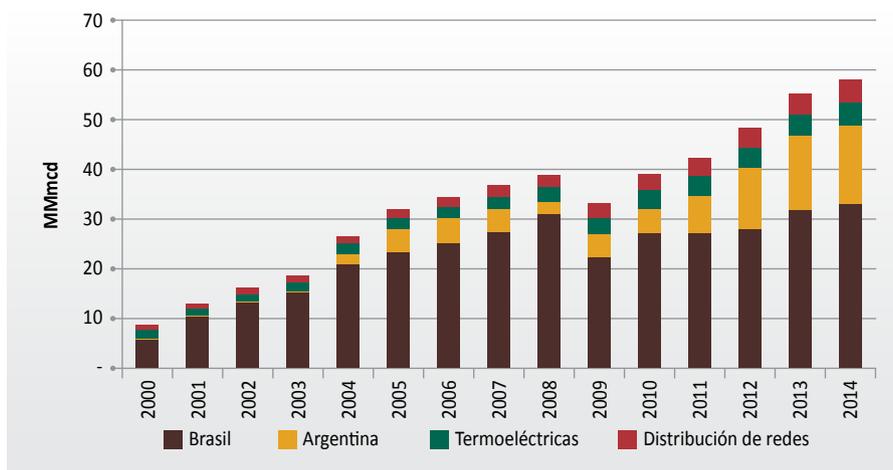
TABLA: VENTA DE DERIVADOS EN TARIJA

PRODUCTO	Unidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
VENTAS								
Diesel oil	Bpd	1.226,6	1.399,0	1.518,0	1.632,0	1.835,0	1.966,0	2.079,0
Gasolina especial	Bpd	572,4	701,0	746,0	793,0	858,0	1.021,0	1.154,0
GLP	Tm/día	54,0	58,1	51,0	51,8	48,8	49,0	50,6
CRECIMIENTO								
Diesel oil	%		14,1%	8,5%	7,5%	12,4%	7,1%	5,7%
Gasolina especial	%		22,5%	6,4%	6,3%	8,2%	19,0%	13,0%
GLP	%		7,5%	-12,3%	1,7%	-5,9%	0,5%	3,3%

Gas Natural

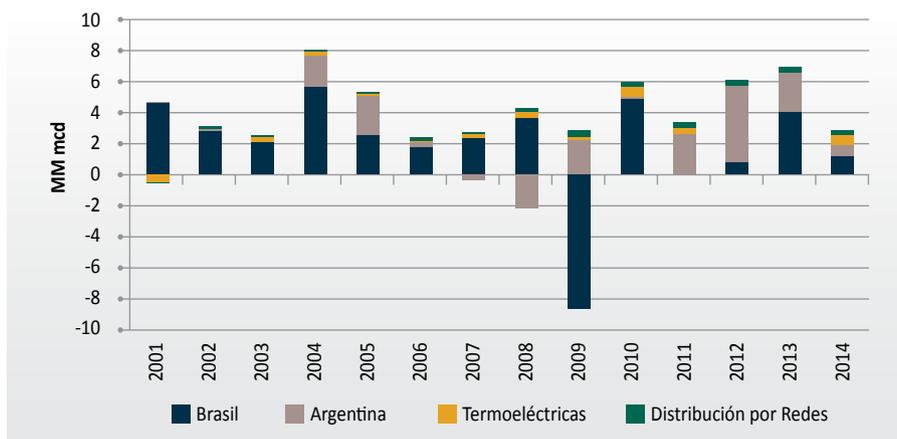
De acuerdo con la Gráfica 17, el principal destino del gas natural producido en Bolivia es el mercado de Brasil; sin embargo, durante los años 2011 a 2014 la participación de la demanda Argentina creció. Así, durante 2014, el mercado argentino representó más de 26,9% del total de ventas. Por otra parte, las ventas al mercado interno también se incrementaron a una tasa de 11,3%; gran parte se explica por los precios subsidiados en el mercado interno y el crecimiento económico de los últimos años.

GRÁFICA 17: PRINCIPALES MERCADOS DEL GAS NATURAL BOLIVIANO (MMmcd)



Si bien el mercado argentino explica la mayor parte del crecimiento en las ventas (y producción) de gas natural en los últimos años (ver Gráfica 18) es necesario recordar que el contrato adicional de suministro de gas natural que Bolivia y Argentina firmaron es del tipo interrumpible. Por ello, así como las ventas a la República Argentina se incrementaron en el pasado, también podrían disminuir; por ejemplo, si el país comprador mejora sus índices de producción de gas natural con una agresiva política de atracción de inversiones que tiene la actual dirección de YPF.

GRÁFICA 18: COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE GAS NATURAL BOLIVIANO (MM MCD)

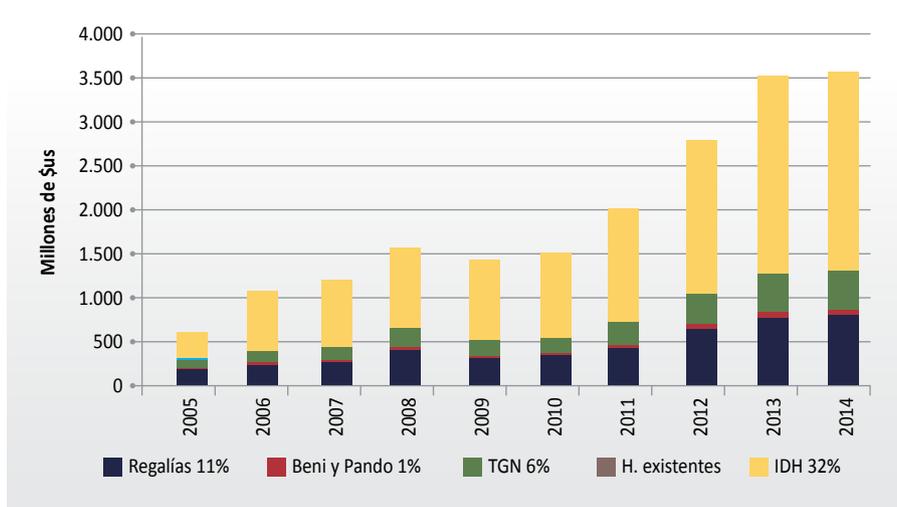


Es prudente afirmar que el crecimiento del sector hidrocarburífero en Bolivia, en particular de gas natural, se explica por los volúmenes de gas enviados a Brasil, en el marco del contrato GSA firmado en la década de los 90; sin embargo, a partir del año 2011, fue la ampliación del contrato a la República Argentina el motor de crecimiento en este sector.

4.3. Impuesto Directo a los Hidrocarburos

La Gráfica 19 muestra que del total de regalías, participaciones e impuestos que paga el *upstream* del sector hidrocarburos, la participación y crecimiento del IDH es notable. En esta Gráfica no se incorporan los ingresos (menores ciertamente) del llamado proceso de “Nacionalización” dada la ausencia de información por parte de YPF. Se observa una tendencia creciente no obstante, el crecimiento observado en el año 2014 fue más bien modesto y para el año 2015 se calculó un decrecimiento en el orden de 30%.

GRÁFICA 19: REGALÍAS, PARTICIPACIONES E IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (MM \$US)



En la información para el departamento de Tarija, tanto a nivel de recaudación de regalías como del IDH, se pueden observar los siguientes puntos de estas cifras:

- 1) Durante el período 2006-2014, el total de regalías e IDH que recibió el departamento fue ligeramente superior a 3.700 millones de dólares, cifra realmente elevada equivalente a 15% del total del PIB departamental.
- 2) Del total de ingresos, el IDH representa 26%, mientras que 74% restante corresponde al ingreso por regalías; en este sentido, y a diferencia de otras regiones de Bolivia, las regalías son mucho más importantes que el IDH.
- 3) Debido a la normativa presentada previamente a partir del año 2009, el 45% del total de regalías se transfiere directamente a Caraparí, Villamontes y Yacuiba; de esta manera, estas regiones adquieren autonomía en el uso de estos recursos.
- 4) La tasa de crecimiento de los ingresos fiscales es ciertamente elevada, en promedio anual equivale a 16,6%, en el caso del IDH; y a 16,2%, en el caso de regalías departamentales.

TABLA: TOTAL IDH PARA TARIJA (MM \$us)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gobiernos Autónomos Municipales	4,16	18,8	20,98	48,2	51,24	54,91	73,27	95,98	123,73	125,03
Universidad J. M. Saracho	1,04	4,7	5,25	6,6	6,59	7,07	9,43	12,35	15,92	16,09
Gobierno Autónomo Departamental	17,26	31,02	34,63	21,23	18,66	19,99	26,68	34,94	45,05	45,52
TOTAL	22,46	54,52	60,86	76,02	76,49	81,97	109,37	143,28	184,7	186,64

FUENTE: DGSGIF - Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

TABLA: TOTAL REGALÍAS PARA TARIJA (MM \$us)

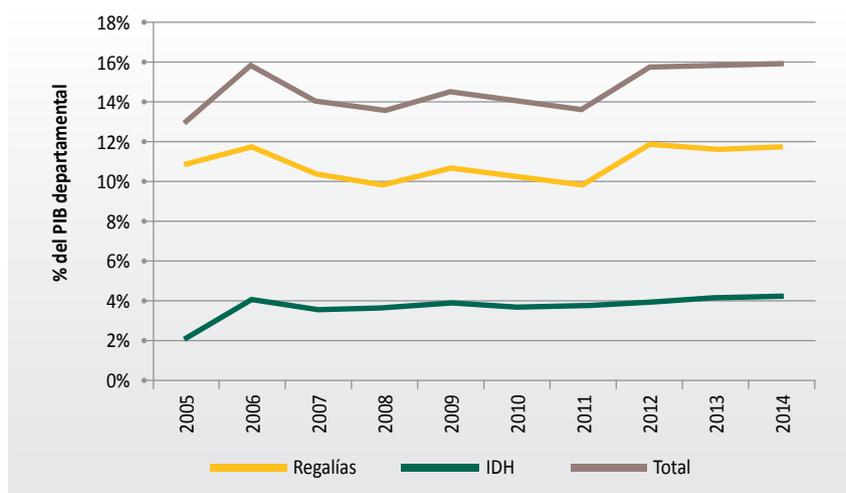
CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gobernación (Ex Prefectura - Tarija)	116.72	159.25	173.15	200.37	194.29	127.18	156.17	236.93	278.19	290.67
Caraparí					6.59	34.68	42.44	64.62	75.78	79.27
Villamontes					6.59	34.68	42.44	64.62	75.78	79.27
Yacuiba					6.59	34.68	42.44	64.62	75.78	79.27
TOTAL - Depto. Tarija	116.72	159.25	173.15	200.37	214.06	231.23	283.48	430.77	505.53	528.48

FUENTE: VMEEH-MHE con base en extractos bancarios de YPFB

Ahora se presentarán dos indicadores que reflejan la importancia de los ingresos fiscales provenientes del sector hidrocarburos en la economía y finanzas públicas del departamento. El primero se refleja en la Gráfica 20, en ella se presentan las regalías y el IDH recibido como porcentaje del PIB departamental. La cifra total es ciertamente elevada (entre 14% y 16%) dado que este indicador, en otros países, es 3,3% Colombia; 13,4% Ecuador; 1,4% Perú y; 10,5% Venezuela⁹.

⁹ Se puede encontrar mayor información en "Estado de Situación y las Perspectivas de los Recursos de Hidrocarburos en la Región Andina en el Contexto de la Caída de Precios de las Materias Primas en el Mercado Internacional", Idea Internacional, Medinaceli 2015.

GRÁFICA 20: REGALÍAS E IDH COMO % DEL PIB DEPARTAMENTAL



El segundo indicador se construye a partir de la información inserta en la siguiente tabla, este consiste en contrastar, nuevamente, las regalías y el IDH; pero esta vez con el total del presupuesto pagado al gobierno departamental y a los gobiernos municipales. En el caso de la Gobernación, hasta el año 2010 la participación de los tributos provenientes del sector hidrocarburos era elevada; sin embargo, luego disminuyó hasta situarse, el año 2014, en 51%. Por otra parte, la situación en los municipios es distinta, en muchos períodos este indicador fue mayor a 100%. En este sentido, estos datos sugieren que los gobiernos municipales tienen una dependencia más acentuada respecto a estos tributos que la observada en la Gobernación; por ello, surge como hipótesis el hecho de que el riesgo fiscal en dichos municipios es elevado.

TABLA: PRESUPUESTOS Y RECAUDACIÓN POR IDH Y REGALÍAS (MM \$us)

Institución	Código	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto pagado										
Gobernación	a	N/D	252,1	285,0	294,5	170,2	317,8	450,2	620,7	657,8
Municipios	b					119,2	154,9	200,0	287,7	326,9
Tarija		N/D	23,6	34,4	46,4	36,1	43,9	50,1	78,6	105,6
Padcaya		N/D	N/D	N/D	N/D	4,2	5,2	7,5	12,3	11,0
Bermejo		N/D	N/D	N/D	N/D	8,6	12,5	17,2	21,8	19,8
Yacuiba		N/D	N/D	N/D	N/D	25,2	31,7	46,9	62,8	75,2
Caraparí		N/D	N/D	N/D	N/D	9,9	14,2	20,6	28,9	34,2
Villamontes		N/D	N/D	N/D	N/D	18,3	22,3	25,0	40,8	41,3
Uriondo (Concepción)		N/D	N/D	N/D	N/D	3,2	3,6	7,9	9,0	7,5
Yunchara		N/D	N/D	N/D	N/D	1,3	3,0	2,6	7,1	3,7
San Lorenzo		N/D	N/D	N/D	N/D	4,4	6,6	7,4	8,1	10,6
El Puente		N/D	N/D	N/D	N/D	2,7	2,8	5,6	7,3	6,9
Entre Ríos		N/D	N/D	N/D	N/D	5,4	9,3	9,1	10,9	11,2
Contraste con IDH y Regalías										
Gobernación										
IDH	c	31,0	34,6	21,2	18,7	20,0	26,7	34,9	45,1	45,5
Regalías	d	159,3	173,2	200,4	194,3	127,2	156,2	236,9	278,2	290,7
% del IDH y Regalías	(c+d)/a		82%	78%	72%	86%	58%	60%	52%	51%
Municipios										
IDH	e	18,8	21,0	48,2	51,2	54,9	73,3	96,0	123,7	125,0
Regalías	f	-	-	-	-	19,8	104,0	127,3	193,9	227,3
% del IDH y Regalías	(e+f)/b					63%	114%	112%	110%	108%

FUENTE: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, BCB.

4.4. Evaluación del uso de los recursos fiscales de hidrocarburos

En esta sección se presentan los principales usos de los recursos fiscales de hidrocarburos, IDH y regalías, en el departamento de Tarija en los últimos años¹⁰. La siguiente tabla presenta el comportamiento del uso de los recursos de regalías por parte de la Gobernación en el período 2010-2014. Se observa que del total de recursos percibidos en el período, 29% se destinó a infraestructura caminera, 19% a desarrollo agropecuario, 10% a la administración central y el resto se divide en varios rubros. Es necesario remarcar que con elevada probabilidad el concepto “Desarrollo Agropecuario” incorpora el Programa Solidario Comunal (PROSOL), sistemas de mejoramiento de riego, sistemas de mejoramiento tecnológico, etc. Finalmente, si bien los rubros “Saneamiento Básico” y “Medio Ambiente” no presentan elevadas tasas de participación, pero sí tienen tasas de crecimiento promedio altas, 103% y 97%, respectivamente.

TABLA: EVOLUCIÓN DEL USO DE REGALÍAS POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN (MM Bs)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento anual	Participación
Transferencias	49	3	-	0	0	-72%	1%
Apoyo festivales agropecuarios	21	48	7	6	3	-40%	1%
Previsión para la deuda	18	42	36	34	27	10%	2%
Saneamiento básico	4	6	28	56	77	103%	2%
Infraestructura urbana rural	10	28	29	59	94	74%	2%
Programas financieros	7	71	51	54	87	89%	3%
Gestión social	14	29	57	86	148	82%	4%
Deporte	24	34	63	144	83	36%	4%
Salud	21	33	71	152	149	63%	5%
Electrificación	42	108	111	123	86	20%	5%
Otros	29	114	108	131	195	61%	6%
Medio ambiente	15	51	143	270	219	97%	8%
Administración central	93	168	185	210	221	24%	10%
Desarrollo agropecuario	93	185	333	496	679	64%	19%
Caminos	160	308	548	859	830	51%	29%
Total ejecución	600	1.227	1.772	2.682	2.897	48%	100%

La siguiente tabla presenta el uso de los recursos del IDH por parte de la Gobernación. Claramente se advierte que el pago de la renta dignidad (ex Bonosol, ex Bolivida), el uso en infraestructura caminera y en salud explican gran parte del presupuesto por estos conceptos (87%). Cabe remarcar que el destino de los recursos al pago de la renta dignidad no fue una decisión del Gobierno Regional, al contrario, fue una decisión del Poder Ejecutivo a través de decreto supremo.

TABLA: EVOLUCIÓN DEL USO DE IDH POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN (MM Bs)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento anual	Participación
Previsión para deuda	-	-	-	0,0	0,1	12.766,4%	0%
Segundo aguinaldo	-	-	-	0,0	0,2	9.204,3%	0%
Desarrollo humano	-	-	3,0	5,1	3,4	5,9%	1%
Infraestructura urbana y rural	-	1,0	2,8	25,4	5,2	75,5%	3%
Autonomía y descentralización	2,9	8,3	9,5	21,0	4,5	11,3%	4%
Seguridad ciudadana	-	-	-	10,2	39,3	283,6%	4%
Salud	28,9	34,8	36,0	42,5	45,9	12,3%	17%
Caminos	14,7	15,3	98,8	77,8	144,0	76,9%	32%
Renta dignidad	32,1	64,8	90,5	112,3	123,9	40,1%	38%
Total ejecución	79,0	125,7	240,6	295,3	366,6	46,8%	100%

¹⁰ Se analizó el presupuesto ejecutado de las gestiones 2010-2011 del departamento de Tarija con ingresos provenientes del IDH y regalía departamental. Esta información fue proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; de acuerdo con esta institución, gestiones anteriores a 2010 no pueden ser oficializadas.

Con los recursos provenientes del IDH, los municipios del departamento de Tarija financiaron principalmente la renta dignidad, infraestructura urbana y rural, servicios de educación, salud y saneamiento básico, que sumados llegan a 81%. Al igual que en el caso de la Gobernación, la asignación a la renta dignidad no fue una decisión de los gobiernos regionales, sino una decisión del Gobierno Central. Finalmente, pese a no tener una elevada participación en el total, la tasa de crecimiento del rubro “Saneamiento Básico” fue elevada, 50%.

TABLA: EVOLUCIÓN DEL USO DE IDH POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS (MM Bs)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento anual	Participación
Personas con discapacidad	8	2	6	6	2	-34%	1%
Desarrollo y promoción del deporte	1	1	4	9	29	150%	1%
Microriego	3	5	10	19	20	58%	2%
Desarrollo y promoción del empleo	6	9	10	10	27	47%	2%
Fomento producción agropecuaria	7	11	19	15	17	24%	2%
Servicio de seguridad ciudadana	2	2	10	15	44	119%	2%
Otros	5	9	11	26	24	47%	2%
Deudas	19	22	14	29	13	-10%	3%
Caminos vecinales	10	10	20	39	31	33%	4%
Saneamiento básico	12	13	26	30	60	50%	4%
Servicios de salud	19	22	28	42	53	30%	5%
Infraestructura urbana y rural	50	57	79	143	201	42%	17%
Servicios de educación	85	78	116	204	208	25%	22%
Renta Dignidad	93	157	205	263	271	31%	32%
Total ejecución	320	397	558	849	999	33%	100%

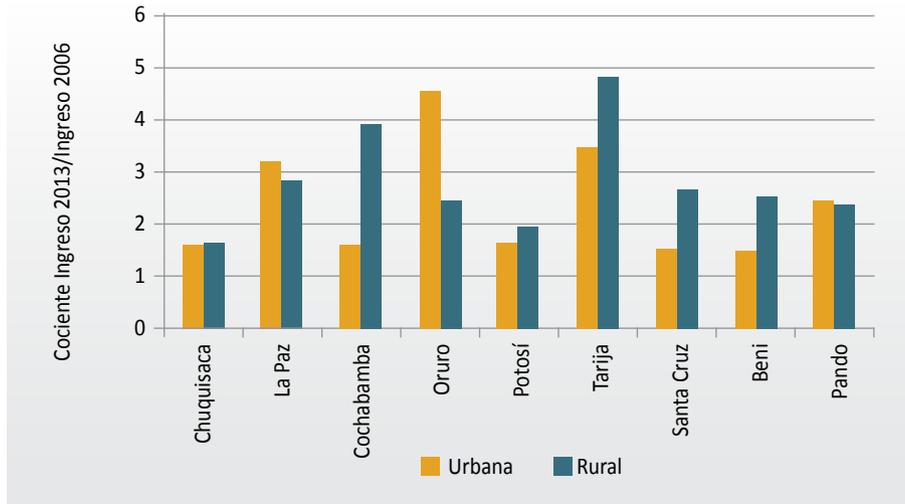
Se puede concluir que el uso de los recursos provenientes del sector hidrocarburos en el departamento de Tarija se destinó a infraestructura caminera, urbana y rural, educación, salud, saneamiento básico y desarrollo agropecuario, donde se incluye la transferencia en dinero bajo el programa PROSOL. Si se coteja este uso con la elevada volatilidad de los ingresos fiscales provenientes del sector (debido a variaciones en los precios internacionales del petróleo) queda la pregunta acerca de la sostenibilidad en la ejecución de estos programas, dado que es muy difícil que los gobiernos regionales puedan acceder a programas de deuda interna o externa. Aparentemente, en la actual coyuntura, con precios del petróleo por debajo de los 50 \$us/Barril, se pueda prever disminuciones en la inversión pública (caminera y social) en el departamento de Tarija.

A continuación, se intenta realizar una evaluación de los programas financiados con el IDH y las regalías. Debido a que en el departamento de Tarija no existe alguna institución que realice tal evaluación, para este documento se utilizaron los datos proporcionados por las encuestas de hogares que anualmente elabora el Instituto Nacional de Estadística. A través de estas encuestas es posible conocer las características de los hogares bolivianos en materia de educación, salud, vivienda, ingresos, gastos, etc.

Puesto que una parte importante se utilizó en apoyo al desarrollo agropecuario (incluyendo el bono PROSOL) cabe preguntarse si el ingreso de los trabajadores campesinos se incrementó. Por esta razón, la siguiente gráfica presenta el cociente entre el ingreso promedio del campesino del año 2013 y del año 2006. Un indicador menor a 1 indicaría que este ingreso disminuyó¹¹. Se observa que a nivel rural el mayor indicador se encuentra en el departamento de Tarija y el menor en Chuquisaca, ello sugiere que efectivamente el ingreso monetario de los campesinos se habría incrementado. Sin embargo, resta conocer si este incremento es de corto o de largo plazo, dado que gran parte de éste se debe al PROSOL.

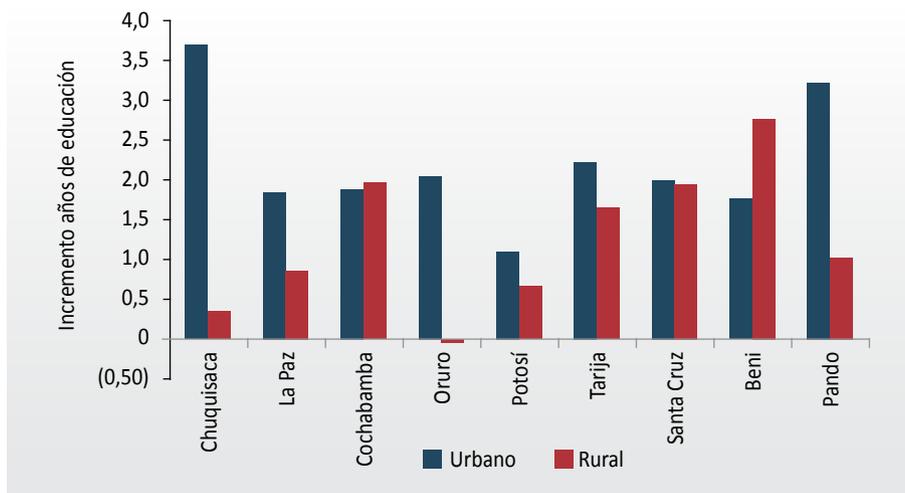
11 Se trabajan con datos en valores corrientes.

GRÁFICA 21: INCREMENTO DEL INGRESO PARA EL CAMPESINO



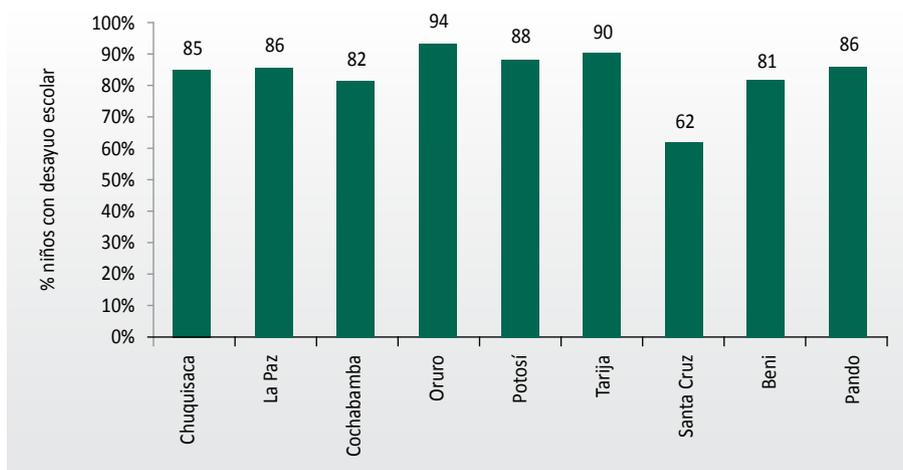
También se advierte que parte importante de los recursos se destinó a proyectos de educación. Por ello, y utilizando la información de la encuesta de hogares, se construye la siguiente Gráfica. En ella se contrasta el incremento en los años de educación (en el período 2006-2013) para cada uno de los departamentos.

GRÁFICA 22. INCREMENTO DE LOS AÑOS DE EDUCACIÓN



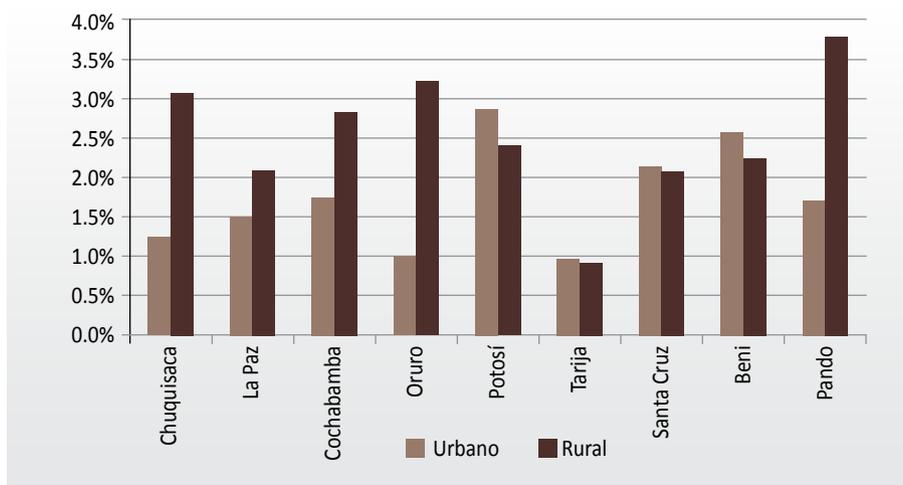
Ciertamente, no se observan grandes diferencias entre Tarija y el resto de departamentos, situando a esta región casi en el promedio nacional. Asociado al rubro educativo se encuentra el desayuno escolar. La Gráfica 23 muestra que el departamento de Tarija no presenta indicadores distintos al resto del país; en este sentido, aparentemente el uso de los recursos en materia de educación necesita mayor análisis, dado que, a priori, los resultados no difieren de las estadísticas nacionales.

GRÁFICA 23: NIÑOS CON DESAYUNO ESCOLAR (EN %)



Tanto la Gobernación como los municipios declaran haber incrementado el presupuesto en saneamiento básico. En ese sentido, una aproximación encontrada en las encuestas de hogares para evaluar este gasto es la variable “personas con diarrea”, bajo el supuesto de que mejores condiciones de sanidad disminuirían este indicador. La siguiente Gráfica muestra que el departamento de Tarija, al año 2013, presentaba el menor porcentaje de personas con diarrea en el país, ello sugiere que el trabajo en saneamiento básico estaría obteniendo resultados interesantes.

GRÁFICA 24: PERSONAS CON DIARREA (EN %)



Uno de los programas más exitosos financiados con recursos fiscales del sector hidrocarburos es el Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija (SUSAT). En efecto, a través de las siguientes tablas se observa que al año 2006 el 18,9% en el sector urbano y apenas el 6,3% en el sector rural señalaban tener un seguro de salud de carácter público; sin embargo, estas cifras se incrementaron a 87,3% y 93,7%, respectivamente. Ello da cuenta que se trata de un programa de cobertura amplia y que no necesariamente representan parte importante del total de recursos fiscales percibidos del sector hidrocarburos, aunque queda en duda su sostenibilidad debido a la disminución de los ingresos departamentales, como consecuencia de una baja cotización del precio del petróleo.

TABLA: COBERTURA DEL SEGURO DE SALUD

Cobertura de Seguro 2006									
Concepto	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando
Urbano									
Público	8,2%	21,7%	14,5%	28,1%	20,3%	18,9%	20,0%	22,2%	18,4%
Privado	2,8%	3,7%	5,8%	3,0%	4,4%	4,2%	4,4%	1,1%	1,5%
Ninguno	27,6%	71,7%	79,5%	68,9%	74,9%	76,8%	75,5%	76,8%	80,1%
Total	100,0%								
Rural									
Público	2%	5%	3%	12%	7%	6%	5%	7%	14%
Privado	2%	0%	0%	8%	4%	2%	1%	0%	0%
Ninguno	96%	95%	96%	79%	89%	92%	94%	93%	86%
Total	100%								

Cobertura de Seguro 2013									
Concepto	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando
Urbano									
Público	53,8%	38,1%	31,4%	49,6%	41,6%	87,3%	29,3%	66,5%	36,0%
Privado	4,8%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,1%	3,2%	0,5%	2,1%
Ninguno	41,4%	60,5%	67,2%	49,0%	56,8%	11,7%	67,5%	32,9%	61,8%
Total	100,0%								
Rural									
Público	19%	28%	24%	31%	33%	94%	21%	66%	24%
Privado	0%	0%	0%	1%	1%	0%	1%	0%	0%
Ninguno	81%	72%	76%	68%	66%	6%	78%	34%	76%
Total	100%								

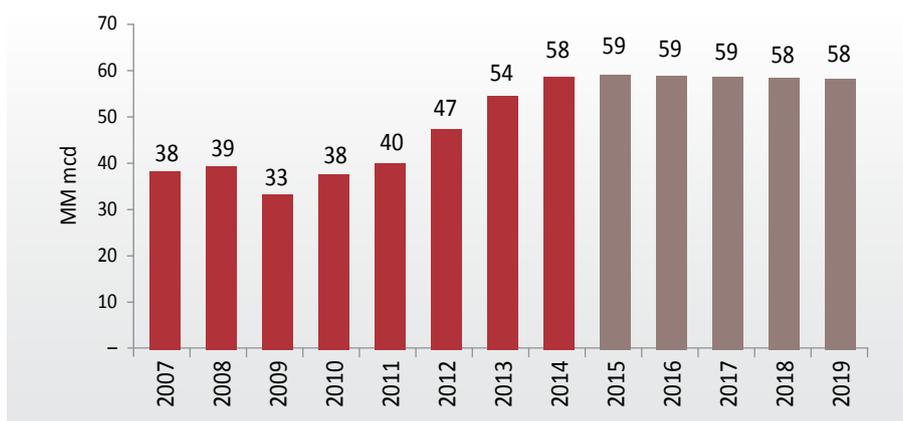
4.5. Análisis de prospectiva

Dada la importancia del sector hidrocarburos, resulta pertinente realizar un análisis de prospectiva del impacto sobre la economía boliviana de los actuales precios internacionales del petróleo. Con ese propósito se presenta la metodología de análisis y los principales resultados sobre el nivel de recaudación por IDH y las exportaciones de gas natural con los nuevos precios.

Las principales características y supuestos del modelo se describen a continuación:

- Con los datos de precios y producción publicados oficialmente se construyó un flujo de caja para cada uno de los campos en actual funcionamiento en Bolivia.
- Sólo se considera la producción de gas natural y petróleo, no así la de Gas Licuado de Petróleo (GLP), dado que una planta de separación para obtener este producto debiera analizarse como un proyecto independiente (*Stand Alone Project*).
- Los precios de venta de cada uno de los productos, al mercado interno y externo, son aquellos precios utilizados para pagar la participación de 6% establecida en la Ley de Hidrocarburos Nº 3058. Esta variable resulta una buena aproximación dado que, de acuerdo con la ley, este tributo se valoriza a los precios reales de venta en boca de pozo.
- Se utilizaron tres escenarios de precios internacionales del WTI: 1) 30 \$us/Barril; 2) 60 \$us/Barril y; 3) 100 \$us/Barril. Sin embargo, para el año 2015 se utiliza el precio promedio observado hasta noviembre.
- La proyección de volúmenes de gas natural es la siguiente:

GRÁFICA 25: PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL



- El modelo se construye de tal manera que se considera la demanda como variable exógena, y si el nivel de reservas lo permite, entonces el modelo determina el nivel de inversión en cada campo, para poder cubrir dicha demanda. Además, se asume que toda la producción de petróleo se destina al mercado interno.
- El cálculo del pago del IUE y el IRUE se realiza por campo. No se calcula el pago del IVA dado que los supuestos necesarios para el crédito fiscal sesgan bastante el resultado; por otra parte, tampoco se considera el pago del Impuesto a las Transacciones porque durante un tiempo la producción de petróleo y gas natural estaba exenta del mismo. Finalmente, tampoco se considera el pago del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), dado que el modelo se concentra en las operaciones del *upstream*.
- La participación de YPF se estima de acuerdo con los nuevos contratos de exploración y explotación firmados entre esta empresa y los antiguos operadores privados, bajo el llamado proceso de Nacionalización.
- Los costos de operación (Opex) se calculan por campo y se expresan en \$us/Boe (barril equivalente de petróleo); luego, a mayor producción se asume un costo unitario menor. Al igual que los requerimientos de inversión, los Opex fueron estimados utilizando los datos de la industria petrolera en Bolivia, durante el período 2004-2005 y ajustados por un factor de 2 para estimar los datos al año 2015.
- Los precios (en boca de pozo) del mercado interno, tanto del gas natural como del petróleo, se encuentran fijos en 0,78 \$us/MM BTU y 28,66 \$us/Barril, respectivamente. Levantar este supuesto no altera las conclusiones finales, dado a que variaciones en el precio del mercado interno tienen el mismo efecto sobre la rentabilidad del campo en distintos marcos legales, que variaciones en los precios internacionales.
- El precio del gas natural (en boca de pozo) destinado a la exportación está en función al precio internacional del WTI.

Las siguientes tablas presentan los ingresos por IDH y regalías con diferentes escenarios de precios de WTI:

TABLA: INGRESOS POR IDH Y REGALÍAS - PRECIO 30 \$US/BARRIL (MM \$US)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IDH										
Municipios y Universidad	62,0	82,7	108,3	139,7	141,1	84,4	45,8	45,8	45,2	45,2
Gobernación	20,0	26,7	34,9	45,1	45,5	27,2	14,8	14,8	14,6	14,6
Total	82,0	109,4	143,3	184,7	186,6	111,7	60,6	60,6	59,8	59,8
Regalías										
Gobernación (Ex Prefectura - Tarija)	127,2	156,2	236,9	278,2	290,7	196,4	107,1	107,1	105,4	105,4
Carapari	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	29,2	29,2	28,7	28,7
Villamontes	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	29,2	29,2	28,7	28,7
Yacuiba	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	29,2	29,2	28,7	28,7
Total	231,2	283,5	430,8	505,5	528,5	357,0	194,7	194,6	191,6	191,6
TOTAL	313,2	392,9	574,1	690,2	715,1	468,7	255,3	255,3	251,4	251,4

TABLA: INGRESOS POR IDH Y REGALÍAS - PRECIO 60 \$US/BARRIL (MM \$US)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IDH										
Municipios y Universidad	62,0	82,7	108,3	139,7	141,1	84,4	85,8	85,8	84,5	84,5
Gobernación	20,0	26,7	34,9	45,1	45,5	27,2	27,7	27,7	27,3	27,3
Total	82,0	109,4	143,3	184,7	186,6	111,7	113,5	113,5	111,8	111,8
Regalías										
Gobernación (Ex Prefectura - Tarija)	127,2	156,2	236,9	278,2	290,7	196,4	199,3	199,2	195,9	195,9
Carapari	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	54,4	54,3	53,4	53,4
Villamontes	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	54,4	54,3	53,4	53,4
Yacuiba	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	54,4	54,3	53,4	53,4
Total	231,2	283,5	430,8	505,5	528,5	357,0	362,3	362,3	356,2	356,2
TOTAL	313,2	392,9	574,1	690,2	715,1	468,7	475,9	475,7	468,1	468,0

TABLA: INGRESOS POR IDH Y REGALÍAS - PRECIO 100 \$US/BARRIL (MM \$US)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IDH										
Municipios y Universidad	62,0	82,7	108,3	139,7	141,1	84,4	139,1	139,1	137,0	137,0
Gobernación	20,0	26,7	34,9	45,1	45,5	27,2	44,9	44,9	44,2	44,2
Total	82,0	109,4	143,3	184,7	186,6	111,7	184,0	184,0	181,2	181,2
Regalías										
Gobernación (Ex Prefectura - Tarija)	127,2	156,2	236,9	278,2	290,7	196,4	322,2	322,2	316,6	316,6
Carapari	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	87,9	87,9	86,4	86,3
Villamontes	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	87,9	87,9	86,4	86,3
Yacuiba	34,7	42,4	64,6	75,8	79,3	53,6	87,9	87,9	86,4	86,3
Total	231,2	283,5	430,8	505,5	528,5	357,0	585,9	585,7	575,7	575,7
TOTAL	313,2	392,9	574,1	690,2	715,1	468,7	769,9	769,7	756,9	756,9

Los resultados sugieren una elevada volatilidad de los ingresos fiscales con distintas condiciones de precios, la relación es casi directa debido a que las condiciones de volúmenes de producción se mantienen inalteradas. En este sentido, surgen las siguientes reflexiones para el futuro:

1. En un contexto de precios bajos, como los que actualmente se viven, y dada la excesiva dependencia de los municipios respecto a los ingresos de hidrocarburos, es razonable suponer que será en estas instituciones donde se presenten mayores problemas de financiamiento presupuestario.
2. También en un contexto de precios bajos se espera que la Gobernación enfrente problemas presupuestarios; sin embargo, serán 50% menores a los observados en los municipios.
3. Una pregunta que debieran ambas instituciones responder es la capacidad de endeudamiento interno o externo para afrontar bajos precios del petróleo, dado que el Gobierno Central decidió compensar la caída en los ingresos fiscales provenientes del sector hidrocarburos con mayor deuda externa, surge la hipótesis si los gobiernos sub nacionales podrán hacerlo.
4. En caso de que los gobiernos subnacionales no logren mayor endeudamiento, cabe preguntarse si éstos pueden obtener recursos de la deuda externa que actualmente contrae el Gobierno Central.

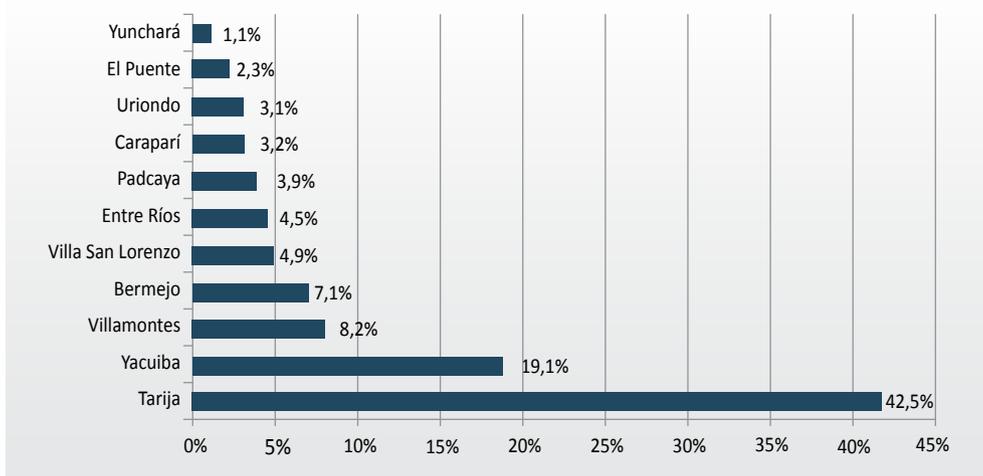
5

IMPACTO SOCIAL

5.1. Cambios demográficos

En la última década, Tarija ha estado atravesando un proceso acelerado de urbanización; lamentablemente su distribución poblacional municipal es desigual y no planificada. En algunos municipios, la población que vive en el centro urbano alcanza hasta 87% (PDES 2016-2020). Un 42,5% de la población total del departamento está concentrada en la provincia Cercado, sobre todo en el municipio de Tarija, con 482.196 habitantes, y en cinco de las siete ciudades intermedias: Yacuiba con 91.998 habitantes, Villamontes con 39.800 habitantes, Bermejo con 34.400 pobladores, San Lorenzo con 23.639 habitantes y Entre Ríos, con 21.378 ciudadanos.

GRÁFICA 26: DEPARTAMENTO DE TARIJA – DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR MUNICIPIOS, CENSO 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tasa anual de crecimiento poblacional en el departamento entre el Censo 2001 y el Censo 2012 fue de 1,9%, aunque la ciudad de Tarija creció a 2,6% indicando la fuerte migración interna y externa hacia este centro urbano. Los municipios de Caraparí, con un crecimiento poblacional intercensal de 4,7%, y Villamontes con 4,6%, superiores al de la ciudad capital, son una muestra de cómo la actividad petrolera y la abundancia de recursos económicos están convirtiendo estos municipios chaqueños en polos de atracción para el regreso de migrantes o para gente que llega desde otros lugares; y parece ser, según el índice de masculinidad, que sobre todo son hombres los que llegan al haber mayores oportunidades de empleo.

El único municipio expulsor de población es Padcaya, que en ese periodo ha reducido su población en 0,3%, como se aprecia en la siguiente tabla.

TABLA: DATOS DE POBLACIÓN TARIJA: 2001-2012

		CENSO 2001			CENSO 2012			Migración Interna Neta %	Crecimiento Intercensal 2001-2012	Índice de Masculinidad
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
BOLIVIA		8.274.320	4.123.850	4.150.475	10.059.475	5.019.447	5.040.409		1,7	99,6
TARIJA		391.226	195.305	195.921	483.518	241.118	242.400		1,9	99,5
Cercado	Tarija	153.457	73.954	79.503	205.375	99.522	105.853	1,7	2,6	94,0
A. Arce	Padcaya	19.260	10.074	9.186	18.681	9.611	9.070	-0,5	-0,3	106,0
	Bermejo	33.310	17.140	16.170	34.505	17.235	17.270	0,1	0,3	99,8
G. Chaco	Yacuiba	83.518	41.695	41.823	92.245	46.112	46.133	0,7	0,9	100,0
	Caraparí	9.035	5.124	3.911	15.366	8.946	6.420	13,7	4,7	139,3
	V. Montes	23.765	12.531	11.234	39.867	20.584	19.283	7,8	4,6	106,7
Avilés	Uriondo	12.331	6.155	6.176	14.781	7.345	7.436	2,7	1,6	98,8
	Yunchará	5.173	2.451	2.722	5.490	2.730	2.760	-3,8	0,5	98,9
Méndez	S. Lorenzo	21.375	10.391	10.984	23.863	11.729	12.134	2,0	1,0	96,7
	El Puente	10.663	5.120	5.543	11.354	5.674	5.680	0,6	0,6	99,9
O'Connor	Entre Ríos	19.339	10.670	8.669	21.991	11.630	10.361	-0,8	1,1	112,2

FUENTE: Elaboración propia con base en datos INE Censo 2001 y Censo 2012

5.2. Elementos de una vida digna: vivienda y servicios básicos

La intensa migración hacia las ciudades provocó el déficit en vivienda (39% de las personas que viven en el área urbana de Cercado no tiene vivienda propia) y en servicios básicos, así como la subida de precios, tanto de predios urbanos como de la construcción. En las ciudades de Tarija (16,1%), Caraparí (14,9%) y Villamontes (14,4%) hubo mayor porcentaje de personas que viven en habitaciones sueltas, lo que reflejaría la migración hacia esos lugares. Por otra parte, como indicador de precariedad, algunas personas declararon vivir en lugares improvisados o locales no destinados a vivienda, son los casos de Villamontes (2,7%), Yacuiba (2%) y Bermejo (1,6%).

**TABLA: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO
CENSO 2012 (EN %)**

		TIPO DE VIVIENDA				
		Casa/Choza/Pahuichi	Departamento	Habitación suelta	Vivienda improvisada	Local no destinado a vivienda
BOLIVIA		81,6	5,1	12,1	0,8	0,5
TARIJA		82,2	3,1	13,1	1,0	0,6
Cercado	Tarija	77,4	4,9	16,1	1,0	0,5
Aniceto Arce	Padcaya	92,5	0,5	6,0	0,5	0,5
	Bermejo	84,5	2,3	11,6	0,9	0,7
Gran Chaco	Yacuiba	82,8	2,5	12,7	1,3	0,7
	Caraparí	82,3	1,3	14,9	0,9	0,6
	Villaontes	80,2	2,7	14,4	2,0	0,7
Avilés	Uriondo	93,0	0,3	6,2	0,3	0,2
	Yunchará	89,0	-	10,0	0,1	0,8
Méndez	San Lorenzo	92,3	0,6	6,7	0,2	0,2
	El Puente	91,3	0,6	7,4	0,1	0,7
O'Connor	Entre Ríos	91,2	0,5	6,9	0,7	0,7

FUENTE: Elaboración propia con base en datos INE Censo 2001 y Censo 2012

El centro urbano de Caraparí, municipio beneficiado de manera directa con la regalía departamental, es el que tiene una cobertura casi total de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica; y muestra una gran transformación en relación a datos del Censo 2001; mientras que los municipios de la provincia Avilés (Uriondo y Yunchará) tienen menor cobertura. La principal carencia son los servicios de saneamiento básico, sobre todo en Villamontes, que ocupa el último lugar departamental con 51,7% de viviendas con ese servicio, a pesar de ser también un municipio que se beneficia directamente con la regalía departamental. Por otro lado, los municipios de la provincia Gran Chaco tienen mayor cobertura de agua que el resto de municipios a excepción de Tarija y Bermejo.

TABLA: COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

		Cobertura de agua (1)	Cobertura de Saneamiento Básico (2)	Cobertura de Energía Eléctrica (3)
BOLIVIA		80,8	52,7	85,4
TARIJA		91,1	71,8	91,3
Cercado	Tarija	94,6	77,4	95,3
Aniceto Arce	Padcaya	85,4	52,1	86,5
	Bermejo	93,9	76,3	95,2
Gran Chaco	Yacuiba	92,3	74,6	94,2
	Caraparí	91,5	82,2	88,1
	Villamontes	90,2	51,7	89,2
Avilés	Uriondo	78,7	61,4	79,0
	Yunchará	74,9	75,0	82,0
Méndez	San Lorenzo	82,9	64,1	80,7
	El Puente	73,1	80,3	87,2
O'Connor	Entre Ríos	85,6	57,0	68,2

FUENTE: Elaboración propia con base en datos INE Censo 2001 y Censo 2012

- 1) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que en área urbana tiene acceso a agua por cañería de red o pileta pública; y en área rural que tiene acceso a agua por cañería de red, pileta pública o pozo/noria con bomba, respecto de la población que reside en viviendas particulares.
- (2) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que en área urbana tiene acceso a servicio de alcantarillado y en área rural tiene acceso a servicio de alcantarillado, cámara séptica o pozo ciego, respecto de la población que reside en viviendas particulares.
- (3) Para el cálculo se considera población residente en viviendas particulares que tiene acceso a energía eléctrica (incluye motor propio, panel solar y otros), respecto de la población que reside en viviendas particulares.

La cobertura de servicios básicos ha mejorado en la última década como producto de la prioridad que se ha dado en las distintas gestiones municipales a mejorar su dotación en el área rural, la energía eléctrica llega al 90% de la población del Departamento, el agua a cerca de 82%.

5.3. Educación

De acuerdo con datos presentados en el siguiente cuadro, el analfabetismo casi ha desaparecido, tanto en hombres como en mujeres. El promedio departamental de personas que sí saben leer y escribir es de 94,2%, con una ligera supremacía masculina. Sin embargo, existen diferencias entre municipios, mientras que Villamontes y la ciudad de Tarija bordean el 96% de su población, los municipios de la provincia Méndez, San Lorenzo y El Puente, apenas superan el 86%, lo que mostraría una posible distribución inequitativa de los recursos.

De todas formas, cerca de 15% de la población entre 6 a 19 años de edad no asiste a la escuela, siendo mayor la ausencia masculina, con un promedio de estudio de 8,7 años. Si bien la ciudad de Tarija es la que más altos indicadores muestra, son los municipios de la provincia Avilés –Uriondo (21,2%) y Yunchará (25,2%)– los que tienen peor asistencia escolar;

alrededor de una persona joven de cada cinco no va a la escuela; mientras que Yunchará, Padcaya y El Puente no llegan a los seis años de escolaridad.

Una característica importante es que son las mujeres las que más asisten a la escuela, aunque no las que alcanzan más años de estudio; los hombres entran más rápidamente al mercado laboral o migran, pero los que se quedan en el sistema escolar lo hacen por más tiempo.

TABLA: INDICADORES DE EDUCACIÓN EN TARIJA

	Tasa de alfabetismo de población de 15 años o más			Tasa de asistencia escolar de población de 6 a 19 años			Porcentaje de población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado						Años promedio de estudio de la población de 19 años o más			
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro	Total	Hombre	Mujer	
TARIJA	94,2	96,8	91,7	84,9	83,6	86,3	8,1	31,1	35,3	22,2	2,5	0,8	8,7	9,0	8,4	
Cercado Tarija	95,9	49,9	50,1	87,5	86,4	88,6	5,8	23,1	35,4	31,3	3,7	0,7	10,1	10,5	9,8	
Aniceto Padcaya	90,8	95,4	86,0	79,1	76,4	82,1	12,7	53,4	22,9	9,0	1,8	0,3	5,8	6,1	5,5	
Arce Bermejo	95,0	97,5	92,6	84,6	82,8	86,4	7,5	33,7	39,0	17,3	1,9	0,8	8,3	8,7	8,0	
Gran Chaco	Yacuiba	94,6	96,7	92,6	85,3	84,5	86,2	7,6	32,5	40,2	16,5	1,4	1,8	8,3	8,6	7,9
	Caraparí	94,5	96,8	91,1	83,9	81,1	87,1	7,5	35,6	37,6	17,5	1,6	0,2	8,1	8,5	7,6
	Villamontes	96,5	97,8	95,1	84,1	81,8	86,6	5,4	30,9	43,5	17,4	2,2	0,6	8,8	9,1	8,5
Avilés	Uriondo	90,9	95,4	86,6	78,8	77,9	79,7	12,3	50,2	26,9	9,2	1,2	0,3	6,1	6,4	5,8
	Yunchará	85,6	93,3	78,3	74,8	75,1	74,5	21,0	52,3	18,2	7,3	0,9	0,3	4,7	5,4	4,1
Méndez	S. Lorenzo	86,1	90,6	81,9	82,9	82,5	83,3	18,2	38,9	25,3	15,6	1,8	0,2	6,6	6,9	6,2
	El Puente	86,5	93,7	79,5	78,6	77,8	79,4	18,7	51,1	22,0	6,8	1,2	0,2	5,2	5,7	4,6
O'Connor	Entre Ríos	90,2	93,0	87,0	80,6	78,2	83,2	13,0	43,5	30,1	12,0	1,0	0,4	6,6	7,0	6,2

FUENTE: Elaboración propia con base en datos INE Censo 2012

Aún no se dispone de la información desagregada del Censo 2012 en relación a cómo afecta el idioma en la permanencia en el sistema escolar. Con base en la información del Censo 2001, que hace constatación de la marginación de la población indígena en algunos municipios como Entre Ríos, se observa que una persona que sólo hable idioma nativo alcanza a 2,1 años de escolaridad, mientras que alguien que habla el idioma español llega a 7,4 años.

TABLA: BRECHAS POR IDIOMA MATERNO, SEGÚN PROVINCIA Y SECCIÓN MUNICIPAL

	AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO			
	Idioma Nativo	Idioma No Nativo	Brecha Idioma	
BOLIVIA	4,2	9,8	-5,5	
TARIJA	4,5	7,4	-2,8	
Cercado Tarija	5,3	9,2	-3,9	
Aniceto Arce	Padcaya	3,1	4,0	-0,9
	Bermejo	4,1	7,0	-3,0
Gran Chaco	Yacuiba	4,5	7,5	-3,0
	Caraparí	3,3	5,6	-2,3
	Villa Montes	4,1	7,6	-3,5
Avilés	Uriondo	4,0	4,0	0,0
	Yunchará	3,7	2,6	1,0
Méndez	San Lorenzo	4,0	4,0	0,0
	El Puente	5,2	3,0	2,2
O'Connor	Entre Ríos	2,4	5,0	-2,6

FUENTE: Elaboración propia con base en datos INE y UDAPE

5.4. Salud

En relación a las condiciones de salud de la población tarijeña, una primera constatación es el incremento de establecimientos de salud de diversos niveles, siendo que el año 2000 existían 126 centros, hasta el año 2010¹² se incrementaron a 221, acompañado de un aumento de la relación de médicos/habitantes, donde había 7 médicos por cada 10.000 habitantes, muy cercano a la recomendación de la OMS de 1 médico por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional es de 4,6 médicos por la misma cantidad de habitantes¹³.

De la misma forma, los indicadores de salud han mejorado entre el año 2000 y 2010; las consultas externas han tenido un fuerte incremento por la puesta en marcha del programa nacional SUMI para menores de 5 años y SUSAT para mayores de 5 años, así como la atención de parto y vacunaciones, entre otros. Es muy importante notar el aumento significativo en el periodo de estudio de consultas externas de menores de 5 años, atendidos por el SUMI en 110,3%; y de mayores de 5 años atendidos por el SUSAT en 198,35%, debido a la gratuidad del servicio y la dotación de medicamentos.

TABLA: ESTADÍSTICA E INDICADORES DE SALUD 2000 - 2010

INDICADOR	2000	2005	2010	CRECIMIENTO 2000-2010 (%)
Establecimientos de salud	126	182	221	75,40
Número de camas en establecimientos de salud	632	845	827	30,85
Consultas externas menores de 5 años (SUMI)	119.675	225.279	251.679	110,30
Consultas externas mayores de 5 años (SUSAT)	275.604	415.508	822.269	198,35
Consultas prenatales nuevas	13.691	13.240	16.937	23,71
Consultas de cuarto control prenatal	6.239	6.525	8.708	39,57
Total de partos atendidos	8.352	7.849	9.957	19,22
Nacidos con bajo peso (%)	4,85	5,17	4,61	-4,95
Antipoliomelítica (1ª dosis)	8.607	8.607	9.899	15,01
Pentavalente (1ª dosis) (1)	8.684	8.684	10.044	15,66
BCG	8.606	8.606	10.307	19,77

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, 2010

El cuadro siguiente toma una serie de tiempo para mostrar la evolución positiva de la atención del parto, que se incrementó en 19,22% en el periodo estudiado, fortalecido por la ejecución del Bono Juana Azurduy, que se paga en todo el país, así como del programa departamental SUSAT.

TABLA: EVOLUCIÓN DE LA ATENCIÓN DE PARTO EN TARIJA 1997-2013

Tarija	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total partos atendidos	7.547	7.573	8.225	8.352	8.040	7.793	7.673	7.660	7.849	8.169	8.447	8.860	8.970	9.957	9.994	10.216	10.368
Total partos institucionales	7.173	7.195	7.883	7.977	7.837	7.607	7.527	7.526	7.736	8.061	8.349	8.464	8.962	9.900	9.920	10.164	10.303
Total partos domiciliarios	721	728	698	789	548	512	585	527	511	528	491	780	342	400	363	355	367
Total cesáreas	1.012	1.163	1.382	1.297	1.410	1.423	1.474	1.623	1.864	1.963	2.222	2.352	2.758	3.293	3.486	3.570	4.085
Primer control postparto	3.963	4.062	5.095	5.588	4.744	4.603	5.335	5.503	5.592	4.883	5.153	5.546	5.507	6.304	5.756	5.111	5.917

FUENTE: PDES 2012-2016

12 Datos proporcionados por el PDES 2012-2016

13 Datos del Colegio Médico de Bolivia, 8 de enero de 2013

5.5. Empleo

Los empleos en Tarija en el ámbito rural son prácticamente de subsistencia debido a la baja productividad y escasa generación de excedentes, existiendo, además, la característica del trabajo de asalariado rural, en el que Tarija es el primer empleador:

TABLA: UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS QUE EMPLEAN JORNALEROS Y VALOR DEL JORNAL, 2007

DEPARTAMENTO	UPAS ¹⁵ CON CONTRATO DE JORNALEROS (%)	VALOR PROMEDIO JORNAL	
		CON COMIDA BS	SIN COMIDA BS
Chuquisaca	37,18	25,07	34,69
La Paz	26,84	29,47	39,17
Cochabamba	38,36	34,66	47,19
Oruro	23,75	37,06	56,48
Potosí	13,82	25,80	35,71
Tarija	49,08	30,40	41,49
Santa Cruz	47,42	34,09	44,94
Beni	32,57	31,02	48,75
Pando	29,46	38,93	51,25

FUENTE: Prudencio, a partir de Encuesta Nacional Agropecuaria - 2008

Según datos del Censo 2012, la Población Económicamente Activa (PEA) representa 59,5% de la población total, compuesto por personas que están ocupadas o buscan trabajo. Para el caso de Tarija, ese porcentaje alcanza a 49%, correspondiente a 236.427 personas.

Por grupo ocupacional, la situación del empleo en Tarija sigue las tendencias nacionales, predominando los trabajadores por cuenta propia (48,3%) en relación a los asalariados (44,5%). En cuanto al grupo ocupacional, si bien hay un ligero predominio de trabajadores ligados a actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, el promedio es menor al nacional. Está fuertemente representado el sector Terciario sobre todo en los municipios de Tarija, Yacuiba y Villamontes. Los municipios de Uriondo, Padcaya, Yunchará y El Puente tienen más representatividad en el sector Primario, debido a la agricultura familiar.

Los municipios donde se encuentran las principales actividades de explotación petrolera tienen un bajo indicador de ocupación, al ser intensivas en capital.

Los municipios de Bermejo y Caraparí tuvieron un cambio importante en cuanto a rama de actividad económica, pues si en el Censo 2001 la población ocupada en Agropecuaria era de 63% y 54%, respectivamente, para el Censo 2012 había disminuido a 18,2% y 34,9%, pese a la implementación del bono PROSOL. En este periodo, para ambos municipios aumentaron las actividades de servicios, comercio y otros grupos ocupacionales.

TABLA: CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD

		SITUACIÓN EN EL EMPLEO			GRUPO OCUPACIONAL				SECTOR ECONÓMICO		
		Trabajadora/or asalariado (%)	Trabajadora/or por cuenta propia (%)	Otras categorías ocupacionales (%)	Trabajadora/or de los servicios y vendedores (%)	Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros (%)	Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios (%)	Otros grupos ocupacionales (%)	Primario (%)	Secundario (%)	Terciario (%)
BOLIVIA		41,5	50,6	7,9	20,4	27,2	18,1	34,3	31,2	9,7	59,0
TARIJA		44,5	48,3	7,3	21,5	23,5	18,7	36,3	26,6	7,2	66,3
Cercado	Tarija	49,0	44,0	7,0	24,5	10,4	21,8	43,2	11,7	9,0	79,3
Aniceto	Padcaya	26,6	62,9	10,5	9,1	62,6	8,3	20,0	67,5	2,2	30,3
Arce	Bermejo	46,0	48,1	5,9	30,8	18,2	18,3	32,8	20,4	7,0	72,5
Gran Chaco	Yacuiba	43,1	50,4	6,6	27,9	16,4	19,7	36,0	18,9	7,9	73,2
	Caraparí	56,9	36,5	6,6	9,5	34,9	17,7	37,8	45,7	3,1	51,3
Avilés	Villamontes	52,4	41,4	6,2	21,6	15,5	22,3	40,7	19,2	7,6	73,1
	Uriondo	27,4	65,7	6,9	5,5	73,8	5,6	15,2	79,3	1,4	19,4
Méndez	Yunchará	24,5	64,6	10,9	5,6	69,7	7,2	17,5	74,4	1,5	24,1
	S. Lorenzo	32,1	56,0	11,9	10,3	46,8	14,7	28,2	51,9	5,6	42,5
O'Connor	El Puente	25,8	61,7	12,5	5,6	68,1	8,6	17,7	72,9	3,3	23,8
	Entre Ríos	38,0	56,0	6,0	11,9	49,0	13,0	26,1	56,8	4,6	38,6

FUENTE: Elaboración propia con base en datos INE Censo 2012

La importancia del sector informal en la economía tarijeña y su bajo nivel de ingresos hace imprescindible la generación de empleo en condiciones dignas, que les permita incorporarse a alternativas formales que aseguren acceso al sistema de seguridad social y de salud, así como de ingresos sostenibles.

5.6. Agricultura y ganadería

La actividad agrícola en Tarija es diversa debido al acceso a múltiples pisos ecológicos, siendo un problema importante la erosión y la desertificación de su suelo productivo, debido a la sobreexplotación de las reducidas tierras disponibles y, en otros casos, las estrategias de máximo beneficio en tiempo corto con cultivos extensivos y uso intenso de insumos químicos que agotan la tierra rápidamente.

La principal actividad económica del sector primario es la agricultura, fundamentalmente en predios familiares. El promedio de tenencia de la tierra fluctúa entre 3 a 8 hectáreas. La producción es mayormente a secano (tierra sin riego) y la producción agrícola sufre los efectos del cambio climático como granizadas, inundaciones, heladas, inundaciones, sequías, vientos huracanados y deslizamientos.

A esto se agrega la contaminación hídrica proveniente de la actividad minera y de hidrocarburos que contaminan los ríos, como el Pilcomayo.

5.6.1. Acceso y tenencia de la tierra

Tarija es el departamento más rezagado en saneamiento, con 14,46% de avance, porcentaje bajo en relación al resto de los departamentos, sobre todo tomando en cuenta que es el departamento más pequeño (3,42%) del territorio nacional. Este bajo nivel de titulación de tierras se debe a la alta densidad predial y la existencia de conflictos entre sectores, principalmente en el valle central de Tarija, otra de las razones importantes radica en una visión de desarrollo agrícola

centrada en las cadenas exitosas y no de apoyo a la agricultura familiar; adicionalmente existe la falta de presupuesto para el saneamiento de tierras.

Un reporte de la regional del INRA indica que la titulación de tierras en el departamento de Tarija está encima de 60%. El restante 40%, sobre todo en el valle central de Tarija, está en la etapa de trabajo de campo y en 1,6% aún no se intervino por los conflictos entre grupos que surgen debido a que la reducida parcela tendría que ser dividida hasta por metros.

Las zonas donde falta implementar el saneamiento son algunas del municipio de Cercado, San Lorenzo, Padcaya, Uriondo, Entre Ríos, El Puente, Yunchará y Bermejo. La provincia Gran Chaco, con sus municipios Caraparí, Villamontes y Yacuiba, concluyó con la pericia de campo a partir de convenios de los actores rurales con el INRA Departamental.

5.6.2. Conflictos de actores, tierra, territorio y recursos naturales

La mayoría de las poblaciones campesinas fuera de las TCO no han sido tituladas, salvo aquellas comunidades por las cuales atraviesan carreteras importantes como la de Tarija -Entre Ríos -Villamontes, o para expropiar tierras aludiendo utilidad pública y así facilitar la inversión hidrocarburífera correspondiente, mostrando que el saneamiento de tierras se ha dado debido al interés conjunto del Estado nacional, del gobierno departamental de Tarija y de las empresas petroleras.

El auge de la explotación de yacimientos de gas en la región ha determinado una redefinición de la importancia de la tierra para los actores rurales y urbanos del lugar. La tierra ahora no sólo es substancial como factor de producción y espacio de vida, sino que es un escenario de conflicto. En la medida en que las dinámicas productivas relacionadas con el gas han venido cobrando importancia en los últimos 10 en toda la región, también se han ido reavivando una serie de conflictos que tienen como base la discusión sobre derechos de propiedad de la tierra, los límites político administrativos y sus efectos en los derechos sobre las rentas del gas. Los pueblos indígenas tienen derechos limitados sobre recursos en el subsuelo, los campesinos no tienen esos derechos.

Según una investigación realizada por Fundación Tierra en el año 2012, la articulación entre lo territorial y la percepción de ingresos fiscales ha estado acompañada de conflictos e impide alianzas estables y estratégicas entre campesinos e indígenas. En el caso de los pueblos indígenas guaraníes y weenhayek, el proceso de titulación de tierras ha contribuido a la consolidación de proyectos territoriales. No ha sucedido lo mismo con ganaderos y campesinos, al habérselos excluido del proceso, debido a la falta de financiamiento y la priorización de otros intereses que van más allá de solamente garantizar la seguridad jurídica del propietario de la tierra. Tales intereses han estado relacionados con la regularización de derechos propietarios para facilitar la inversión en hidrocarburos y en caminos; también se relacionan con intereses estatales e internacionales en el reconocimiento de derechos indígenas y áreas protegidas.

En las regiones donde se explotan hidrocarburos han cambiado las nociones territoriales en la región y, asimismo, han cambiado la propia idea de lo rural, la cual se ha subordinado a otros proyectos más actuales, más urbanos, además de proyectos que superan la dimensión territorial tradicional.

En el departamento se pueden identificar tres tipos de propietarios de la tierra:

- a) Latifundistas, poseedores de hasta 5.000 hectáreas de tierra
- b) Pequeños propietarios minifundistas con parcelas entre 2 a 8 hectáreas
- c) Asentados, poseedores precarios con ocupación de hecho, tienen generalmente hasta 2 hectáreas

Fundación ACLO – Tarija menciona que a partir de un estudio que realizaron el año 2015 se detectó que, en Tarija, el 43% de los suelos es susceptible a sufrir de erosión debido a procesos de fuerte deterioro ambiental causada por la deforestación y la sobrecarga animal, lo que provoca la pérdida de cobertura vegetal. Existe, por una parte, ausencia de planificación territorial que tome en cuenta el manejo y gestión integral de cuencas y, por otra parte, se aplica un modelo de desarrollo agrícola intensivo, basado en el uso de agroquímicos que afectan la calidad de los suelos.

5.6.3. Producción y transformación

La producción que caracteriza a los valles de Tarija es la de vinos y singanis para consumo interno y también para exportación. En los últimos años viene ganando un sitio como productos derivados de cepas que se cultivan en altura, pues el valle central va de los 1.700 a 2.000 msnm, e incluso hay viñedos a 2.400 msnm. Existen bodegas reconocidas y ferias que han permitido establecer rutas turísticas del vino tarijeño.

Son también importantes los cultivos de papa, maíz, hortalizas, ajo, coime o amaranto, trigo, frijol y diversas especies frutales como duraznos y cítricos. En las zonas más bajas y tropicales se cultiva caña de azúcar que es procesada en el ingenio azucarero de Bermejo. En recientes años se ha dado impulso al cultivo de los arándanos, frambuesas, frutillas y flores, como ser orquídeas, que tienen ciertos nichos de mercado de exportación.

En las llanuras del Gran Chaco, además de la actividad ganadera vacuna, se está ingresando a la producción de soya, girasol, cúrcuma y otros productos exportables, influidos por el modelo de la agroindustria cruceña que ha favorecido, además, el ingreso de menonitas en la región.

En las zonas altas se cría ganado camélido, mientras que en los valles resalta la ganadería caprina, ovina, vacuna lechera y porcina. La transformación de esta producción en quesos y jamones complementa a la producción de vinos; estas industrias están establecidas en las comunidades de Calderas, Tolomosa Grande y Pampa Grande, además de la ciudad de Tarija, y dan un toque de sofisticación a la producción local.

Dentro del crecimiento de la industria manufacturera están las industrias madereras, fábricas de cerámica roja y envasadoras de frutas.

La actividad pesquera está centrada en sus grandes ríos: el Bermejo y el Pilcomayo, teniendo como característica que son las comunidades indígenas tapiete y weenhayek las que la realizan. La pesca no solamente suministra a Tarija sino también a los mercados de las principales ciudades de la parte andina: La Paz, Oruro y Potosí.

6

PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

En este capítulo se busca describir los lineamientos que guiaron la planificación en el departamento de Tarija y su relación con los ingresos percibidos por regalías e IDH, también se analiza si la misma respondió a las necesidades del pueblo tarijeño.

6.1. Planes departamentales de desarrollo

Tarija presenta como particularidad que la relación de provincia y sección de provincia son, en muchos casos, expresiones territoriales similares, por lo que presenta conflicto de competencias y relaciones de coordinación, y concurrencia entre la gobernación, subgobernación y municipios.

Se reconocen los siguientes planes de desarrollo:

PLANES DE DESARROLLO TARIJA

Documento	Año	Enfoque	Aprobación	Estado
PDES: Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	1999-2003	Desarrollo Sostenible	No aprobado	No vigente
PDES: Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	2005-2009	Desarrollo Humano	Aprobado	En implementación
PDES: Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social	2012-2016	Vivir Bien	Aprobado	En implementación
Otras herramientas de planificación departamental				
PLUS: Plan de Uso de Suelo	2002		Aprobado	En implementación
PDOT: Plan Deptal. de Ordenamiento Territorial	2006-2025		Aprobado	En implementación
PEI: Plan Estratégico Institucional	2007-2010		No aprobado	No vigente

FUENTE: Elaboración propia a partir de PDES 2012-2016.

Programa de Gobierno Prefectural, Camino al Cambio, “Para sentir el gas ahora y vivir mejor mañana”

El PDES 2005-2009 es un documento producto de las mesas de concertación iniciados el año 2001, documento que recuperó la información de los diferentes espacios de concertación departamental, regional, municipal y sectorial. Destaca la transformación de los procesos participativos promoviendo la coordinación entre los actores institucionales y territoriales.

Visión departamental: Departamento con alto desarrollo humano, integrador e integrado, productivo y competitivo, con base en el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, con instituciones eficientes y transparentes, en el marco de una sociedad democrática, equitativa, segura, solidaria y respetuosa de sus valores culturales.

Objetivos estratégicos del PDES

1. Ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación, salud, asistencia social, saneamiento básico y vivienda: para una mejor equidad social.
2. Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial, aeroportuaria y de servicios al tránsito internacional, para lograr una integración física y económica departamental, con el país y al exterior.
3. Establecer y consolidar una base productiva diversificada y competitiva, para lograr la inserción de la producción departamental a los mercados extrarregionales.
4. Uso racional y sostenible de los recursos naturales renovables y un medio ambiente protegido, en el marco de un sistema de ordenamiento territorial en funcionamiento.
5. Convertir al departamento de Tarija en un centro energético continental, aprovechando los recursos hidrocarbúricos e hídricos.
6. Contar con instituciones transparentes, dinámicas y articuladas, con base en la autonomía departamental, perfeccionando la democracia participativa, promoviendo la gobernabilidad, permitiendo de esa manera satisfacer la demanda social con eficiencia, eficacia y equidad.

La propuesta de este Plan permitió la reconfiguración de las funciones tanto administrativas como políticas, buscando, por un lado, modificar las relaciones de poder al interior del departamento, así como mejorar el funcionamiento de la prefectura (actual gobernación) con indicadores de calidad técnica y administrativa. Asimismo, desde su propuesta de “sembrar gas”, buscó sustentar la gestión en la planificación estratégica de mediano y largo plazo, articulada con la programación operativa, que se ejecuta a través de nuevos mecanismos de inversión (fondos) y de un esquema de participación y desconcentración intradepartamental.

Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, 2012-2016

Fue impulsado durante la gestión del gobernador Lino Condori, a partir de un Decreto Ejecutivo N° 05/2011, que además de realzar la necesidad de fijar un norte al desarrollo departamental convoca a diferentes actores del departamento a un Comité Estratégico de Planificación conformado por la Gobernación del Departamento, Asamblea Departamental, Asamblea Regional del Gran Chaco, Brigada Parlamentaria, Federación Departamental de Mujeres Bartolina Sisa, Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas, Organización Indígena Originaria Campesina, organizaciones indígenas y originarias, Federación de Gremiales, Central Obrera Departamental, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Comité Defensor del Chaco y Asociación de Ejecutivos Seccionales.

Declara estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al paradigma del Vivir Bien. El PDES cuenta con el dictamen favorable del Ministerio de Planificación del Desarrollo, del 5 de junio de 2012, aunque no fue aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental.

Visión:

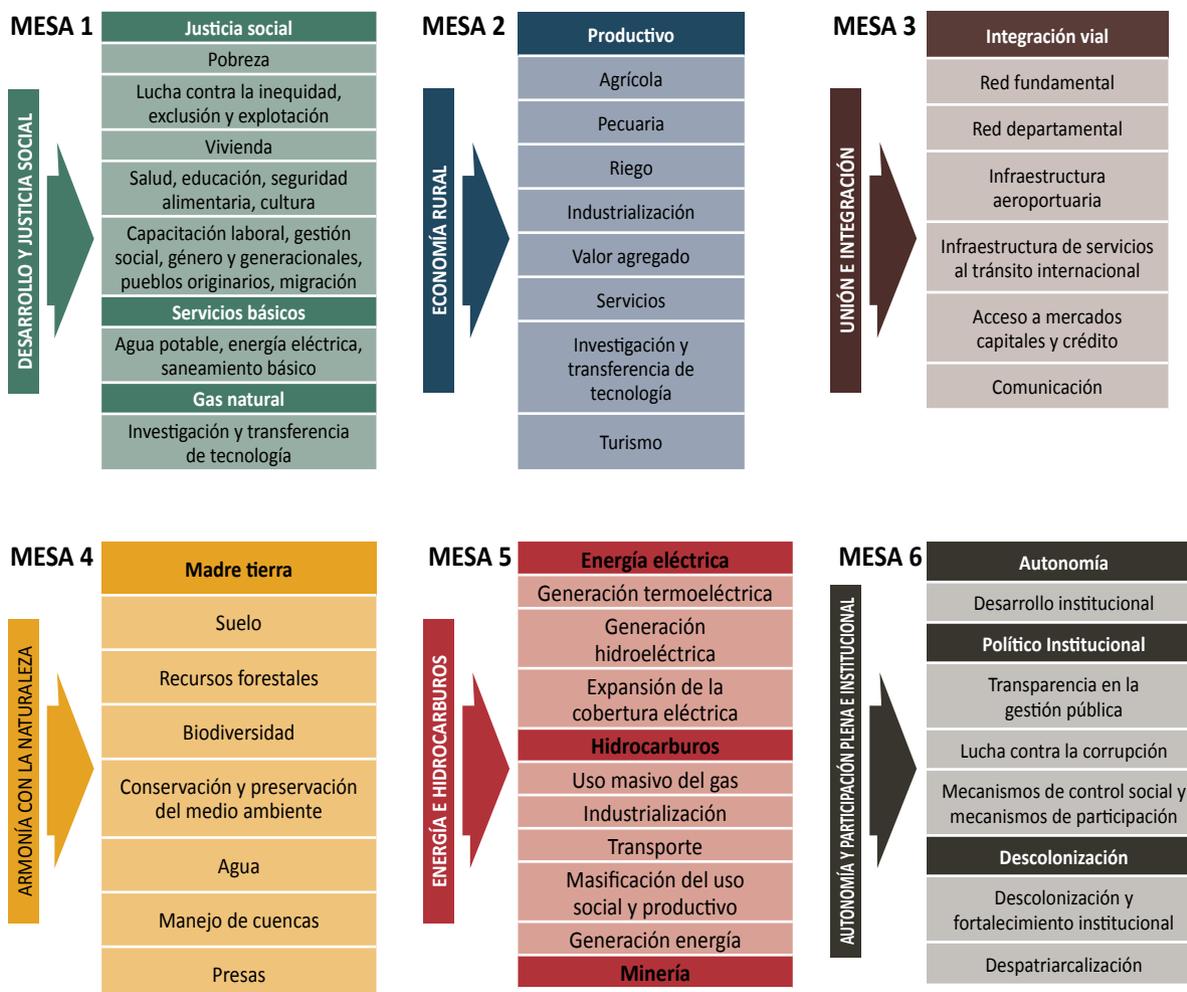
Forjar un departamento de Tarija de iguales, con justicia social y distribución equitativa de la riqueza, con bienestar, que satisfaga las necesidades básicas de la gente y que luche contra la pobreza, con una nueva matriz productiva diversificada que genere un proceso de desarrollo económico y social dinámico e inclusivo. Con autonomía y autodeterminación en sus decisiones y el manejo de sus recursos, con el ejercicio de derechos humanos fundamentales y con respeto a los derechos indígenas, con empleo digno, moderno, población saludable, elevada calidad de vida, soberanía alimentaria, eje de integración e institucionalidad.

Los elementos centrales de este Plan son:

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Vivienda digna y servicios básicos
- Seguridad ciudadana y seguridad nacional
- Poder social y comunitario
- Producción y trabajo digno
- Servicios sociales, deporte, artes y recreación

Teniendo los siguientes ejes de desarrollo:

EJES DE DESARROLLO PDES 2012 - 2016



FUENTE: Plan de Desarrollo Económico y Social 2012-2016

Sus pilares fundamentales priorizan: Agua para todos, Primero la Salud y Tarija Segura. Y en visión de construir un futuro más allá del gas están: la Justicia Social, impulsar un Departamento productivo y de trabajo, Todos con servicios básicos, además de profundizar los procesos autonómicos.

En relación al sector hidrocarburos, el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Tarija 2012 - 2016 establece los siguientes aspectos:

- Desarrollar la exploración y explotación de hidrocarburos en el departamento.
- Industrializar la riqueza hidrocarburífera en armonía con la naturaleza.
- Participación accionaria del departamento en la industrialización de los hidrocarburos.
- Ampliar la matriz de los ductos energéticos.

Como se observa, si bien el PDES formula ciertas intensiones de política energética e hidrocarburífera, las mismas no establecen lineamientos más claros mediante objetivos y proyectos con sus correspondientes indicadores.

A pesar de que cada plan departamental de desarrollo ha sido orientado como un plan de gestión de la autoridad de turno, sin continuidad y con fuertes críticas de sus sucesores, la gobernación de Tarija ha recibido, en nueve años, (periodo 2006-2014) un presupuesto de 28.363.462.783,00 Bs, equivalentes a más de 4.000 millones de dólares.

La ejecución de estos recursos, si bien fue variable según la gestión del prefecto/gobernador, llega a 88,3%, sin contar el presupuesto 2014.

PRESUPUESTO ANUAL POR PREFECTURA/GOBERNACIÓN DE TARIJA • 2006-2014

Gestión	Presupuesto aprobado Bs	Ejecución de ingresos	Ejecución de ingresos %
2006	2.347.392.633	2.151.418.580	91,65
2007	2.707.753.091	2.001.855.769	73,93
2008	2.131.303.472	2.018.196.222	94,69
2009	2.445.616.281	2.097.508.819	85,77
2010	1.910.643.995	2.108.609.655	89,69
2011	2.930.813.849	2.392.087.983	75,29
2012	3.011.812.999	3.412.400.264	75,35
2013	5.431.419.789	4.052.960.994	74,62
2014	5.446.706.674	n/d	
Total	28.363.462.783	20.235.038.286*	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos SICOES 2013 e Informes Asamblea Departamental

*Dato provisional, sin ejecución año 2014

Se estima que de estos recursos, alrededor de 60% es invertido de manera directa por la Gobernación Departamental, a través de acciones ejecutadas desde el nivel central y las subprefecturas/gobernaciones y corregimientos. Hay transferencias a gobiernos municipales bajo la modalidad de proyectos concurrentes y transferencias directas a municipios de la provincia Gran Chaco y otro porcentaje es ejecutado por otras instituciones como la universidad pública, TGN, proyectos de carreteras y otras.

6.2. PLANES MUNICIPALES

Si bien a partir de la aprobación de la Ley de Participación Popular (1994) se habían instituido los procesos de planificación participativa que culminaban en la formulación de visiones de desarrollo a mediano plazo con el PDM quinquenal y la formulación anual del POA, actualmente muchos municipios no cuentan con una versión actualizada de estos instrumentos de planificación y sus otras herramientas, puesto que se prioriza la programación presupuestaria a la planificación del desarrollo. Muchos de los procesos son cumplidos por formalidad sin una verdadera participación de la población local.

En la mayoría de los municipios, las sucesivas autoridades municipales ignoran dichos planes y no los toman como una herramienta de planificación para el desarrollo del municipio, lo que provoca baja ejecución presupuestaria y que no se alcancen resultados. Por razones políticas, muchos PDM son elaborados pocos meses antes de la finalización de los periodos de gobierno como plataforma política para el momento electoral.

Si bien existen PDM y POA oficiales, con base en los cuales el Estado nacional otorga los presupuestos anuales, no se tienen los datos de vigencia, sin embargo, a partir de datos del SICOES se observa que, por una parte, los ingresos de los municipios de Tarija han tenido incrementos substanciales de año a año; salvo en la gestión 2010 que disminuyó debido a una baja en el precio internacional del petróleo y a la disminución de las entregas de volúmenes de gas al mercado brasileiro.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES • 2008-2012

Municipio	Gestión 2008	Gestión 2009	Gestión 2010	Gestión 2011	Gestión 2012	Indicador de Pobreza NBI 2012
Cercado						
Tarija	s/d	391.899.796	347.146.617	430.046.788	578.339.657	22,7%
Aniceto Arce						
Padcaya	23.692.667	29.955.776	26.699.728	41.477.411	53.916.343	59,0%
Bermejo	38.715.407	50.209.501	39.180.626	67.394.178	100.966.117	29,6%
Gran Chaco						
Yacuiba	98.804.412	191.329.817	139.188.954	242.163.882	288.343.568	34,4%
Caraparí	46.913.485	79.297.787	63.794.216	125.202.343	164.636.946	43,2%
Villamontes	27.806.907	100.952.050	77.845.618	151.403.265	164.335.767	43,4%
Aviles						
Uriondo	16.416.801	18.933.265	14.147.675	29.839.685	45.979.413	56,1%
Yunchará	6.271.301	8.169.02	7.562.422	29.678.283	20.280.720	68,9%
Méndez						
Villa San Lorenzo	26.226.441	36.314.835	38.347.587	43.620.003	66.838.752	50,2%
El Puente	13.051.367	16.586.472	12.717.418	27.030.260	37.313.293	60,0%
B. O'Connor						
Entre Ríos	25.306.739	30.919.859	38.771.917	53.587.653	62.883.031	60,8%

Corresponde a municipios con vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria

FUENTE: Elaboración propia con base en datos SICOES 2013

Este importante aumento en los presupuestos municipales, complementados por los planes emprendidos por la prefectura/gobernación, ha permitido disminuir los indicadores de pobreza, ya sea por Necesidades Básicas Insatisfechas o porque los componentes del Índice de Desarrollo Humano han ido mejorando. Según datos del Censo 2012, la pobreza en el departamento en Tarija alcanza, en promedio, a 34,6% de su población, existiendo grandes diferencias entre municipios.

Mientras en la ciudad capital dos de cada 10 habitantes (22,7%) están en situación de pobreza, en el otro extremo está Yunchará, con casi siete de cada 10 (68,9%); y donde seis de sus 11 municipios tienen tasas de pobreza de más de 50%; es decir, la desigualdad es todavía un tema pendiente. Este aspecto parece indicar que durante este periodo de tiempo no hubo una distribución equitativa en el desarrollo de la región.

6.3. Programas económicos y sociales en Tarija

Aprovechando el flujo de recursos, las consecutivas gestiones de la prefectura/gobernación de Tarija han impulsado diversas políticas sociales como una forma de redistribución de ingresos, priorizando la atención en temas de educación primaria universal, reducción de la mortalidad materno infantil, seguro universal de salud y lucha contra la pobreza, que al tener fuerte dependencia del IDH y de las regalías son vulnerables a sufrir fuertes cambios, ya sea en rebajas de las transferencias o en número de servicios, ante la disminución del excedente petrolero.

Según el Informe de Gestión 2006-2009 de la prefectura, esta institución ha invertido alrededor de 31% en actividades de apoyo a la producción: riego, iniciativas emprendedoras, mecanización, energía, gas, créditos y transformación de productos agrícolas. Otro 35% ha sido invertido en proyectos sociales en salud, educación, deporte, vivienda y servicios sociales; mientras que 33% se ha ejecutado en el sector de infraestructura vial y comunicaciones.

6.3.1. Programas económicos

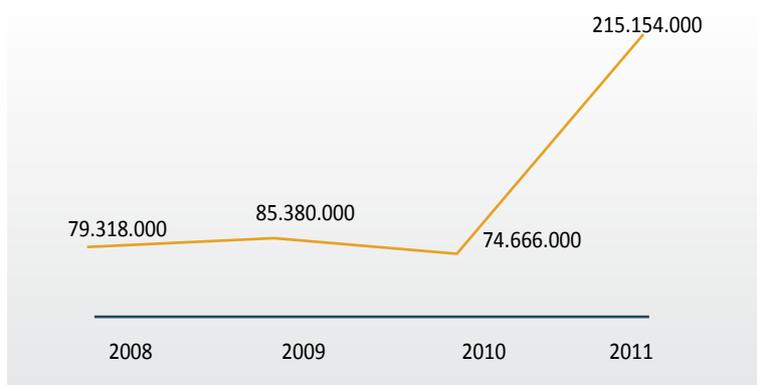
Los programas económicos emprendidos con recursos de la renta hidrocarburífera son:

- 1. Agua para la producción.** Tiene por objetivo ampliar el número de hectáreas bajo riego, a través de la construcción de represas, cosecha de agua, perforación de pozos y sistemas de riego, tanto en el Valle Central como en el Chaco; complementado por un programa de habilitación de tierras para riego y reforestación. Muchos de los proyectos se encuentran aún en fase de preinversión al no haber habido continuidad en la gestión.
- 2. Programa Solidario Comunal (PROSOL).** Creado para redistribuir los excedentes petroleros bajo el enfoque de apoyar la pequeña producción campesina a través de un monto anual que sirviera como capital semilla. En principio, se fijó el monto en Bs 2.000 por familia. En la gestión del gobernador Lino Condori el bono subió a Bs 6.000, con el objetivo de ser invertidos en iniciativas productivas y en la captación de agua; fue pensado tanto como un apoyo a la generación de ingresos como para reducir la pobreza, además de ser un mecanismo de protección social.

Esta transferencia no pone condiciones como aumentos en la producción y/o en la productividad, diversificación de cultivos, protección de suelos, entre los que harían sostenible a la actividad agrícola

Hasta el año 2009, el PROSOL había apoyado a 666 comunidades en todo el Departamento, redistribuyendo más de Bs 85 millones, apoyando 1.504 iniciativas productivas. En su última fase incluyó a jóvenes campesinos que fueran independientes y con residencia en la comunidad, en un intento de frenar la migración juvenil rural hacia las ciudades.

GRÁFICA 26: INVERSIÓN ANUAL EN PROSOL EN Bs



FUENTE: Presentación Carlos Villavicencio, 2012

En la gestión 2013 dio recursos para 604 iniciativas productivas, en la gestión 2014 fueron 555. Este beneficio llegó a un total de 600 comunidades campesinas con un presupuesto que supera los 300 millones de bolivianos (ACLO, junio 2015). Para el año 2015, estuvo previsto llegar aproximadamente a 700 comunidades, con un presupuesto de 200 millones de bolivianos.

Cuando se inició la gestión del nuevo gobernador surgieron serias acusaciones con relación a la cantidad de beneficiarios por municipio, datos que no coinciden con los registros de población del Censo 2012. Así, por ejemplo, en Yunchará hay 5.490 familias, según el Censo, pero acceden al bono 5.814; en San Lorenzo hay 23.600 habitantes, según el censo, pero los beneficiarios del Prosol son 26.700. El caso más emblemático, sin embargo, es la población Weenhayek, que en 2008, se benefició a alrededor de 700 familias; en 2011 a 1.300; en 2012 a 2.700 y en 2013 las familias que exigieron el Prosol se elevaron a 5.124, comprobándose el uso de cédulas de identidad falsas.¹⁵

Las principales iniciativas apoyadas con este programa, de acuerdo a informes de la prefectura/gobernación, son:

¹⁵ Informe Radio ACLO, 15 de octubre 2013.

- a) **Desarrollo Agrícola:** Desde la nivelación de terrenos, desmontes y habilitación de tierras, hasta la compra de abonos, fertilizantes, agroquímicos, plantines y semillas (vid, naranja), herramientas y maquinaria agrícola. Con estos recursos también se adquirieron 8 camiones para el transporte de la producción.
- b) **Desarrollo Pecuario:** Cierre de espacios para pastoreo, compra de reproductores de distintas especies, construcción de infraestructura para la crianza de animales, compra de alimento balanceado y de productos veterinarios.
- c) **Fomento a la Artesanía:** A través de la compra de maquinaria, equipamiento e insumos para elaboración de alimentos, para confecciones textiles, zapatería y artesanía en cuero, para trabajo en madera.
- d) **Turismo:** Se apoyó el proyecto de la ruta del Vino y Singani como una característica del departamento y que pone en relieve su vocación productiva y su herencia colonial, complementado posteriormente por el impulso a la producción de jamones y quesos de calidad.

Estos fondos también han apoyado la asistencia técnica en diversos rubros.

De las evaluaciones realizadas a este programa se advierten algunas debilidades como ineficiente inversión de recursos, mayores beneficios a empresas que dotan de insumos y servicios, falta de transparencia en su manejo y acusaciones de corrupción.

3. **Fondo de Fomento al Desarrollo Productivo (FFODEPRO):** Tiene como objetivo general apoyar y fomentar la implementación de la estrategia de desarrollo productivo del departamento, para facilitar a diferentes sectores productivos el acceso a una oferta innovadora de productos y servicios financieros. En la gestión 2009 se elaboró y presentó al Consejo Departamental el Reglamento Operativo, el Estudio del Programa a Nivel de Factibilidad y sus respectivos reglamentos para su respectiva consideración y aprobación. Una vez acabada esa gestión ya no hubo continuidad.
4. **Mecanización del Agro:** Quedó en fase de estudio a diseño final del Programa Departamental de Mecanización del Agro (PROMAGRO), cuyo objetivo es promover el desarrollo agrícola en el área rural, incorporando nuevas tecnologías a través de la implementación de un servicio que ponga a disposición de los productores equipamiento agrícola a costos de fomento.
5. **Programa de apoyo a la cadena de uvas, vinos y singanis:** A partir de un convenio entre la Prefectura y la Fundación FAUTAPO, con apoyo a diversas etapas de esta producción, entre ellas la malla antigranizo.
6. **Programa de Innovación de Cultivos no Tradicionales:** Stevia, arándano y hortalizas no tradicionales, como espárragos, alcachofas, zucchini y otros.
7. **Programas de Apoyo al Desarrollo Agropecuario:** Específicamente en las cadenas agroalimentarias del vino y uva, berries, jamón, miel, queso de cabra; cadena de camélidos en los municipios de Yunchará y El Puente; así como otras para el desarrollo del sector apícola, ganadería caprina, equina y bovina, desarrollo del sector piscícola.
8. **Programa de apoyo a la transformación y comercialización de productos agropecuarios forestales:** Entre ellos cebolla, deshidratado de frutas y hortalizas; impulso a empresas rurales para la provisión de desayuno escolar, apoyo a la cadena de la madera y manufacturas.
9. **Plan de Empleo Urgente (PEU):** En 4 años sirvió para generar más de 80 mil oportunidades de empleo temporal, beneficiando a la gente más necesitada.
10. **Se ejecutaron 1.868 proyectos en barrios y comunidades:** En los ámbitos de desarrollo humano, medio ambiente, desarrollo productivo, turismo, apoyo a la agropecuaria, servicios básicos, apoyo a la actividad artesanal.

“ *Tarija no se autoabastece, gran parte de los alimentos son argentinos, incluso pescado, tomate, cebolla...* ”

José Luis Paniagua, Director ACLO Tarija Entrevista, 16 de noviembre de 2015

El apoyo a la producción incluye a centros de investigación, a partir del proceso de desconcentración del Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG), el PROMOSCA y de Sanidad Animal.

Otra iniciativa importante ha sido el Programa de Gas para el Desarrollo Productivo, apoyando el gasoducto Margarita-Tarija, con el fin de substituir el uso de leña por gas, sobre todo en la producción de pan; la reconversión de vehículos a GNV; la construcción de redes primarias en comunidades rurales, entre otros.

El programa de Energía Eléctrica para el Desarrollo ha servido para dotar de energía eléctrica a la mayor parte de las comunidades y centros urbanos principales, también ha provisto de paneles solares a la población rural dispersa.

En la parte educativa, el apoyo se ha orientado a la formación de recursos humanos para el sector industrial y becas técnicas para diversidad de oficios: agricultura, floricultura, fumigado y control de plagas, sanidad animal, elaboración de fiambres y embutidos, albañilería, cerámica, carpintería, conversión a GNV, electricidad automotriz, mecánica automotriz, tallado y pulido de gemas, administración y organización de microempresas, cocina y repostería, corte y confección, peluquería y cosmetología, limpieza general, tejido y macramé, sastrería.

6.3.2. Políticas sociales

1. **SUSAT – Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija:** Incluye no sólo la atención en medicina general, sino en las diferentes especialidades médicas, exámenes para el diagnóstico, medicamentos, hospitalización, cirugías, traslado de emergencia, atención odontológica, dotación de lentes y un paquete de 270 prestaciones médicas gratuitas actualmente.

Presta servicios de cirugía, imagenología que incluye endoscopías, electrocardiogramas, electroencefalogramas, resonancia magnética, rectosigmoidoscopia, tac, mamografía y rayos X. En oftalmología, la atención incluye la dotación de lentes y en odontología se incluye la atención de endodoncia y tratamiento de conductos, exodoncia, caries de esmalte/dentina, pulpotomía, absceso periapical agudo, profilaxis de placa bacteriana, sellado de fosas y fisuras, y otros.

También incluye la formación de recursos humanos para la salud y la construcción de infraestructura, equipamiento y tecnología.

2. **Programa “Bebé Churo y Sanito”:** Las acciones están destinadas a garantizar la disminución de la desnutrición en el departamento y, por ende en el país, hasta alcanzar el año 2010 la desnutrición “0”. Este programa cubre a niños y niñas de 6 meses a 2 años, con dotación de suplementos y complementos nutricionales mínimos, leche entera, azúcar, grasa vegetal, vitaminas y minerales: acetato de retinol, colecalciferol, d-alfa tocoferol, ácido ascórbico, tiamina, riboflavina, niacina, piridoxina, ácido fólico, cianocobalamina, biotina, ácido pantoténico, fumarato ferroso, caseinato de calcio, fósforo, magnesio, manganeso, iodato de potasio, zinc, cobre, selenio; en una fórmula elaborada y autorizada por el Ministerio de Salud y Deportes con la cooperación de organismos internacionales de salud.
3. **Programas de Prevención de Enfermedades Endémicas:** Incluye la prevención y tratamiento de chagas, malaria, tuberculosis, hanta virus, así como el mejoramiento de las condiciones de vida en zonas endémicas de chagas.
4. **Educación de calidad para todos:** Comprende cualificar los recursos humanos para la educación, generalizar el uso de nuevas tecnologías de información a través del equipamiento de salas TIC; apoyo para la titulación gratuita de bachilleres.

5. **Servicios básicos para la gente:** En la perspectiva de lucha contra la pobreza, ampliando la cobertura de servicios básicos, extendiendo la provisión de agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, conexiones de gas domiciliario.
6. **Programa Departamental de Comunidades de Primera:** Propone ser planteado a mediano y largo plazo, en todas las comunidades campesinas e indígenas para que cuenten con agua, energía, alcantarillado y gas en una cobertura mayor a 10 % por comunidad, donde también se garantice la accesibilidad a la educación y salud.
7. **Construyendo Ciudades Confortables:** Transferencia de recursos económicos que permiten encarar proyectos estratégicos en área urbana, como ser redes de agua potable, alcantarillado, infraestructura de salud, educación, entre otros proyectos.
8. **Programa de Vivienda “Casa Propia”:** A partir de convenios con instituciones mundiales de vivienda, como Esperanza Bolivia y PROHABITAT para la Humanidad, que en una primera etapa llegó a los municipios de Yunchara, El Puente, Entre Ríos, Villamontes, Caraparí y San Lorenzo.
9. **Seguridad Ciudadana:** Con inversión en infraestructura y equipamiento policial, brigadas barriales de seguridad ciudadana, taxi seguro, entre otros.
10. **Deportes:** Con apoyo a la infraestructura deportiva, masificación y cualificación de la práctica deportiva, entre otras actividades.

También se ha previsto la inclusión social a través del apoyo a internados rurales, comedores para niños y ancianos¹⁶, hogares de acogimiento para huérfanos y víctimas de violencia sexual y familiar, centros integrales y derecho a la identidad. Análisis de resultados, efectos o impactos de programas económicos o sociales.

¹⁶ La canasta para el adulto mayor está compuesta por 17 productos de los que la mermelada es el único de producción local; del resto del departamento son la sopa de maní, pudín, leche PIL; y del resto del país se adquiere arroz, fideo, lenteja, quinua y otros (Entrevista grupal a autoridades de la Subgobernación Provincia O'Connor, 16 de noviembre de 2015)

7

DIEZ AÑOS DE AVANCES Y LIMITACIONES

Con la ejecución de los ingresos petroleros a través de diversas políticas públicas departamentales, articuladas con el nivel municipal, el departamento de Tarija alcanzó, desde el año 2007, el primer lugar en desarrollo humano en el país, con un Índice de Desarrollo Humano = 0,742, superior al promedio nacional.

El departamento de Tarija, en la última década, ocupó el primer lugar en inversión pública entre los 9 departamentos de Bolivia. Los ingresos obtenidos como renta petrolera sirvieron para poner en marcha importantes obras de infraestructura, como carreteras y caminos; así como ser pioneros en políticas sociales, como el seguro universal de salud, aspecto que se refleja en los indicadores departamentales.

De la misma forma, los municipios tarijeños han tenido recursos para la ejecución de proyectos concurrentes de desarrollo y equipamiento urbano, desarrollo productivo rural, mejora de las condiciones de vivienda, salud y educación.

7.1. Pobreza y desigualdad

Tarija tuvo un importante avance en mejorar las condiciones de vida de su población en relación a su punto de partida el año 2001, las cuantiosas inversiones en infraestructura, el impulso a través de diversos planes y programas a la actividad agropecuaria y de emprendimientos urbanos, la aplicación de políticas sociales buscando mejorar el acceso a la educación y a la salud, principalmente, han hecho que como departamento se haya avanzado a un primer lugar en Bolivia.

Es de especial interés fijarse en la evolución de estos indicadores en los municipios donde se realizan las principales actividades de explotación de hidrocarburos, fuente de los ingresos extraordinarios del departamento.

De acuerdo con una publicación de Fundación Jubileo (Revista Jubileo Nº 32), el porcentaje de pobres según NBI para el 2012, en el departamento de Tarija, fue de 35%, siendo que de los seis municipios donde se producen hidrocarburos, cuatro muestran un porcentaje de pobreza mayor respecto al promedio departamental: Entre Ríos 60,8%, Padcaya 59%, Villamontes 43,4% y Caraparí 43,2%; en tanto que el municipio de Yacuiba se sitúa con 34,4% y solo Bermejo tenía un menor nivel de pobreza con un indicador de 29,6%, indica el estudio.

Sin embargo, haciendo un análisis por municipios, se observa que si bien ha habido una mejora en las mismas proporciones de un periodo a otro, se han mantenido las brechas de desigualdad, debido a que se mantienen las brechas entre la población urbano-rural; indígena y no indígena.

TARIJA: INDICADORES DE POBREZA CENSOS 2001-2012

Municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Indicador de Pobreza NBI	Indicador de Pobreza NBI
	2001	2012	2001	2012
BOLIVIA	0,64	0,663	58,60%	24,40%
Cercado				
Tarija	0,684	0,694	31,30%	22,70%
Aniceto Arce				
Padcaya	0,555	0,565	88,10%	59,00%
Bermejo	0,63	0,64	43,20%	29,60%
Gran Chaco				
Yacuiba	0,635	0,644	48,70%	34,40%
Caraparí	0,591	0,603	86,70%	43,20%
Villamontes	0,631	0,643	55,00%	43,40%
Avilés				
Uriondo	0,555	0,568	79,90%	56,10%
Yunchará	0,458	0,466	98,70%	68,90%
Méndez				
Villa San Lorenzo	0,534	0,547	75,60%	50,20%
El Puente	0,527	0,536	87,10%	60,00%
B. O'Connor				
Entre Ríos	0,569	0,569	90,60%	60,80%

La Revista Jubileo indica que durante el periodo intercensal 2001-2012, Caraparí fue el municipio donde se redujo la pobreza en mayor medida, según el método NBI (43 puntos porcentuales), seguido del municipio de Entre Ríos (30 puntos porcentuales) y finalmente Padcaya (29 puntos porcentuales). En esta región, tres municipios redujeron su pobreza en menor nivel que el resto: Yacuiba y Bermejo (14 puntos porcentuales) y Villamontes (12 puntos porcentuales), inclusive en este último municipio, en términos absolutos, el número de personas que vive en situación de pobreza se incrementó en 4.000 personas.

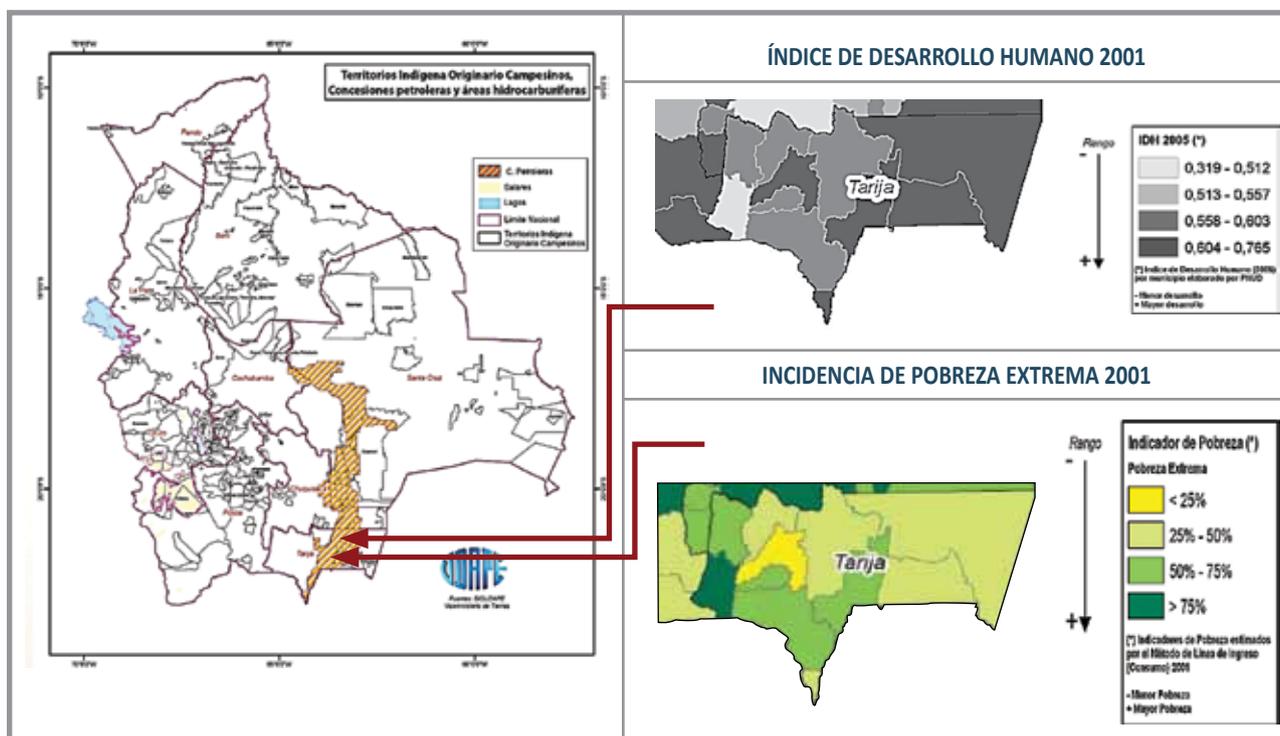
En las otras regiones del departamento de Tarija, los municipios de Yunchará (68,9%), Entre Ríos (60,8%), El Puente (60,0%) y Padcaya (59,0%) mantienen su situación de marginalidad y pobreza, según NBI, aunque con mejoras impulsadas por las políticas sociales generales aplicadas en el periodo. Para el futuro, es necesario pensar en políticas focalizadas que permitan salir de estas condiciones a la población tarijeña.

Pobreza por identificación étnica

La herencia histórica de profunda marginación de la identidad indígena, su pasado de hacienda, la represión de la república a los pueblos guaraníes, hace que la población tarijeña, en su mayoría (80%) no se identifique con ningún pueblo originario, un 15% lo hace como quechua, 3% entre los pueblos aymaras y guaraníes y 2 % otros pueblos, como ser tapietes.

El siguiente cuadro, basado en un estudio de UDAPE (2011), muestra que las zonas petroleras coinciden con territorios guaraníes y weenhayek que vivían, según datos del Censo 2001, en condiciones precarias. Uno de los factores determinantes es el acceso a la tierra, en estos territorios aún persiste el sistema de la hacienda y es bajo el porcentaje de saneamiento de tierras, impidiendo a los pobladores guaraníes contar con este factor de producción.

La distancia es otro factor importante que condiciona los efectos de la política social, no sólo debido a la lejanía de muchas comunidades rurales, sino también por las malas condiciones de los caminos, sobre todo de la red de carreteras secundarias, que los hace difíciles de atender y de proveer los servicios.



FUENTE: Elaboración propia con base en UDAPE-PNUD 2011

Los pueblos indígenas situados en el territorio con riquezas hidrocarbúrficas todavía no participan del bienestar que llega a otras comunidades en Tarifa; persisten las carencias en servicios e infraestructura básica y sobre todo en empleo de calidad, apoyo a la producción y a iniciativas económicas.

En entrevista grupal realizada con autoridades de la APG de Caraparí¹⁷, las personas consultadas manifestaron que existen diferencias entre comunidades indígenas afiliadas a la APG y comunidades campesinas organizadas como OTB. Sienten que como comunidades indígenas no se han beneficiado en estos 10 años de auge petrolero: *“no hay agua, no hay luz, seguimos con mecheros”* y que los recursos más bien han sido malgastados en infraestructura de cemento: *“hasta la quebrada la han cementado!”* Aspecto que puede ser evidenciado en la siguiente fotografía.

Esperan a futuro, a 10 años, *“...no ser empatronados, ser libres con territorio consolidado como TCO Caraparí”*.

Con apoyo de algunas ONG han consolidado el Plan de Desarrollo Guaraní, que no es tomado en cuenta en la planificación regional ni departamental.

17 Mburuvicha Modesta Roca, Mburuvicha Benito Día y Secretaria de Producción Victorina Jurado.



FOTO 2. Quebrada cementada en el pueblo de Caraparí

7.2. Cambios en la matriz productiva

La propuesta de desarrollo del departamento de Tarija está basada en los excedentes que genera la explotación petrolera, y ahí está su vulnerabilidad para la continuidad, tanto de su propuesta económica como social.

El uso de parte de los excedentes petroleros en el conjunto de programas sociales que atienden salud, educación, vivienda y otros tiene amplio apoyo de la población y ha logrado un avance en los indicadores de desarrollo humano; sin embargo, también ha reforzado el surgimiento de una lógica rentista que se refleja tanto en la actitud personal como en la de las regiones, especialmente en el Chaco.

No se tiene un efecto multiplicador de la actividad petrolera en la región tarijeña; por una parte, tanto la razón social como los negocios formales, articulados a la industria del gas, se encuentran principalmente en Santa Cruz; por lo tanto, no contribuyen a economía de Tarija ni generan impuestos a su favor. Sí provoca una mayor demanda de productos alimenticios locales, lo que han reforzado las actividades de la zona rural de agricultura y pesca, y los pequeños servicios relacionados con el sector del gas.

En los centros urbanos la mayoría del sector servicios también está formado por pequeñas empresas, sobre todo de carácter familiar.

Los diversos programas para el apoyo a agricultores y ganaderos en insumos agrícolas y transferencias fueron calificados de “poco valor”, “oportunistas” o “manipuladores” (Fundación Tierra, 2012). Adicionalmente, luego de 10 años no se perciben resultados que impliquen mayor producción agrícola, justamente porque dichos programas no fueron condicionados ni controlados en términos de uso y eficacia.

Las políticas públicas de desarrollo rural implementadas en estos años muestran dos orientaciones: las destinadas a apoyar la diversificación



FOTO 3. Cultivo de arándanos en Entre Ríos. (Nótese el riego por goteo y la protección de los surcos para disminuir la evapotranspiración)

de la producción de medianos y grandes propietarios buscan posicionar a Tarija con productos de consumo interno de acceso para ciertos estratos sociales y con destino a la exportación, como bayas, quesos, vinos, entre los principales productos, los cuales necesitan grandes inversiones. En tanto que para el agricultor familiar el apoyo es a través de transferencias monetarias las cuales, muchas veces, no están acompañadas por procesos de planificación, capacitación ni asistencia técnica.

“ Al principio, el PROSOL era comunal, primero un tractor, pero hubo engaños; después cada uno gastaba como quería, (compra de) motobomba para riego, mochila (fumigadora)... ”

Irene Donaire, Presidenta APCASUR
La Cueva, entrevista 17 de noviembre de 2015

El enfoque de apoyo a la producción agrícola se enmarca en una propuesta modernizadora a través de la dotación de maquinaria agrícola, insumos químicos y la especialización; enfoque que no toma en cuenta las características del pequeño productor campesino, de minifundio, vulnerabilidad ante el cambio climático, falta de agua y de semillas de calidad, que son problemas básicos que hacen a los rendimientos y consecuentemente a los ingresos de las familias campesinas.

Se hace necesario tener una política clara en cuanto al acceso a la tierra, saneamiento y titulación que permita superar este obstáculo estructural para la población productora de alimentos.

En cuanto a otros sectores económicos, el más fuerte es el de la construcción, basado igualmente en el uso del excedente petrolero en grandes infraestructuras estatales, que a veces no coinciden con las realidades de los espacios locales.

La economía tarijeña tiene escasa diversificación, las industrias más importantes son cerámicas, lácteos, cemento y transformación de alimentos. En comercio, todo tipo de materiales y productos en general: maquinarias y equipos, medicina, vehículos, importadoras, computación, textiles y otros. En cuanto a servicios, consultoras, agencias de viaje, hoteles, entretenimiento, financieras y otras.

7.3. Necesidad de planificar el futuro

En el periodo analizado se observa que existe una marcada división regional en el departamento de Tarija entre los municipios del Chaco en relación con el resto debido a que los primeros tienen una participación significativa en la regalía departamental por ser productores de hidrocarburos, en tanto que los otros reciben coparticipación en porcentajes menores, lo que se refleja en los niveles de inversión pública y en la migración.

A esto se suma la falta de una visión de desarrollo departamental de largo plazo compartida por todos los actores y con proyección más allá de una gestión de gobierno.

A esta falta de visión departamental se suma el abandono de la práctica de la planificación municipal, reducida a una programación de gastos e inversiones, sin visión de desarrollo local y de articularse a fines mayores, tanto en lo departamental como nacional.

La eficiencia de muchos de los programas llevados adelante es limitada si no se atacan las brechas existentes. Será importante plantear formas de políticas compensatorias que vayan cerrando diferencias entre población privilegiada por

residir en el Chaco y población que habita en el resto de Tarija, para proyectar un desarrollo inclusivo, sostenible, tanto social como económicamente¹⁸.

En resumen, viendo en conjunto la sostenibilidad fiscal, social y política, el caso de Tarija muestra que los recursos petroleros, sin duda, producen recursos financieros importantes para el desarrollo local y regional. También muestra que el surgimiento en las instancias de gobierno local y regional de algunos elementos que caracterizan a los gobiernos rentistas (por ejemplo alta dependencia de los hidrocarburos, clientelismo, etc) puede minar la relación entre la acción pública y el desarrollo social.

Adicionalmente, dado que tal impacto no se ha limitado a los territorios ricos en minerales e hidrocarburos, solamente, es fundamental reconocer la importancia de las medidas de redistribución a través de los territorios regionales y el papel de los niveles intermedios de gobierno para conectar la descentralización fiscal con el desarrollo social.

Considerando la alta dependencia que tienen los programas económicos y sociales desarrollados en Tarija en relación con la renta hidrocarburífera, es recomendable el diseño de mecanismos que permitan dar sostenibilidad a la inversión pública social, a fin de que no se enfrente el riesgo de retrocesos en los indicadores sociales alcanzados en el departamento.

¹⁸ En diversas entrevistas se sugiere como tema prioritario fijar normas para la redistribución del excedente petrolero a través de parámetros como: extensión territorial, población, indicadores de pobreza, entre otros.

8

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones de este documento son:

- El departamento de Tarija es altamente dependiente del sector hidrocarburos. La tasa promedio de crecimiento anual del PIB fue de 9,8%, pero si se excluye la producción de hidrocarburos ésta disminuye a 3,8%.
- Los sectores de mayor crecimiento, además del sector hidrocarburos, fueron aquellos vinculados a la inversión pública, en particular la construcción y la provisión de servicios públicos, así como los servicios de la administración pública.

Los sectores de una dinámica media son: transporte, comercio, productos del campo, comunicaciones y propiedad de la vivienda.

Los sectores de menor crecimiento son: alimentos, restaurantes y hoteles y, principalmente, productos manufacturados. Todo ello sugiere la presencia del fenómeno denominado “Enfermedad Holandesa” en el departamento, dado que el notable crecimiento de los sectores asociados a las materias primas usualmente está asociado a menores tasas de crecimiento en el sector de manufacturas.

- Respecto a la producción de hidrocarburos, queda claro que el aporte del departamento a la producción nacional es significativo, contribuye con aproximadamente 70% del total producido en el país. Es más, en el período 2006-2014 la producción de gas natural total se incrementó en 21,1 MMmcd y la de Tarija en 17,5 MMmcd, generando un aporte de casi 83% del crecimiento total. Gran parte de esta producción proviene de los campos: San Alberto, Sábalo y Margarita/Huacaya.
- Respecto a los precios utilizados para el pago de regalías, en el caso del gas natural se observa un comportamiento altamente correlacionado con los precios internacionales del petróleo. Dos factores explican este comportamiento: a) los precios de exportación del gas natural, tanto a Brasil como a Argentina, están vinculados a una canasta de precios para el fuel oil y diesel oil, a su vez, dicha canasta tiene una alta correlación con el precio internacional del petróleo WTI y; b) gran parte de la producción de Tarija de los últimos años se destinó al mercado externo.
- Respecto a la recaudación de regalías e IDH, se observa que: 1) durante el período 2006-2014 el total percibido por el departamento es ligeramente superior a 3.700 millones de dólares, cifra elevada equivalente a 15% del total del PIB departamental; 2) del total de ingresos, el IDH representa 26%, y las regalías 74%. En este sentido, y a diferencia de otras regiones de Bolivia, las regalías son mucho más importantes que el IDH; 3) debido a la normativa presentada previamente a partir del año 2009, el 45% del total de regalías departamentales se transfiere directamente a Caraparí, Villamontes y Yacuiba; de esta manera, dichas regiones adquieren autonomía en el uso de estos recursos y; 4) la tasa de crecimiento de los ingresos fiscales es ciertamente elevada, en promedio anual, equivale a 16,6% en el caso del IDH y 16,2% en el caso de las regalías departamentales.
- Respecto a la participación de los ingresos fiscales por hidrocarburos en el presupuesto departamental, se observa que en el caso de la Gobernación, hasta el año 2010, la participación de estos ingresos era elevada; pero luego disminuye hasta situarse el año 2014 en 51%. En el caso de los municipios la situación es aún peor, puesto que sus presupuestos tienen mayor dependencia respecto a estos tributos; por tanto, surge como hipótesis el hecho de que el riesgo fiscal en estos municipios es elevado.
- Los resultados del análisis de prospectiva sugieren una elevada volatilidad de los ingresos fiscales con distintas condiciones de precios, la relación es casi directa debido a que las condiciones de volúmenes de producción se mantienen inalteradas. En este sentido, surgen las siguientes reflexiones para el futuro: 1) en un contexto de precios bajos, como el registrado en la actualidad, y dada la excesiva dependencia de los municipios respecto a los ingresos

de hidrocarburos, es razonable suponer que será en estas instituciones donde se presenten mayores problemas de financiamiento del presupuesto; 2) también en un contexto de precios bajos se espera que la Gobernación enfrente problemas presupuestarios, sin embargo, serán 50% menores a los observados en los municipios; 3) una pregunta que ambas instituciones deberían responder es la capacidad de endeudamiento interno o externo para afrontar bajos precios del petróleo, dado que el Gobierno Central decidió compensar la caída en los ingresos fiscales provenientes del sector hidrocarburos con mayor deuda externa; surge la hipótesis si los gobiernos subnacionales podrán hacerlo y; 4) en caso de que los gobiernos subnacionales no logren mayor endeudamiento, cabe preguntarse si éstos pueden obtener recursos de la deuda externa que actualmente contrae el Gobierno Central.

- En relación al uso de los recursos fiscales provenientes del sector hidrocarburos, en el caso de la Gobernación, del total de recursos percibidos en el período 29% se destinó a infraestructura caminera, 19% a desarrollo agropecuario, 10% a la administración central y el resto se divide en varios rubros. Es necesario remarcar que con elevada probabilidad el concepto “Desarrollo Agropecuario” incorpora el PROSOL, sistemas de mejoramiento de riego, sistemas de mejoramiento tecnológico, etc. Finalmente, si bien los rubros “Saneamiento Básico” y “Medio Ambiente” no presentan elevadas tasas de participación, pero sí tienen tasas de crecimiento promedio altas, 103% y 97%, respectivamente.
- Por su parte, respecto al uso de los recursos del IDH por parte de la Gobernación, se advierte que el pago de la renta dignidad, el uso en infraestructura caminera y en salud explican gran parte del presupuesto por estos conceptos (87%). Cabe remarcar que el destino de los recursos al pago de la renta dignidad no fue una decisión del Gobierno regional, al contrario, fue una decisión del Poder Ejecutivo, a través de decreto supremo.
- En relación al destino de los recursos provenientes del IDH por parte de los municipios del departamento de Tarija, además de la renta dignidad, el uso en infraestructura urbana y rural, servicios de educación, salud y saneamiento básico explican gran parte del presupuesto, 81%. Al igual que en el caso de la Gobernación, la asignación a la renta dignidad no fue una decisión de los gobiernos regionales, si no, una decisión del Gobierno Central. Finalmente, cabe remarcar que pese a no tener una elevada participación en el total, la tasa de crecimiento del rubro “Saneamiento Básico” es elevada, 50%.
- Se puede concluir que el uso de los recursos provenientes del sector hidrocarburos en el departamento de Tarija se destinó a infraestructura caminera, urbana y rural, educación, salud, saneamiento básico y desarrollo agropecuario, donde se incluye la transferencia en dinero bajo el programa PROSOL. Si se coteja este uso con la elevada volatilidad de los ingresos fiscales provenientes del sector (debido a variaciones en los precios internacionales del petróleo) queda la pregunta acerca de la sostenibilidad en la ejecución de estos programas, dado que es muy difícil que los gobiernos regionales puedan acceder a deuda interna o externa. Aparentemente, en la actual coyuntura, con precios del petróleo por debajo de los 50 \$us/Barril, se pueden prever disminuciones en la inversión pública (camionera y social) en el departamento de Tarija.
- Puesto que una parte importante se utilizó en apoyo al desarrollo agropecuario (incluyendo el PROSOL) cabe preguntarse si el ingreso de los trabajadores campesinos se incrementó. Como resultado del análisis de evaluación se aprecia que efectivamente el ingreso monetario de los campesinos se habría incrementado. Sin embargo, resta conocer si dicho incremento es de corto o de largo plazo, dado que gran parte de éste se debe al PROSOL.
- Tanto Gobernación como municipios declaran haber incrementado el presupuesto en saneamiento básico. En ese sentido, utilizando la metodología de evaluación adoptada en este documento, se aprecia que el departamento de Tarija, al año 2013, presenta el menor porcentaje de personas con diarrea en el país, ello sugiere que el trabajo en saneamiento básico estaría obteniendo resultados interesantes.
- Uno de los programas más destacables financiados con recursos fiscales del sector hidrocarburos es el seguro de salud, el mismo que logró una amplia cobertura a favor de su población; sin embargo, queda en duda su sostenibilidad frente a variaciones en los ingresos debido a la volatilidad de precios del petróleo.

9

RECOMENDACIONES E INTERROGANTES PARA EL DEBATE

- Es importante plantear la necesidad de un proceso de planificación que articule la visión departamental con las visiones nacional y municipales, a partir de la elaboración de una agenda ciudadana de desarrollo integral y sostenible con participación y control social.
- Impulsar, a partir de esta visión de desarrollo departamental, espacios de concertación entre actores que impidan hacer inversiones innecesarias, sobredimensionadas e incluso inviables, sólo por acelerar la ejecución de recursos o por presión de sectores interesados.
- Prever que la inversión en infraestructura necesita tener recursos que garanticen su funcionamiento y utilización en beneficio de la comunidad, donde una parte importante es la cualificación de los recursos humanos.
- Para buscar un desarrollo integral del departamento, y no sólo de las regiones donde se asienta la explotación de gas y petróleo, se debe lograr un pacto social que permita concentrar recursos en aquellos municipios y comunidades que más lo requieran a partir de una visión de desarrollo consensuada.
- Es recomendable que el Gobierno departamental asuma un rol articulador con las empresas petroleras, para que los proyectos de Responsabilidad Social Empresarial se alinien a la planificación departamental.
- Impulsar propuestas de desarrollo productivo que permitan a la agricultura familiar superar las deficiencias de sus bases productivas, como ser acceso a la tierra, recuperación de suelos degradados, acceso a sistemas de riego, asistencia técnica y otros, que permitan la seguridad alimentaria, la generación de excedentes y su transformación.
- En las ciudades, articular la iniciativa privada con el apoyo público para generar empleos de calidad.
- Impulsar la formación de capital humano que pueda insertarse en las empresas petroleras como profesionales en el sector.
- Es importante cuantificar el posible daño ambiental y contaminación de recursos hídricos que genera la actividad petrolera y que hipoteca el futuro.
- Es necesario planificar el uso de las transferencias monetarias, como el PROSOL, articuladas a la visión de desarrollo local para que no se dispersen esos recursos.
- La redistribución, además de la planificación, precisa de herramientas técnicas que permitan ser más equitativos y que tome en cuenta factores tales como extensión territorial, peso demográfico, nivel de pobreza, así como fuentes de ingresos territoriales.

Preguntas

Se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles debían ser las estrategias para impulsar espacios de concertación que permitan a los diversos actores territoriales encontrar un norte para el departamento?
- ¿Cómo deben articularse las competencias de los distintos niveles descentralizados de gobierno para generar inversiones estratégicas con impactos en el desarrollo y no duplicar esfuerzos?
- ¿Cuáles serían los puntos básicos a partir de los cuales puede existir un pacto entre actores públicos y privados para aprovechar oportunidades que vayan en beneficio común?
- ¿Cómo se podría hacer un efectivo control social sobre el uso de estos cuantiosos recursos impidiendo la corrupción?

- Gobernación de Tarija. (2012). Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Tarija 2012-2016.
- Grebe, H.; Medinaceli, M.; Fernández, R. & Hurtado, C. (2012). Los Ciclos Recientes en la Economía Boliviana: Una interpretación del desempeño económico e institucional (1989-2009). Instituto Prisma, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia & Reino de los Países Bajos. La Paz, Bolivia.
- Medinaceli, M. (2007). La Nacionalización del Nuevo Milenio: cuando el precio fue un aliado. Fundemos. Primera Edición. La Paz – Bolivia.
- Medinaceli, M. (2008). “Impuesto Directo a los Hidrocarburos: origen, usos y destinos”. En la renta de los hidrocarburos entre lo urgente y lo importante. Serie: Cuadernos de Trabajo. International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Medinaceli, M. (2012). Los desafíos de la política de hidrocarburos en un escenario globalizado. Mimeo. Fundación Pasoskanki.
- Medinaceli, M. (2015). Estado de situación y las perspectivas de los recursos de hidrocarburos en la región andina en el contexto de la caída de precios de las materias primas en el mercado internacional. Mimeo. Idea Internacional.
- Milenio. (2014). Informe de Milenio sobre la Economía. Konrad Adenauer Stiftung
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Informes varios. La Paz, Bolivia.
- ACLO, junio 2015, Memoria institucional trienal. Efectos y cambios logrados durante el trienio 2012-2014. Sucre
- ACLO, marzo 2015, Plan estratégico y programático de Fundación ACLO. Gestión 2015-2020, Sucre.
- Barragán Vargas, Mario E., 2011, Historia temprana de Tarija. Editor: Imp. Kokito. Tarija
- CERDET-APG, s.f., Nuestra historia. Testimonios Guaraníes de Itika Guasu. Serie Pueblos del Chaco, Tarija
- Fundación Tierra, 2012, Gas y desarrollo. Dinámicas territoriales rurales en Tarija – Bolivia, La Paz
- Díaz Astete, Álvaro, Compendio de etnias indígenas y ecoregiones: Amazonía, Oriente y Chaco, Centro de Servicios Agropecuarios y Socio-Comunitarios (CESA), Plural editores, La Paz, 2011
- Gobernación Departamental de Tarija, noviembre 2011 Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, 2012-2016, Tarija
- INE-UDAPE-DFID, 2005, Departamento de Tarija. “Estadísticas e indicadores sociodemográficos, productivos y financieros por municipio”, Bolivia
- Saignes Thierry, 2007, Combés Isabelle, Historia del pueblo guaraní, Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores.
- UDAPE-PNUD, 2011, Pobreza, Etnicidad, Recursos Naturales y Autonomías de los Pueblos Indígenas de Bolivia (Información Geográfica)
- Vargas, John, ed., septiembre 2004, La Reforma Agraria desde las regiones. Tierra y territorio. CIDES-UMSA/ CIPCA/FUNDACION TIERRA/CEJIS/ACLO/G-DRU/UMSS/ UARPSFXCH UAGRM/AIPE/SECRETARIADO RURAL PERU BOLIVIA/DANIDA/DFID/PLURAL Editores, La Paz.
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Boletín Institucional I/2015.

Anexo 1: Producto Interno Bruto del Departamento de Tarija

TARIJA: PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN ACTIVIDAD
(En millones de bolivianos de 1990)

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	%
PIB (a precios de mercado)	1,235.7	1,325.7	1,534.1	1,757.4	2,090.8	2,622.4	2,810.4	3,031.0	3,175.8	3,138.3	3,365.2	3,578.0	3,923.1	4,360.6	4,577.7	9.8%
PIB (sin hidrocarburos a precios básicos)	905.6	941.8	992.0	1,012.8	1,019.9	1,041.9	1,119.5	1,131.0	1,196.7	1,273.0	1,321.2	1,378.7	1,429.6	1,482.9	1,532.9	3.8%
Petróleo Crudo y Gas Natural	266.7	296.7	437.0	578.5	837.8	1,123.1	1,134.3	1,281.2	1,311.4	1,161.6	1,318.0	1,418.8	1,579.2	1,838.5	1,954.2	15.3%
Construcción	50.8	47.4	119.1	97.5	77.7	95.4	136.5	117.8	127.3	142.8	152.2	168.9	182.5	206.1	204.0	10.4%
Servicios Financieros	19.9	25.8	27.2	24.2	20.4	24.4	27.7	31.6	38.5	40.8	44.0	47.4	59.7	67.6	77.4	10.2%
Servicios Bancarios Imputados	(18.3)	(24.7)	(24.7)	(22.5)	(19.6)	(23.7)	(28.3)	(31.2)	(37.7)	(39.6)	(42.4)	(44.1)	(56.0)	(63.0)	(70.9)	10.1%
Productos de Minerales no Metálicos	15.7	15.0	15.3	17.1	18.2	19.6	21.1	22.6	24.4	33.4	35.8	41.4	41.8	47.7	49.6	8.5%
Servicios de la Administración Pública	113.9	121.3	122.9	126.5	131.5	135.8	140.2	145.0	151.5	170.9	176.9	187.4	200.4	223.6	239.7	5.5%
Electricidad, Gas y Agua	12.5	13.6	14.2	14.6	15.1	15.7	16.4	17.1	17.4	18.3	19.3	20.3	22.4	23.6	24.8	5.0%
Transporte y Almacenamiento	103.5	110.8	120.5	126.2	132.0	136.1	140.2	143.8	153.2	162.2	176.0	186.4	183.4	189.2	201.5	4.9%
Comercio	69.1	71.6	68.1	94.6	98.4	100.2	103.0	104.8	112.0	117.1	121.1	125.8	129.6	128.3	131.9	4.7%
Productos Pecuarios, silvicultura, caza y pesca	61.2	63.1	63.5	68.6	68.4	71.0	74.3	77.2	79.2	80.9	85.8	85.7	89.0	91.3	96.5	3.3%
Bebidas y Tabaco	29.4	27.8	23.1	21.2	26.8	28.0	30.9	32.5	36.6	39.3	40.6	40.6	43.1	45.6	45.0	3.1%
Productos Agrícolas Industriales	18.7	22.9	19.6	24.9	25.9	26.6	26.5	26.1	27.5	29.8	24.6	25.6	27.9	25.0	27.6	2.8%
Comunicaciones	31.7	34.4	35.1	35.2	35.8	36.5	37.6	38.7	39.8	41.0	42.1	42.7	43.7	43.1	44.6	2.5%
Propiedad de Vivienda	46.5	47.8	48.8	49.8	51.1	52.1	53.2	54.4	55.1	56.6	58.1	59.0	60.7	62.5	64.7	2.4%
Productos Agrícolas no Industriales	77.2	80.2	82.5	85.0	88.3	88.9	88.0	92.8	98.6	97.9	100.8	99.8	102.0	101.7	102.1	2.0%
Alimentos	57.1	66.4	59.8	67.6	69.0	69.4	73.5	73.8	77.7	81.8	81.1	83.1	87.4	75.5	73.5	1.8%
Restaurantes y Hoteles	27.8	28.6	28.5	28.6	29.2	30.0	30.2	30.9	31.6	32.4	33.3	33.9	34.6	34.1	35.7	1.8%
Madera y Productos de Madera	7.2	7.4	7.4	7.5	7.7	7.7	7.9	8.2	8.7	9.0	9.5	9.5	9.5	9.3	9.2	1.7%
Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	32.3	32.3	31.6	31.9	32.3	32.7	33.3	33.8	35.2	36.3	37.6	38.1	39.0	40.3	40.4	1.6%
Minerales Metálicos y no Metálicos	13.7	12.9	13.5	12.8	12.8	12.8	13.2	13.7	19.3	19.4	19.3	18.9	16.2	16.5	16.7	1.4%
Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	15.2	15.3	15.1	15.0	15.5	15.4	15.7	15.9	16.5	16.3	16.9	16.6	16.7	17.0	17.3	0.9%
Otras Industrias Manufactureras	9.5	9.7	9.7	10.1	9.8	9.8	9.9	10.1	10.3	10.6	10.6	10.4	10.7	10.5	10.7	0.8%
Servicios a las Empresas	110.9	112.4	91.3	76.4	73.7	57.5	68.5	71.3	73.8	76.0	78.1	81.3	85.4	87.5	90.9	-1.4%

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p): Preliminar

Anexo 2

MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENFERMEDAD HOLANDESA

MAURICIO MEDINACELI

“En esta sección se revisará parte de la literatura existente respecto a la llamada ‘Maldición de los Recursos (Naturales)’. La discusión está dividida en dos partes, la primera analiza la forma cómo se relaciona la tenencia de recursos naturales con el crecimiento económico; en la segunda, se presentan las sugerencias para evitar que dicha tenencia afecte negativamente a la economía de un país.

Relación Inicial

La literatura contemporánea que analiza el impacto de los recursos naturales sobre el crecimiento de la economía, generalmente comienza la discusión citando un documento, ya famoso, elaborado por Sachs & Warner (1995) (...)

Los autores sugieren que, durante el período 1971-1989, aquellos países con una relación elevada entre “exportación de recursos naturales/PIB” presentan menores tasas de crecimiento. La discusión comienza con una explicación sencilla e intuitiva de la “Enfermedad Holandesa”, mencionan que cuando existe abundancia de recursos naturales la producción doméstica de bienes no-transables se especializa en los mismos y no así en la producción de bienes transables (por ejemplo, manufacturas). Sin embargo, como se menciona en el documento y en la literatura posterior, la caída en la producción de transables no es suficiente para generar la “Enfermedad”; son necesarios determinados vínculos de este sector con el resto de la economía, para que ello suceda.

Los mecanismos de transmisión que se encuentran en este documento son: a) la búsqueda de rentas conduce a mayor corrupción con menor crecimiento; 2) para evitar la “Enfermedad Holandesa” se generarían políticas proteccionistas que generan menor crecimiento; 3) la especialización en la producción de bienes no transables podría generar menor crecimiento y; 4) el traslado de mano de obra a las actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales disminuiría la calidad de los trabajadores y, por tanto, generaría menor crecimiento.

Leite & Weidmann (1999), bajo la premisa de que la corrupción está asociada a un comportamiento rentista, establecen que aquellos países con abundancia en recursos naturales presentan un comportamiento rentista que genera mayor corrupción. Señalan que los efectos de una abundancia de recursos naturales pueden clasificarse en dos grupos: i) directos, asociados a problemas de la “Enfermedad Holandesa” e, ii) indirectos, asociados a la búsqueda de rentas.

La corrupción, asociada a la explotación de un recurso natural, incrementa el precio del capital, debido a los sobornos que debe entregar la empresa que debe explotar dicho recurso. Este mayor precio del capital conduce a menor inversión y, por tanto, a una menor tasa de crecimiento del producto, que de hecho se ve acentuado en países con niveles de capital bajos. En este sentido, la solución para impedir que la presencia de un recurso natural genere menores tasas de crecimiento es a través de mayor control institucional, políticas comerciales abiertas y estabilidad política. Estos autores también confirman los resultados de Sachs & Warner (1995), donde la presencia de recursos naturales está asociada a menores tasas de crecimiento.

Manzano & Rigobon (2001) encuentran que la relación entre la tasa de crecimiento de la economía y la tenencia de recursos naturales no sobrevive a variantes econométricas respecto del trabajo de Sachs & Warner (1995). Y cuando ésta se presenta no respondería a problemas institucionales o desarrollo de un país, sino a problemas de restricciones en el crédito. Los autores mencionan que el boom de precios de la década de los setenta habría conducido a que los países “ricos en recursos naturales” se endeuden; por ello, cuando los precios cayeron, entonces estos países enfrentaron problemas para pagar su deuda, afectando de esta forma al crecimiento económico.

Hausmann & Rigobon (2002) comienzan el estudio señalando que la relación negativa entre crecimiento y presencia de recursos naturales parece sólida en los datos, pero el problema radica en entender las causas que generan dicha relación. La interpretación de estos autores podría entenderse como una “Enfermedad Holandesa Refinada”, dado que el mecanismo de transmisión está relacionado con caída en la producción de bienes transables. La especialización en la producción

de bienes no transables genera precios relativos más volátiles que asociados a fricciones financieras, generan volatilidad macroeconómica; esta especialización en la producción de no transables reduce la inversión en este sector, puesto que la mayor volatilidad precisa de un rendimiento mayor del capital.

Frente a esta situación, los autores plantean distintas soluciones según las características del país productor. En el caso de países como Bolivia, se sugiere que el gasto del Gobierno sea menos volátil y, tal vez más importante, disminuir el déficit “sin petróleo”. También se sugiere incrementar la producción de bienes transables (por ejemplo, manufacturas); por ello realizan algunas sugerencias: a) incrementar la protección comercial, dado que el sector transable necesita beneficios estables y; b) soporte financiero de tal manera que la economía no entre en la especialización de un solo sector, el no-transable. Sin embargo, los autores reconocen que estas dos medidas aún necesitan mucha investigación.

Stevens (2003) realizó una interesante recopilación de la literatura relacionada con la “maldición de los recursos naturales”. En este estudio se agruparon seis canales de transmisión a través de los cuales mayor cantidad de recursos naturales generaría una menor tasa de crecimiento. Los mismos se detallan a continuación:

- a. Declinación de los términos de intercambio en el largo plazo: generalmente se menciona que el precio de los productos de exportación primarios tiende a disminuir en el largo plazo, afectando así la tasa de crecimiento del país exportador. Esta visión, menciona el autor, no presenta un asidero empírico robusto, sin embargo, admite que una caída de precios afecta los ingresos del país y, por ello, la tasa de crecimiento de la economía.*
- b. Volatilidad de ingresos: la extrema volatilidad de precios conduciría a mal manejo de la política fiscal dado que los ingresos extraordinarios serían consumidos en lugar de invertidos.*
- c. Enfermedad Holandesa: el autor menciona que originalmente este concepto se reflejaba en un hecho muy puntual, deterioro en el tipo de cambio. Sin embargo, con el transcurso de la investigación, su conceptualización varió de estudio en estudio. Estas distintas aproximaciones enfatizan el hecho de que la presencia de un recurso natural ocasionaría que factores de producción de otros sectores (por ejemplo, manufacturas) se destinan a la extracción de un recurso natural, afectando de alguna manera (que no queda muy clara) al crecimiento.*
- d. Efectos de “Crowding-Out”: se presenta en economías pequeñas que no pueden conseguir capital para varios proyectos simultáneamente, por ello, existe la necesidad para explotar un recurso natural lo que conduciría a que la inversión sólo se destine a esta actividad.*
- e. Incrementar el rol del Estado: asociado a malas decisiones que generan distorsiones en la economía, inversión poco prudente, incremento en la corrupción, comportamiento rentista, políticas de subsidio no sostenibles y políticas proteccionistas.*
- f. Impactos socio culturales y políticos: asociados a instituciones débiles, sociedades rentistas con baja capacidad para la innovación, presencia de dictaduras, etc.*

Por otra parte, Sala-i-Martin & Subramanian (2003) explican que la literatura económica encuentra tres canales a través de los cuales la presencia de recursos naturales está asociada a menores tasas de crecimiento: 1) la búsqueda de rentas genera mayor corrupción y, por tanto, una menor calidad institucional; 2) la volatilidad de precios tiene un impacto negativo en la tasa de crecimiento de la economía y; 3) la generación de recursos conduce a la “Enfermedad Holandesa”, afectando al sector de bienes transables y, dada su importancia en la economía, genere menores tasas de crecimiento. Sin embargo, como lo mencionan Hausmann & Rigobon (2002), estos tres canales presentan problemas cuando se contrastan con la evidencia empírica.

La evidencia empírica realizada en Sala-i-Martin & Subramanian (2003) no encuentra una relación negativa directa entre el crecimiento económico y la presencia de recursos naturales. Sin embargo, encuentran que la presencia de recursos naturales¹⁹ afecta la calidad de las instituciones de un país y la baja calidad de las mismas sí afecta la tasa de crecimiento

¹⁹ Más aún, se observa que esta relación se profundiza cuando se trata de petróleo y minerales, dado que la búsqueda de rentas es mayor.

de la economía. En este sentido, la sola presencia de los recursos naturales no es suficiente para afectar la tasa de crecimiento de una economía, es necesario que esta presencia afecte a la calidad de las instituciones²⁰.

La solución inicial sería, entonces, mayor transparencia y control de los ingresos provenientes del petróleo; sin embargo, en algunos países (como Nigeria) una política de esta naturaleza es muy difícil de implementarse; por ello, sugieren que los ingresos del Estado sean repartidos directamente a las familias. Un tema operativo, mencionado por los autores, es que el traspaso de estos recursos, desde la administración central hacia los individuos debiera ser progresivo hasta alcanzar el 100%.

Mehlum et al. (2006b) tienen un interesante punto de vista que ya se anticipa en el título “Cursed by Institutions or Resources”, los autores plantean que la razón por que los recursos naturales generan una maldición se explica por el pobre desempeño de las instituciones. Utilizando la misma base de datos que Sachs & Warner (1995) introducen un indicador de la calidad institucional, que es un promedio simple de cinco índices: a) estado de derecho, b) calidad burocrática, c) corrupción en el Gobierno, d) riesgo de expropiación y, e) repudiación gubernamental a los contratos. La principal conclusión de los autores es que: “cuando las instituciones son malas, la abundancia de recursos es una maldición para el crecimiento; cuando las instituciones son buenas la abundancia de recursos naturales es una bendición”²¹.

En otra recopilación bibliográfica, Rosser (2006) menciona que antes de la década de los 80’ la creencia generalizada era que los recursos naturales eran una “bendición” para un país y que, de hecho, podían industrializar el mismo. Sin embargo, luego esta percepción fue modificándose concluyendo que la tenencia de recursos naturales estaba asociada a pobre desempeño económico, bajos niveles de democracia y guerras civiles. Sin embargo, el autor menciona que los resultados negativos deben ser tomados con mucho cuidado debido a las siguientes razones:

- Cuando se modifica el criterio para clasificar a un país como “tenedor de un recurso natural” los resultados varían en la dirección opuesta: a) mayor crecimiento económico; b) no generan regímenes no democráticos y; c) tampoco incrementarían la probabilidad de una guerra civil.
- No queda claro que las medidas “exportaciones de recursos naturales/PIB” o “exportaciones de recursos naturales/exportaciones totales” sean buenos indicadores de la riqueza natural de un país. Puesto que la variable que explicaría el pobre desempeño con abundante riqueza natural no son las exportaciones sino, la renta que estos recursos generan.
- El vínculo entre la presencia de recursos naturales y las guerras civiles depende de la base de datos que se utilice, dado que cuando la misma cambia, la correlación entre estas dos variables disminuye o desaparece. Más aún, existen estudios que muestran la falta de correlación cuando se toman en cuenta otras variables en distintos períodos de análisis.
- Muchos autores opinan que no todos los recursos naturales tienen el mismo impacto, en general, se observa que únicamente la presencia de petróleo y minerales estaría asociada a los problemas ya mencionados²².
- Existe evidencia, muy limitada, de que la presencia de recursos naturales, en realidad, ayudaría al crecimiento económico.
- Finalmente, la causalidad no queda clara, como tampoco que estas correlaciones sean espurias, ya que la dependencia de un recurso natural, bajos niveles de crecimiento, guerras civiles y procesos no democráticos, en realidad se relacionan con el subdesarrollo de un país, mismo que se explica por otros factores: salud, educación, capital, etc.

20 La calidad de las instituciones se mide a través de un índice que captura la protección de los derechos de propiedad y del estado de derecho (rule of law). Los resultados también se verifican cuando se utilizan otras medidas para la calidad institucional, por ejemplo: a) el control social; b) la eficiencia del Gobierno; c) el control de la corrupción y; d) la estabilidad política.

21 Mehlum et al. (2006a).

22 Ver, por ejemplo, Murshed (2003).

Robinson et al. (2006) analiza el problema desde un punto de vista político e intenta explicar cuál es la racionalidad de la clase política frente a un boom en la tenencia de recursos naturales y cómo, además, este comportamiento puede afectar el desempeño económico de un determinado país. Los principales resultados del estudio son: a) los políticos tienden a acelerar el proceso de extracción de un recurso natural; b) booms permanentes resultan en mayor gasto de recursos para mantenerse en el poder y; c) cómo estas acciones afectan al desempeño económico dependerá de si las instituciones permiten el control o no de los políticos; si no existe control, la redistribución de recursos tiene como objetivo el “clientelismo” y ello conlleva a menores tasas de crecimiento.

¿Cómo se puede evitar?

Roed (2004) explica la forma cómo Noruega logró evitar la “Enfermedad Holandesa” y la “Maldición de los Recursos Naturales”, para ello realiza una interesante distinción entre los efectos que ocasionan ambos fenómenos, los mismos se detallan en la Tabla 13. De acuerdo a la misma, cuando no se presentan ambos problemas entonces tiene un alto crecimiento y exportaciones diversificadas; pero, por ejemplo, si no existe la “Enfermedad Holandesa” pero sí la “maldición de los recursos” el crecimiento es pequeño con exportaciones diversificadas.

ENFERMEDAD HOLANDESA Y MALDICIÓN DE RECURSOS NATURALES

		Maldición Recursos Naturales	
		No	Si
Enfermedad Holandesa	No	Alto crecimiento y exportaciones diversificadas	Crecimiento estancado y exportaciones diversificadas
	Si	Alto crecimiento y contracción en manufacturas	Crecimiento estancado y contracción en manufacturas

¿Cómo se evitó la “Enfermedad Holandesa”? El autor señala que el sector manufacturero no se vio afectado por el boom petrolero debido a que el salario pagado a los trabajadores es negociado a nivel de sindicatos, por ello, no se presenta una migración fuerte de trabajadores desde el sector manufacturas al sector extractivo; “se hizo al sector manufacturero el líder de salarios, en lugar de que lo sea el sector extractivo”.

En segundo lugar, el Gobierno centralizó los recursos, tuvo disciplina fiscal y creó un Fondo de Estabilización; de esta forma, no permitió que la demanda agregada crezca desmesuradamente. También evitó la apreciación nominal de la moneda corriente porque mantuvo los recursos generados en moneda extranjera. Finalmente, el efecto “derrame” del sector petrolero en Noruega es también importante, dado que dicho sector utiliza “alta” tecnología en sus procesos.

¿Cómo se evitó la “Maldición de los Recursos Naturales”? El primer factor que evitó esta “maldición” es que en Noruega existe la percepción pública de que los recursos provenientes del petróleo favorecieron a todos por igual. Un segundo factor que impidió el comportamiento rentista ilegal es que Noruega presenta índices de corrupción bajos. Finalmente, la posibilidad de que partidos políticos puedan acceder a la presidencia ofreciendo algún uso con los recursos petroleros fue mínima, debido a la disciplina fiscal y la creación del Fondo de Estabilización.

Stevens (2003), en la recopilación bibliográfica que realiza, identifica algunas variables y políticas que se pueden implementar para evitar la “maldición de los recursos naturales”, ellas son:

- Dejar el recurso bajo tierra: si bien la opción radical de no explotar el recurso no es factible, existe una más moderada que consiste en disminuir la tasa de explotación; de esta manera se “prepara” al país para el boom de recursos naturales. Una variante a esta propuesta consiste en dejar que la tasa de explotación sea la usualmente requerida, pero que el flujo de recursos fiscales sea “suavizado”.

- b. *Diversificación: opción que consiste en desarrollar otros sectores económicos, sin embargo, en los hechos se vio que estas políticas generalmente no llegan a buen resultado y cuestan mucho dinero.*
- c. *Estabilización de ingresos: que tiene como objetivo neutralizar el boom de ingresos por la explotación de un recurso natural. Sin embargo, Takizawa et al. (2004) a un nivel teórico encuentran que, cuando la economía se encuentra con niveles bajos de capital, entonces la estrategia óptima es gastar los ingresos por adelantado, dado que permite alcanzar el estado estacionario de forma más rápida.*
- d. *Fondos de estabilización: que “suavice” el ingreso y los gastos. El autor menciona varios mecanismos para alcanzar dicha estabilización, sin embargo, concluye que su éxito no es conclusivo, debido a la evidencia empírica positiva:*
 - *Pueden evitar el comportamiento rentista y la corrupción.*
 - *Permiten una interesante acumulación de activos para el futuro.*
 - *Mejoran la política fiscal al “suavizar” las presiones de gasto.*
 - *Reducen la tendencia a la apreciación bancaria.*
 - *Mantiene los recursos fuera del alcance de las cleptocracias (poder basado en el robo).*

Y negativa:

- *Los fondos no son sustitutos de una política fiscal y un manejo macroeconómico “saludable”.*
 - *Las reglas de manejo de estos fondos son sujeto de cambios por las circunstancias políticas.*
 - *Existe siempre la tentación en promover la corrupción y el fraude.*
 - *El control del fondo conlleva a que las decisiones sobre su manejo queden en pocas “manos”.*
 - *La creación de un fondo otorga la falsa sensación de seguridad que permitiría un manejo fiscal indisciplinado.*
- e. *Políticas de inversión: las mismas podrían evitar el mal manejo macroeconómico y promover la diversificación de la economía.*
 - f. *Reformas políticas que deben llevarse adelante para implementar las soluciones antes mencionadas: 1) el desarrollo de la democracia y; 2) reducir la corrupción y el comportamiento rentista.*

Por otra parte, Brunnschweiler (2006) estudia este fenómeno tomando en cuenta dos consideraciones: 1) medidas alternativas para catalogar a un país como “poseedor” de un recurso natural y; 2) el papel de las instituciones en el crecimiento y desarrollo. Respecto al primer punto, la autora explica que la medida exportaciones/PIB no sobrevive a una correlación simple con la producción de gas natural o de minerales, por ello, utiliza el indicador de recursos naturales publicado por el Banco Mundial.

Los resultados encontrados son distintos a los usuales, utilizando varias especificaciones econométricas, se muestra que la presencia de recursos naturales promovió el crecimiento en el período 1970-2000 y, además, no se observa que esta presencia afecte la calidad de las instituciones. No obstante, el documento no presenta un modelo teórico que respalde este hallazgo empírico y tampoco los posibles canales de transmisión que soporten estos resultados.

Debido a que varios de los problemas asociados con los recursos naturales surgen, en parte, porque los ciudadanos no consideran suya esa riqueza, Sandbu (2005) propone una peculiar forma de utilizar estos recursos, convirtiendo las rentas en ingresos impositivos. El autor propone que las rentas se repartan en términos per cápita a ciudadanos de un país y luego el Gobierno podría gravar estas rentas con un impuesto de hasta el 100%, si lo desea. El autor sugiere que este mecanismo tendrá un impacto psicológico interesante sobre las personas, puesto que a través de este mecanismo sí estarán interesadas en cómo se manejan los recursos.

Shaxon (2005) propone una visión distinta, menciona que gran parte de la volatilidad de ingresos que genera el sector extractivo, que finalmente lastima el crecimiento económico, se debe al diseño de contratos entre el sector privado y

el Estado. Las presiones por la recuperación rápida de la inversión ocasionan que el sector privado acelere la tasa de extracción de un recurso, agravando así el problema de la “maldición de los recursos”. Entonces, frente a los problemas de las soluciones ortodoxas (fondos de estabilización, mercados a futuros, etc.) se propone utilizar los contratos de explotación como instrumento para atenuar la volatilidad de ingresos.

En la revisión bibliográfica que realiza Rosser (2006) se presentan los instrumentos más importantes, encontrados en la literatura, para evitar la “maldición de los recursos naturales”:

- Dentro las medidas económicas se encuentran: evitar el endeudamiento, controlar la inflación, acumular ingresos fiscales, generar tipos de cambio competitivos, diversificar la economía y uso de fondos de estabilización. Respecto a este último punto, existe literatura que menciona los problemas típicos en los fondos de estabilización (transparencia y control estatal) podrían ocasionar que no sean a mejor solución²³.
- Existen autores que prefieren cambios sociales y políticos previos a las reformas económicas: entre ellas se pueden citar a: asumir que el boom es temporal, promover reformas institucionales, reducir la corrupción y fomentar la democracia. Por ejemplo, Papyrakis & Gerlagh (2003) explican que los principales mecanismos de transmisión para que la tenencia de un recurso natural genere bajas tasas de crecimiento son: a) corrupción; b) caídas en la inversión, debido a la sensación de riqueza; c) apertura comercial y; d) necesidades de gente educada disminuyen, de hecho, la caída en la educación es el doble de importante al incremento de la corrupción.
- Otro grupo de autores señala que la mejor forma para manejar los ingresos provenientes de la explotación de un recurso natural es distribuir el total de los mismos directamente a la población.
- También se menciona que la privatización completa del sector extractivo podría evitar los problemas ya señalados.
- Finalmente, políticas internacionales que fomenten la estabilización de precios podrían colaborar a que los países productores de recursos naturales sufran con la volatilidad de precios.
- Varios estudios mencionan que una de las formas para evitar la maldición de los recursos naturales no renovables es fomentar la transparencia en el uso de los ingresos provenientes de su explotación²⁴. De hecho, para permitir que los recursos provenientes de la explotación de un recurso natural no renovable no esté asociado con más pobreza y menos democracia es necesario transparentar el uso de los recursos provenientes de la explotación de gas natural.

Finalmente, Di John (2007) presenta un estudio en el que no comparte el criterio de: abundancia de recursos naturales mayores conflictos bélicos; debido a que el autor no está convencido de que las economías petroleras: a) generan un pobre desempeño económico; b) generan corrupción y; c) tienden a producir regímenes autoritarios; puesto que los resultados empíricos no son robustos”.

23 Para el caso africano ver Shaxon (2005).

24 Shultz (2005) & Global Witness (2007).

Anexo 3: PRODUCCIÓN POR CAMPOS Y MERCADOS

Petróleo - Mercado Interno (Barriles)																	
Fecha	Bermejo Profundo	Bermejo Somero	Caigua	Chaco Sur	Escondido	Itaú	La Vertiente	Los Suris	Margarita / Huacaya	Ñupuco	Palo Mercado	Sábalo	San Alberto	San Roque	Taiguatí	Toro	Total
Jan-10	699	-	-	947	20,016	-	16,788	895	67,878	1,376	-	426,941	197,993	3,937	-	3,134	740,604
Feb-10	642	-	-	1,103	16,121	-	13,888	916	98,260	3,192	5,821	419,825	230,327	3,358	-	2,715	796,168
Mar-10	559	-	-	1,395	15,942	-	11,737	665	118,044	4,646	9,756	466,349	266,739	3,774	-	3,119	902,725
Apr-10	474	-	-	1,478	15,840	-	12,685	532	90,759	4,461	8,331	446,729	218,312	3,625	-	2,810	806,036
May-10	392	-	-	1,507	24,178	-	15,100	481	126,150	4,766	13,102	496,351	291,253	3,879	-	2,799	979,958
Jun-10	810	-	-	1,422	24,328	-	12,418	762	127,458	4,491	14,290	488,676	287,281	3,554	-	2,659	968,149
Jul-10	901	-	-	1,410	25,380	-	11,356	748	126,960	4,354	11,594	512,267	295,099	3,779	-	2,990	996,838
Aug-10	688	-	-	1,379	23,564	6,065	9,235	1,098	127,792	4,883	12,618	522,295	294,717	3,740	-	3,154	1,011,228
Sep-10	363	-	-	1,169	22,898	-	7,620	979	123,253	5,971	10,926	503,521	282,408	3,573	-	2,902	965,583
Oct-10	591	-	-	980	18,064	-	5,322	1,053	127,706	6,393	10,586	516,916	294,198	3,451	-	2,753	988,013
Nov-10	692	-	-	833	23,533	-	4,610	1,093	106,901	6,290	10,909	503,663	280,507	3,248	-	2,550	944,829
Dec-10	559	-	-	714	23,002	-	4,727	1,525	123,769	6,349	9,286	419,954	284,372	3,566	-	2,707	880,530
Jan-11	605	-	-	706	24,043	-	4,535	1,254	123,016	6,173	8,285	407,276	236,847	3,585	-	3,053	819,378
Feb-11	484	-	-	548	22,247	37,966	4,027	1,179	113,173	5,475	6,612	466,056	267,844	3,247	-	2,626	931,484
Mar-11	599	-	-	565	25,102	46,958	4,718	1,407	125,105	5,695	6,151	450,648	293,160	3,641	-	2,951	966,700
Apr-11	603	-	-	549	22,090	33,515	4,359	1,337	113,857	5,270	5,807	371,597	244,112	3,588	-	2,837	809,521
May-11	620	-	-	581	22,350	35,621	4,709	1,387	104,565	5,421	4,960	466,132	252,363	3,820	-	2,874	905,403
Jun-11	902	-	-	571	18,914	47,011	8,269	1,393	144,129	5,227	4,052	504,648	285,645	3,673	-	2,518	1,026,952
Jul-11	1,233	-	-	615	17,523	41,650	9,606	1,470	151,928	5,099	3,477	527,031	294,956	3,645	-	2,790	1,061,023
Aug-11	1,385	-	-	522	14,552	42,133	8,637	1,738	152,286	4,591	3,205	522,559	295,911	3,592	-	2,581	1,053,692
Sep-11	1,198	-	-	417	14,069	45,666	6,656	1,536	133,834	4,156	3,221	501,645	287,138	3,421	-	2,561	1,005,518
Oct-11	1,027	-	-	410	14,449	45,276	4,345	1,550	160,738	3,981	3,331	507,616	288,227	3,560	-	2,702	1,037,212
Nov-11	703	-	-	347	15,830	46,666	3,564	1,351	144,641	3,945	3,502	488,555	277,300	3,405	-	2,571	992,380
Dec-11	1,078	-	-	366	20,361	44,570	4,376	1,512	131,294	3,850	2,348	460,383	257,171	3,659	-	2,925	933,893
Jan-12	516	-	-	393	15,758	44,619	3,820	1,631	115,775	3,911	2,339	393,006	232,970	3,633	-	2,864	821,235
Feb-12	586	-	-	388	15,488	44,653	3,634	1,623	130,428	3,734	1,911	490,077	267,862	3,395	-	2,799	966,578
Mar-12	626	-	-	426	16,825	49,273	3,768	1,460	150,313	3,612	1,678	571,281	289,159	3,568	-	2,786	1,094,775
Apr-12	560	-	-	339	15,348	31,706	3,379	1,752	90,648	3,324	1,375	535,043	216,396	3,361	-	2,596	905,827
May-12	629	-	-	454	13,377	48,899	2,876	1,364	176,850	3,435	5,417	557,441	285,062	3,968	-	2,729	1,102,501
Jun-12	602	88	-	414	10,970	41,042	1,507	1,072	228,302	3,113	6,176	426,032	229,536	3,552	-	2,469	954,875
Jul-12	1,155	-	-	383	9,212	38,040	1,500	1,039	206,646	2,510	6,401	388,623	201,389	3,367	-	2,100	862,365
Aug-12	1,166	237	-	315	8,902	37,038	1,454	1,074	209,680	1,749	6,770	368,423	213,509	2,879	-	2,118	855,313
Sep-12	771	211	-	320	7,110	38,500	1,796	962	235,819	1,630	7,180	491,167	215,123	2,631	-	2,095	1,005,317
Oct-12	925	229	-	362	6,494	37,470	2,353	1,482	213,659	1,454	9,537	511,021	214,031	2,449	-	2,069	1,003,533
Nov-12	638	482	-	352	6,141	31,007	2,021	1,079	200,233	1,241	9,037	463,202	219,105	2,332	-	1,766	938,635
Dec-12	816	-	-	794	6,202	37,391	3,443	911	223,823	1,492	10,417	551,379	262,966	2,491	-	2,341	1,104,466
Jan-13	-	1,468	-	734	4,898	38,373	1,814	1,241	187,999	1,292	6,688	494,934	243,645	2,236	-	-	985,320
Feb-13	692	-	-	726	4,974	40,488	1,667	1,046	242,548	3,331	9,035	560,944	260,681	2,510	-	2,187	1,130,829
Mar-13	861	-	-	443	4,463	37,973	1,316	1,154	218,558	3,442	7,959	514,376	230,235	2,224	-	2,287	1,025,290
Apr-13	718	221	-	326	4,107	34,173	1,360	1,184	196,299	3,479	7,735	504,208	197,173	2,418	-	2,209	955,608
May-13	712	177	-	313	3,764	35,614	1,409	1,083	261,901	3,644	7,410	511,775	206,257	2,543	-	2,236	1,038,840
Jun-13	498	155	-	297	3,608	40,491	1,666	819	269,899	3,737	7,215	525,034	244,361	2,661	376	2,153	1,102,970
Jul-13	841	126	-	233	3,644	42,106	1,747	798	284,672	3,375	7,015	556,322	245,366	2,864	4,151	2,307	1,155,568
Aug-13	1,170	-	-	215	3,034	41,075	1,181	583	280,045	3,910	5,790	529,270	235,812	3,342	3,400	2,512	1,111,336
Sep-13	1,154	-	9	246	3,086	33,085	-	645	244,944	3,188	6,238	469,728	207,710	2,831	1,554	2,368	976,789
Oct-13	1,058	-	-	197	3,124	36,858	130	732	288,802	2,832	6,595	507,202	214,527	3,067	981	1,920	1,068,027
Nov-13	696	176	-	182	3,014	30,034	-	602	233,271	2,637	6,146	424,801	184,636	2,625	405	1,704	890,929
Dec-13	696	176	-	182	3,014	30,034	-	602	233,271	2,637	6,146	424,801	184,636	2,625	405	1,704	890,929
Jan-14	818	167	6	174	3,123	36,747	-	707	362,419	2,349	6,927	517,316	206,781	3,049	-	1,854	1,142,437
Feb-14	620	130	-	220	2,828	54,902	-	614	360,461	2,501	6,003	476,501	189,251	2,732	-	1,600	1,098,361
Mar-14	940	139	13	250	3,286	59,750	-	650	357,896	2,616	6,674	525,390	201,336	3,048	-	2,647	1,164,635
Apr-14	738	293	-	222	2,494	48,454	-	504	324,792	2,078	5,477	427,840	162,198	2,757	-	2,095	979,943
May-14	585	-	-	301	3,025	54,191	-	693	409,031	2,272	6,002	485,496	179,311	3,012	-	2,012	1,145,933
Jun-14	388	1,160	-	255	2,408	48,783	-	583	357,171	1,771	5,193	396,504	148,427	2,754	-	1,997	967,395
Jul-14	616	179	17	328	3,372	55,718	-	665	439,576	1,918	5,944	492,440	175,195	3,189	-	2,039	1,181,195
Aug-14	726	164	-	288	5,933	53,045	-	637	427,463	1,773	3,933	492,044	173,487	3,104	-	2,195	1,164,793
Sep-14	865	87	-	251	4,958	55,685	-	634	456,716	1,605	513	498,260	180,606	3,102	-	2,362	1,205,643
Oct-14	-	1,205	-	235	4,623	51,797	-	597	415,049	1,142	1,514	444,410	162,358	2,803	-	2,174	1,087,907
Nov-14	999	103	-	258	4,434	51,331	-	625	371,174	1,257	3,156	487,150	168,437	2,664	-	2,364	1,093,952
Dec-14	845	-	-	226	4,800	55,768	-	658	459,978	2,113	4,068	572,561	182,657	2,989	-	2,593	1,289,256

Petróleo - Mercado Externo (Barriels)

Fecha	Bermejo Profundo	Bermejo Somero	Caigua	Chaco Sur	Escondido	Itaú	La Vertiente	Los Suris	Margarita / Huacaya	Ñupuco	Palo Mercado	Sábalo	San Alberto	San Roque	Taiguatí	Toro	Total
Jan-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Feb-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mar-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apr-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
May-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jun-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jul-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aug-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oct-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nov-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dec-10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jan-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Feb-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mar-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apr-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
May-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jun-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jul-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aug-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sep-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oct-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nov-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dec-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jan-12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Feb-12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mar-12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apr-12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
May-12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jun-12	38	88	-	26	687	2,569	94	67	14,289	195	387	26,664	14,366	222	-	155	59,844
Jul-12	207	-	-	69	1,649	6,808	268	186	36,983	449	1,146	69,551	36,042	603	-	376	154,335
Aug-12	259	237	-	70	1,977	8,224	323	238	46,559	388	1,503	81,807	47,409	639	-	470	190,103
Sep-12	173	211	-	72	1,599	8,658	404	216	53,033	367	1,615	110,458	48,379	592	-	471	226,249
Oct-12	229	229	-	89	1,605	9,262	582	366	52,815	359	2,357	126,321	52,907	605	-	511	248,240
Nov-12	248	482	-	116	1,832	10,253	649	336	60,453	434	2,506	144,994	67,120	640	-	806	290,869
Dec-12	-	-	-	93	724	4,368	402	106	26,147	174	1,217	64,412	30,720	291	-	273	128,928
Jan-13	724	1,468	-	130	1,023	7,255	457	186	40,989	298	1,403	101,731	47,762	447	-	2,707	206,579
Feb-13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mar-13	-	-	-	98	982	8,358	290	254	48,106	758	1,752	113,218	50,676	489	-	503	225,484
Apr-13	133	221	-	60	759	6,316	251	219	36,283	643	1,430	93,195	36,444	447	-	408	176,809
May-13	72	177	-	70	787	7,336	276	221	49,700	712	1,509	108,935	44,481	549	-	259	215,084
Jun-13	68	155	-	41	494	5,542	228	112	36,944	512	988	71,867	33,448	364	51	295	151,109
Jul-13	92	126	-	25	396	4,580	190	87	30,964	367	763	60,511	26,689	312	451	251	125,804
Aug-13	-	-	-	35	500	6,764	194	96	46,120	644	953	87,164	38,835	550	560	-	182,416
Sep-13	-	-	-	62	777	8,328	-	162	61,658	803	1,570	118,241	52,285	713	391	-	244,990
Oct-13	-	-	-	40	627	7,400	26	147	57,982	569	1,324	101,830	43,070	616	197	386	214,214
Nov-13	123	176	102	53	864	9,344	-	184	71,698	769	1,778	130,567	56,246	745	161	443	273,253
Dec-13	123	176	102	53	864	9,344	-	184	71,698	769	1,778	130,567	56,246	745	161	443	273,253
Jan-14	-	167	1	28	510	5,997	-	115	59,145	383	1,130	84,424	33,746	498	-	303	186,448
Feb-14	87	130	-	31	395	7,672	-	86	50,368	349	839	66,582	26,444	382	-	224	153,587
Mar-14	-	139	2	33	440	8,002	-	87	47,928	350	894	70,358	26,962	408	-	-	155,603
Apr-14	168	293	-	76	921	16,246	-	188	110,294	701	1,957	146,828	56,250	838	-	456	335,215
May-14	125	-	-	64	647	11,583	-	148	87,426	486	1,283	103,770	38,326	644	-	430	244,931
Jun-14	341	1,160	-	85	894	17,607	-	211	130,235	666	1,864	150,323	54,647	891	-	449	359,373
Jul-14	109	179	3	58	596	9,848	-	117	77,694	339	1,051	87,037	30,965	564	-	360	208,921
Aug-14	117	164	-	47	958	8,564	-	103	69,010	286	635	79,436	28,008	501	-	354	188,182
Sep-14	71	87	-	20	405	4,548	-	52	37,298	131	42	40,691	14,749	253	-	193	98,540
Oct-14	1,184	1,205	-	49	902	10,813	-	118	87,492	273	226	94,726	34,678	605	-	491	232,763
Nov-14	93	103	-	24	412	4,768	-	58	34,481	117	293	45,254	15,647	247	-	220	101,718
Dec-14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Petróleo - Mercado Interno y Externo (Barriles)

Fecha	Bermejo Profundo	Bermejo Somero	Caigua	Chaco Sur	Escondido	Itaú	La Vertiente	Los Surís	Margarita / Huacaya	Ñupucu	Palo Mercado	Sábalo	San Alberto	San Roque	Taiguatí	Toro	Total
Jan-10	699	-	-	947	20,016	-	16,788	895	67,878	1,376	-	426,941	197,993	3,937	-	3,134	740,604
Feb-10	642	-	-	1,103	16,121	-	13,888	916	98,260	3,192	5,821	419,825	230,327	3,358	-	2,715	796,168
Mar-10	559	-	-	1,395	15,942	-	11,737	665	118,044	4,646	9,756	466,349	266,739	3,774	-	3,119	902,725
Apr-10	474	-	-	1,478	15,840	-	12,685	532	90,759	4,461	8,331	446,729	218,312	3,625	-	2,810	806,036
May-10	392	-	-	1,507	24,178	-	15,100	481	126,150	4,766	13,102	496,351	291,253	3,879	-	2,799	979,958
Jun-10	810	-	-	1,422	24,328	-	12,418	762	127,458	4,491	14,290	488,676	287,281	3,554	-	2,659	968,149
Jul-10	901	-	-	1,410	25,380	-	11,356	748	126,960	4,354	11,594	512,267	295,099	3,779	-	2,990	996,838
Aug-10	688	-	-	1,379	23,564	6,065	9,235	1,098	127,792	4,883	12,618	522,295	294,717	3,740	-	3,154	1,011,228
Sep-10	363	-	-	1,169	22,898	-	7,620	979	123,253	5,971	10,926	503,521	282,408	3,573	-	2,902	965,583
Oct-10	591	-	-	980	18,064	-	5,322	1,053	127,706	6,393	10,586	516,916	294,198	3,451	-	2,753	988,013
Nov-10	692	-	-	833	23,533	-	4,610	1,093	106,901	6,290	10,909	503,663	280,507	3,248	-	2,550	944,829
Dec-10	559	-	-	714	23,002	-	4,727	1,525	123,769	6,349	9,286	419,954	284,372	3,566	-	2,707	880,530
Jan-11	605	-	-	706	24,043	-	4,535	1,254	123,016	6,173	8,285	407,276	236,847	3,585	-	3,053	819,378
Feb-11	484	-	-	548	22,247	37,966	4,027	1,179	113,173	5,475	6,612	466,056	267,844	3,247	-	2,626	931,484
Mar-11	599	-	-	565	25,102	46,958	4,718	1,407	125,105	5,695	6,151	450,648	293,160	3,641	-	2,951	966,700
Apr-11	603	-	-	549	22,090	33,515	4,359	1,337	113,857	5,270	5,807	371,597	244,112	3,588	-	2,837	809,521
May-11	620	-	-	581	22,350	35,621	4,709	1,387	104,565	5,421	4,960	466,132	252,363	3,820	-	2,874	905,403
Jun-11	902	-	-	571	18,914	47,011	8,269	1,393	144,129	5,227	4,052	504,648	285,645	3,673	-	2,518	1,026,952
Jul-11	1,233	-	-	615	17,523	41,650	9,606	1,470	151,928	5,099	3,477	527,031	294,956	3,645	-	2,790	1,061,023
Aug-11	1,385	-	-	522	14,552	42,133	8,637	1,738	152,286	4,591	3,205	522,559	295,911	3,592	-	2,581	1,053,692
Sep-11	1,198	-	-	417	14,069	45,666	6,656	1,536	133,834	4,156	3,221	501,645	287,138	3,421	-	2,561	1,005,518
Oct-11	1,027	-	-	410	14,449	45,276	4,345	1,550	160,738	3,981	3,331	507,616	288,227	3,560	-	2,702	1,037,212
Nov-11	703	-	-	347	15,830	46,666	3,564	1,351	144,641	3,945	3,502	488,555	277,300	3,405	-	2,571	992,380
Dec-11	1,078	-	-	366	20,361	44,570	4,376	1,512	131,294	3,850	2,348	460,383	257,171	3,659	-	2,925	933,893
Jan-12	516	-	-	393	15,758	44,619	3,820	1,631	115,775	3,911	2,339	393,006	232,970	3,633	-	2,864	821,235
Feb-12	586	-	-	388	15,488	44,653	3,634	1,623	130,428	3,734	1,911	490,077	267,862	3,395	-	2,799	966,578
Mar-12	626	-	-	426	16,825	49,273	3,768	1,460	150,313	3,612	1,678	571,281	289,159	3,568	-	2,786	1,094,775
Apr-12	560	-	-	339	15,348	31,706	3,379	1,752	90,648	3,324	1,375	535,043	216,396	3,361	-	2,596	905,827
May-12	629	-	-	454	13,377	48,899	2,876	1,364	176,850	3,435	5,417	557,441	285,062	3,968	-	2,729	1,102,501
Jun-12	639	176	-	440	11,657	43,611	1,601	1,139	242,591	3,308	6,563	452,696	243,901	3,774	-	2,623	1,014,719
Jul-12	1,362	-	-	451	10,860	44,848	1,768	1,225	243,629	2,960	7,546	458,174	237,431	3,970	-	2,476	1,016,700
Aug-12	1,425	475	-	385	10,879	45,262	1,776	1,312	256,239	2,137	8,273	450,229	260,917	3,518	-	2,588	1,045,416
Sep-12	945	421	-	392	8,709	47,159	2,200	1,178	288,853	1,997	8,795	601,625	263,502	3,223	-	2,566	1,231,566
Oct-12	1,154	458	-	451	8,099	46,732	2,934	1,848	266,475	1,813	11,894	637,343	266,938	3,054	-	2,580	1,251,773
Nov-12	886	964	-	467	7,973	41,260	2,670	1,415	260,686	1,675	11,543	608,195	286,224	2,972	-	2,573	1,229,504
Dec-12	816	-	-	887	6,926	41,759	3,845	1,018	249,970	1,667	11,633	615,791	293,686	2,782	-	2,614	1,233,394
Jan-13	724	2,935	-	863	5,921	45,628	2,271	1,426	228,987	1,589	8,091	596,665	291,407	2,683	-	2,707	1,191,899
Feb-13	692	-	-	726	4,974	40,488	1,667	1,046	242,548	3,331	9,035	560,944	260,681	2,510	-	2,187	1,130,829
Mar-13	861	-	-	541	5,445	46,331	1,606	1,409	266,664	4,199	9,711	627,593	280,912	2,713	-	2,791	1,250,775
Apr-13	850	442	-	386	4,866	40,489	1,611	1,403	232,582	4,122	9,165	597,403	233,617	2,865	-	2,617	1,132,418
May-13	784	354	-	383	4,551	42,950	1,686	1,305	311,601	4,356	8,919	620,709	250,738	3,092	-	2,495	1,253,924
Jun-13	566	310	-	338	4,102	46,034	1,894	931	306,843	4,249	8,203	596,901	277,809	3,025	427	2,448	1,254,079
Jul-13	933	253	-	258	4,040	46,686	1,937	885	315,636	3,743	7,778	616,833	272,054	3,175	4,602	2,558	1,281,372
Aug-13	1,170	-	-	250	3,533	47,839	1,375	679	326,165	4,553	6,743	616,433	274,647	3,892	3,959	2,512	1,293,752
Sep-13	1,154	-	9	308	3,863	41,413	-	808	306,602	3,991	7,809	587,969	259,995	3,544	1,946	2,368	1,221,779
Oct-13	1,058	-	-	236	3,751	44,258	156	879	346,785	3,401	7,919	609,032	257,598	3,683	1,178	2,306	1,282,241
Nov-13	819	352	102	235	3,878	39,378	-	786	304,970	3,406	7,924	555,368	240,882	3,370	565	2,147	1,164,182
Dec-13	819	352	102	235	3,878	39,378	-	786	304,970	3,406	7,924	555,368	240,882	3,370	565	2,147	1,164,182
Jan-14	818	334	7	202	3,633	42,744	-	822	421,564	2,732	8,057	601,740	240,527	3,547	-	2,156	1,328,885
Feb-14	706	259	-	251	3,223	62,574	-	700	410,828	2,850	6,842	543,083	215,695	3,114	-	1,823	1,251,948
Mar-14	940	279	14	283	3,726	67,752	-	737	405,824	2,967	7,568	595,748	228,298	3,456	-	2,647	1,320,238
Apr-14	906	585	-	299	3,415	64,701	-	692	435,087	2,779	7,434	574,667	218,448	3,595	-	2,551	1,315,158
May-14	710	-	-	366	3,672	65,774	-	841	496,457	2,757	7,285	589,266	217,637	3,656	-	2,443	1,390,864
Jun-14	728	2,321	-	340	3,302	66,390	-	794	487,406	2,437	7,057	546,827	203,074	3,645	-	2,447	1,326,768
Jul-14	724	358	20	386	3,968	65,566	-	782	517,270	2,257	6,995	579,477	206,160	3,752	-	2,400	1,390,116
Aug-14	843	328	-	335	6,891	61,609	-	740	496,473	2,059	4,567	571,480	201,495	3,605	-	2,549	1,352,975
Sep-14	935	174	-	271	5,363	60,233	-	686	494,014	1,737	555	538,951	195,355	3,355	-	2,555	1,304,183
Oct-14	1,184	2,410	-	284	5,526	62,610	-	715	502,542	1,415	1,740	539,136	197,036	3,408	-	2,665	1,320,670
Nov-14	1,092	207	-	282	4,846	56,100	-	683	405,655	1,374	3,449	532,404	184,084	2,911	-	2,583	1,195,670
Dec-14	845	-	-	226	4,800	55,768	-	658	459,978	2,113	4,068	572,561	182,657	2,989	-	2,593	1,289,256

Gas Natural - Mercado Interno (MPC)

Fecha	Bermejo Profundo	Bermejo Somero	Caigua	Chaco Sur	Escondido	Itaú	La Vertiente	Los Surís	Margarita / Huacaya	Núpucu	Palo Marcado	Sábalo	San Alberto	San Roque	Taiguati	Toro	Total
Jan-10	43,407	-	-	-	99,347	-	2,283	34,262	216,271	1,250	-	114,752	3,377,343	709	-	-	3,889,624
Feb-10	35,045	-	-	-	94,293	-	1,086	42,999	182,882	1,806	954	67,708	2,917,905	685	-	-	3,345,364
Mar-10	30,462	-	-	-	116,644	-	1,456	24,553	230,273	2,009	1,056	149,935	3,716,908	818	-	-	4,274,113
Apr-10	28,706	-	-	-	125,429	-	1,469	17,306	289,338	2,236	1,077	115,695	4,369,783	845	-	-	4,951,884
May-10	29,896	-	-	-	136,822	-	1,471	18,174	289,076	3,524	1,069	159,069	4,014,130	830	-	-	4,654,060
Jun-10	44,449	-	-	-	127,300	-	1,461	21,397	274,306	2,169	1,068	116,702	4,015,301	509	-	-	4,604,662
Jul-10	49,376	-	-	-	136,770	-	1,567	21,786	277,918	3,176	1,140	112,380	4,200,260	918	-	-	4,805,292
Aug-10	36,605	-	-	-	134,994	-	1,512	25,181	251,854	2,792	1,099	99,747	4,398,773	890	-	-	4,953,447
Sep-10	31,285	-	-	-	127,989	-	1,426	24,664	252,754	2,864	1,040	89,978	4,205,237	853	-	-	4,738,089
Oct-10	41,511	-	-	-	136,208	-	1,574	27,793	286,249	3,794	1,166	7,800	4,581,118	902	-	-	5,088,114
Nov-10	39,936	-	-	-	131,301	-	1,508	31,979	262,624	3,391	1,110	91,655	4,181,982	939	-	-	4,746,424
Dec-10	35,950	-	-	-	132,006	-	1,599	40,608	305,310	2,368	1,173	120,904	4,279,860	921	-	-	4,920,699
Jan-11	34,625	-	-	-	130,371	-	1,431	37,494	326,960	3,697	1,497	295,013	4,129,629	952	-	-	4,961,669
Feb-11	31,800	-	-	-	93,170	111,945	1,103	34,261	243,415	2,060	1,150	52,659	3,125,122	752	-	-	3,697,437
Mar-11	34,720	-	-	-	95,538	109,053	1,182	38,725	217,272	1,776	1,233	127,854	3,126,746	719	-	-	3,754,816
Apr-11	33,450	-	-	-	108,601	123,449	1,256	35,635	275,616	2,012	1,314	125,013	3,544,259	793	-	-	4,251,398
May-11	34,000	-	-	-	131,968	162,931	1,350	37,356	342,387	2,642	1,449	92,617	4,733,998	853	-	-	5,541,552
Jun-11	50,714	-	-	-	196,469	240,752	2,136	37,682	535,679	4,168	2,261	194,449	5,983,609	1,114	-	-	7,249,034
Jul-11	69,046	-	-	-	206,281	251,282	2,277	36,507	556,690	2,970	2,367	218,080	6,329,995	1,100	-	-	7,676,594
Aug-11	77,158	-	-	-	206,723	260,064	2,301	36,048	454,467	3,511	2,428	165,030	6,634,093	1,107	-	-	7,842,930
Sep-11	66,388	-	-	-	200,927	253,952	2,248	35,721	542,703	2,901	2,340	123,272	6,311,871	1,101	-	-	7,543,423
Oct-11	56,072	-	-	-	230,540	251,686	1,919	35,849	539,094	3,480	2,032	175,653	6,175,272	1,132	-	-	7,472,728
Nov-11	38,707	-	-	-	251,527	242,696	1,865	33,991	555,707	3,350	1,919	122,938	6,079,115	1,150	-	-	7,332,965
Dec-11	44,781	-	-	-	225,101	239,827	2,002	42,403	585,326	1,548	2,077	96,355	6,201,492	1,294	-	-	7,442,206
Jan-12	46,122	-	-	-	159,751	268,742	213,418	40,440	570,239	1,707	1,648	84,869	5,511,861	1,187	-	-	6,899,984
Feb-12	33,110	-	-	-	142,674	233,128	194,832	39,495	490,218	1,571	1,561	99,442	4,972,914	1,050	-	-	6,209,995
Mar-12	35,600	-	-	-	152,202	251,841	199,115	43,456	540,496	1,710	1,668	114,698	5,183,557	1,127	-	-	6,525,471
Apr-12	33,872	-	-	-	154,375	221,531	175,398	48,783	404,904	1,583	1,413	402,468	4,849,254	1,080	-	-	6,294,659
May-12	34,415	-	-	-	183,676	290,951	150,656	42,195	401,633	1,736	1,515	417,728	5,407,181	1,093	-	-	6,932,778
Jun-12	35,235	-	-	-	186,741	285,919	82,133	40,563	396,666	1,661	1,712	3,286,650	2,633,672	1,057	-	-	6,952,010
Jul-12	75,811	-	-	-	196,370	303,142	73,419	40,289	410,130	1,665	1,683	3,559,556	2,816,831	1,175	-	-	7,480,072
Aug-12	73,028	-	-	-	204,135	311,681	90,199	40,833	408,223	1,692	1,794	3,583,548	2,882,725	1,229	-	-	7,599,087
Sep-12	59,069	-	-	-	193,259	310,658	106,623	43,044	436,452	2,079	1,593	3,641,547	2,865,586	1,123	-	-	7,661,035
Oct-12	66,783	-	-	-	206,726	320,314	149,555	48,347	447,955	1,722	1,736	3,689,975	2,933,089	1,118	-	-	7,867,320
Nov-12	54,774	-	-	-	192,711	305,207	133,480	49,019	422,138	1,632	1,612	3,526,744	2,845,089	1,037	-	-	7,533,444
Dec-12	46,499	-	-	-	185,546	289,562	140,051	33,543	406,258	1,714	1,701	3,388,306	2,758,501	1,107	-	-	7,252,788
Jan-13	42,815	-	-	-	4,033	307,387	111,817	48,519	779,898	1,063	1,435	3,176,948	2,178,873	1,071	-	-	6,653,859
Feb-13	41,091	-	-	-	3,013	295,506	92,173	40,194	687,103	919	1,209	2,821,341	1,958,037	956	-	-	5,941,541
Mar-13	48,039	-	-	-	3,309	319,637	83,997	53,998	778,703	990	1,317	3,183,551	2,203,036	992	-	-	6,677,570
Apr-13	46,962	-	-	-	3,322	320,782	87,190	47,590	842,433	998	1,334	3,794,130	2,152,052	1,046	-	-	7,297,839
May-13	44,623	-	-	-	3,340	403,292	88,208	50,195	993,890	1,005	1,377	3,868,010	2,242,350	1,040	-	-	7,697,330
Jun-13	35,129	-	-	-	3,286	367,200	83,863	33,789	917,151	981	1,307	3,592,963	2,504,440	1,019	8,327	-	7,549,454
Jul-13	52,170	-	-	-	3,357	366,485	85,392	30,638	900,443	1,035	1,359	3,596,315	2,495,550	1,031	84,991	-	7,618,765
Aug-13	63,913	-	-	-	3,647	365,305	62,467	28,915	918,048	1,014	1,168	3,694,565	2,551,506	973	74,990	-	7,766,509
Sep-13	68,192	-	8,851	-	3,247	366,295	-	28,548	860,772	972	1,298	3,651,397	2,495,830	996	38,523	-	7,524,922
Oct-13	60,616	-	2,751	-	3,433	360,852	315	32,645	867,150	1,041	1,386	3,531,114	2,475,427	1,053	26,983	-	7,364,766
Nov-13	45,965	-	454	-	3,562	357,739	-	30,367	868,230	1,026	1,447	3,557,504	2,464,748	1,046	15,516	-	7,347,603
Dec-13	45,965	-	454	-	3,562	357,739	-	30,367	868,230	1,026	1,447	3,557,504	2,464,748	1,046	15,516	-	7,347,603
Jan-14	47,153	-	-	-	1,289	411,793	-	26,466	1,290,592	1,018	2,101	3,603,256	2,250,791	864	-	-	7,635,323
Feb-14	42,482	-	-	-	1,158	288,495	-	23,257	1,284,203	940	1,895	3,545,976	2,195,036	780	-	-	7,384,222
Mar-14	52,365	-	-	-	1,277	324,482	-	23,411	1,434,308	1,066	2,087	3,991,834	2,426,149	838	-	-	8,257,817
Apr-14	50,796	-	-	-	1,208	327,546	-	22,354	1,478,455	955	2,082	4,060,806	2,482,160	823	-	-	8,427,185
May-14	39,738	-	-	-	1,258	352,319	-	22,511	1,549,512	995	2,080	4,297,366	2,659,606	852	-	-	8,926,237
Jun-14	39,466	-	-	-	1,254	326,370	-	21,806	1,459,491	976	2,049	4,038,387	2,471,706	822	-	-	8,362,327
Jul-14	41,238	-	-	-	1,294	352,993	-	22,746	1,597,154	1,010	2,120	4,422,969	2,682,377	860	-	-	9,124,762
Aug-14	48,052	-	-	-	1,273	362,381	-	22,682	1,611,863	1,042	2,086	4,432,387	2,702,278	867	-	-	9,184,911
Sep-14	52,456	-	-	-	1,539	351,016	-	21,021	1,604,677	1,032	1,798	4,389,471	2,707,563	967	-	-	9,131,541
Oct-14	67,082	-	-	-	1,261	353,915	-	21,713	1,593,998	1,115	2,800	4,359,472	2,665,729	998	-	-	9,068,083
Nov-14	65,935	-	-	-	1,170	343,977	-	22,246	1,550,520	1,081	2,386	4,200,409	2,766,067	922	-	-	8,764,714
Dec-14	52,344	-	-	-	1,163	340,810	-	23,174	1,556,915	1,146	2,460	4,203,942	2,596,694	997	-	-	8,779,647

Gas Natural - Mercado Externo (MPC)

Fecha	Bermejo Profundo	Bermejo Somero	Caigua	Chaco Sur	Escondido	Itaú	La Vertiente	Los Suris	Margarita / Huacaya	Ñupuco	Palo Marcado	Sábalo	San Alberto	San Roque	Taiguatí	Toro	Total
Jan-10	-	-	-	-	760,419	-	511,426	-	1,109,917	125,009	-	12,917,334	4,587,196	242,471	-	-	20,253,772
Feb-10	-	-	-	-	675,218	-	446,049	-	1,700,855	268,560	200,733	12,794,041	6,478,550	210,635	-	-	22,774,640
Mar-10	-	-	-	-	618,379	-	414,357	-	2,055,422	358,286	378,357	14,111,531	7,153,065	232,002	-	-	25,321,400
Apr-10	-	-	-	-	553,928	-	463,011	-	1,446,703	349,639	363,785	13,546,056	4,501,594	227,158	-	-	21,451,874
May-10	-	-	-	-	977,868	-	515,545	-	2,204,396	363,575	566,607	15,054,388	7,928,968	237,437	-	-	27,848,785
Jun-10	-	-	-	-	1,007,698	-	459,251	-	2,181,792	354,888	614,069	14,823,314	7,762,713	224,378	-	-	27,428,103
Jul-10	-	-	-	-	1,028,707	-	418,448	-	2,242,337	353,247	539,886	15,486,687	7,934,337	253,995	-	-	28,257,643
Aug-10	-	-	-	-	960,707	-	371,489	-	2,302,528	369,340	619,683	15,705,471	7,761,828	249,377	-	-	28,340,423
Sep-10	-	-	-	-	932,271	-	314,391	-	2,200,306	422,983	626,823	15,201,574	7,621,168	240,157	-	-	27,559,674
Oct-10	-	-	-	-	690,683	-	234,627	-	2,248,066	468,467	594,528	15,655,645	7,903,591	231,168	-	-	28,026,776
Nov-10	-	-	-	-	697,224	-	232,986	-	1,907,488	443,707	589,959	15,158,510	7,497,417	214,616	-	-	26,741,908
Dec-10	-	-	-	-	597,563	-	235,425	-	2,242,118	450,630	564,107	12,964,696	7,531,534	235,979	-	-	24,822,052
Jan-11	-	-	-	-	694,750	-	226,391	-	2,188,350	432,975	510,977	12,498,385	5,725,634	232,143	-	-	22,509,605
Feb-11	-	-	-	-	692,098	1,229,009	196,969	-	2,058,826	393,192	432,761	14,632,942	8,222,741	201,728	-	-	28,060,266
Mar-11	-	-	-	-	820,497	1,595,240	221,552	-	2,319,683	422,256	433,520	13,971,585	9,279,038	223,722	-	-	29,287,095
Apr-11	-	-	-	-	675,618	1,079,441	212,660	-	2,051,113	388,397	418,482	11,561,785	6,855,256	236,617	-	-	23,479,369
May-11	-	-	-	-	738,402	1,090,590	213,616	-	1,816,690	396,042	414,269	14,569,473	5,919,480	266,821	-	-	25,425,382
Jun-11	-	-	-	-	697,844	1,444,153	372,560	-	2,628,920	388,334	325,238	15,625,229	6,184,804	256,193	-	-	27,923,274
Jul-11	-	-	-	-	670,600	1,221,279	415,408	-	2,745,737	360,608	309,817	16,228,789	6,367,343	232,694	-	-	28,551,916
Aug-11	-	-	-	-	609,980	1,227,868	364,557	-	2,854,893	339,455	298,180	16,263,776	6,166,339	238,487	-	-	28,363,535
Sep-11	-	-	-	-	570,089	1,395,085	271,934	-	2,272,145	323,049	273,007	15,680,778	6,003,974	223,691	-	-	27,013,753
Oct-11	-	-	-	-	538,954	1,398,712	174,092	-	2,669,800	315,746	280,126	15,792,823	6,322,748	229,954	-	-	27,722,956
Nov-11	-	-	-	-	569,384	1,462,827	157,567	-	2,495,951	301,180	250,630	15,244,292	5,963,505	224,274	-	-	26,669,610
Dec-11	-	-	-	-	822,857	1,367,592	217,966	-	2,208,593	308,022	190,281	14,502,859	5,065,753	234,015	-	-	24,917,938
Jan-12	-	-	-	-	661,592	1,370,931	-	-	1,926,429	297,693	181,413	12,395,888	4,573,887	236,282	-	-	21,644,115
Feb-12	-	-	-	-	706,577	1,435,650	-	-	2,288,793	274,069	135,336	15,684,995	6,567,847	217,697	-	-	27,310,964
Mar-12	-	-	-	-	761,925	1,606,764	-	-	2,733,256	283,365	148,611	18,091,282	7,355,285	224,346	-	-	31,204,833
Apr-12	-	-	-	-	708,053	949,351	-	-	2,005,238	257,891	99,494	16,870,836	4,631,203	228,618	-	-	25,750,686
May-12	-	-	-	-	623,336	1,541,231	-	-	3,817,201	265,344	264,243	17,587,793	6,963,399	231,435	-	-	31,293,983
Jun-12	-	-	-	-	528,742	1,354,463	-	-	5,127,927	246,314	304,080	11,366,268	7,998,837	223,895	-	-	27,150,525
Jul-12	-	-	-	-	479,370	1,370,752	-	-	5,087,588	217,466	328,404	10,927,852	7,474,842	229,185	-	-	26,115,458
Aug-12	-	-	-	-	467,803	1,393,359	-	-	5,390,393	170,942	379,967	10,642,527	8,243,192	226,297	-	-	26,914,480
Sep-12	-	-	-	-	392,020	1,441,502	-	-	6,186,499	141,328	386,832	15,534,585	8,605,937	210,815	-	-	32,899,516
Oct-12	-	-	-	-	320,503	1,421,471	-	-	5,861,274	142,955	596,760	16,517,992	8,546,711	209,880	-	-	33,617,546
Nov-12	-	-	-	-	279,620	1,239,362	-	-	5,850,350	129,975	618,477	15,872,290	9,308,219	194,584	-	-	33,492,876
Dec-12	-	-	-	-	263,391	1,249,845	-	-	5,666,351	126,192	678,600	16,345,568	9,877,785	171,869	-	-	34,379,601
Jan-13	-	-	-	-	356,100	1,372,323	-	-	4,708,475	131,805	461,510	15,926,767	10,423,051	163,757	-	-	33,543,788
Feb-13	-	-	-	-	314,182	1,216,035	-	-	5,287,702	190,633	482,334	15,310,669	9,379,754	150,712	-	-	32,332,022
Mar-13	-	-	-	-	324,352	1,404,402	-	-	5,876,882	259,557	525,513	17,171,636	10,083,835	176,235	-	-	35,822,411
Apr-13	-	-	-	-	288,068	1,210,397	-	-	4,707,193	254,850	492,846	15,702,939	8,204,308	182,509	-	-	31,043,110
May-13	-	-	-	-	277,337	1,168,997	-	-	6,362,807	256,757	490,469	16,489,938	8,847,413	191,498	-	-	34,085,216
Jun-13	-	-	-	-	259,569	1,307,982	-	-	6,327,327	244,248	465,589	16,116,103	9,850,960	180,857	-	-	34,752,636
Jul-13	-	-	-	-	256,843	1,357,338	-	-	6,640,952	264,380	437,068	16,710,378	9,797,801	189,820	-	-	35,654,581
Aug-13	-	-	-	-	233,153	1,382,565	-	-	6,816,139	258,871	375,525	16,649,956	9,962,008	197,572	-	-	35,875,791
Sep-13	-	-	-	-	239,079	1,163,122	-	-	6,617,696	241,968	417,527	15,864,355	9,423,131	198,120	-	-	34,164,997
Oct-13	-	-	-	-	254,673	1,220,443	-	-	7,701,528	230,254	431,794	16,821,129	9,477,383	201,518	-	-	36,338,722
Nov-13	-	-	-	-	243,773	1,112,018	-	-	6,409,471	222,123	424,085	14,923,038	8,733,560	185,703	-	-	32,253,772
Dec-13	-	-	-	-	243,773	1,112,018	-	-	6,409,471	222,123	424,085	14,923,038	8,733,560	185,703	-	-	32,253,772
Jan-14	-	-	-	-	246,564	1,582,363	-	-	8,614,185	194,699	426,648	16,754,123	8,815,044	200,054	-	-	36,833,680
Feb-14	-	-	-	-	217,328	2,605,138	-	-	8,214,340	187,030	377,061	14,855,562	7,595,490	176,480	-	-	34,228,429
Mar-14	-	-	-	-	239,620	2,716,584	-	-	7,934,129	207,956	415,311	16,281,573	8,104,013	194,112	-	-	36,093,298
Apr-14	-	-	-	-	226,655	2,538,121	-	-	8,444,062	198,045	414,323	15,632,726	7,694,796	190,632	-	-	35,339,360
May-14	-	-	-	-	227,410	2,554,605	-	-	10,083,460	198,091	440,504	16,011,546	7,581,466	192,718	-	-	37,289,800
Jun-14	-	-	-	-	214,945	2,526,511	-	-	9,889,586	183,214	416,157	15,010,606	7,172,096	186,044	-	-	35,599,159
Jul-14	-	-	-	-	225,800	2,618,330	-	-	10,429,608	173,160	421,907	15,837,999	7,025,828	190,148	-	-	36,922,779
Aug-14	-	-	-	-	309,198	2,482,054	-	-	9,984,274	161,723	295,963	15,533,320	6,752,858	183,612	-	-	35,703,002
Sep-14	-	-	-	-	268,532	2,488,921	-	-	10,023,417	150,722	32,127	14,376,972	6,533,268	171,727	-	-	34,045,685
Oct-14	-	-	-	-	278,979	2,514,118	-	-	10,310,392	115,017	105,293	14,447,569	6,750,482	177,280	-	-	34,699,130
Nov-14	-	-	-	-	253,271	2,304,040	-	-	8,008,787	105,968	205,050	14,451,498	6,300,802	147,751	-	-	31,777,166
Dec-14	-	-	-	-	246,292	2,307,289	-	-	9,187,842	157,993	248,566	15,757,797	6,271,798	147,856	-	-	34,325,431

Gas Natural - Mercado Interno y Externo (MPC)

Fecha	Bermejo Profundo	Bermejo Somero	Caigua	Chaco Sur	Escondido	Itaú	La Vertiente	Los Suris	Margarita / Huacaya	Núpuco	Palo Marcado	Sábalo	San Alberto	San Roque	Taiguatí	Toro	Total
Jan-10	43,407	-	-	-	859,766	-	513,709	34,262	1,326,188	126,259	-	13,032,086	7,964,539	243,180	-	-	24,143,396
Feb-10	35,045	-	-	-	769,511	-	447,135	42,999	1,883,737	270,366	201,687	12,861,749	9,396,455	211,320	-	-	26,120,004
Mar-10	30,462	-	-	-	735,023	-	415,813	24,553	2,285,695	360,295	379,413	14,261,466	10,869,973	232,820	-	-	29,595,513
Apr-10	28,706	-	-	-	679,357	-	464,480	17,306	1,736,041	351,875	364,862	13,661,751	8,871,377	228,003	-	-	26,403,758
May-10	29,896	-	-	-	1,114,690	-	517,016	18,174	2,493,472	367,099	567,676	15,213,457	11,943,098	238,267	-	-	32,502,845
Jun-10	44,449	-	-	-	1,134,998	-	460,712	21,397	2,456,098	357,057	615,137	14,940,016	11,778,014	224,887	-	-	32,032,765
Jul-10	49,376	-	-	-	1,165,477	-	420,015	21,786	2,520,255	356,423	541,026	15,599,067	12,134,597	254,913	-	-	33,062,935
Aug-10	36,605	-	-	-	1,095,701	-	373,001	25,181	2,554,382	372,132	620,782	15,805,218	12,160,601	250,267	-	-	33,293,870
Sep-10	31,285	-	-	-	1,060,260	-	315,817	24,664	2,453,060	425,847	627,863	15,291,552	11,826,405	241,010	-	-	32,297,763
Oct-10	41,511	-	-	-	826,891	-	236,201	27,793	2,534,315	472,261	595,694	15,663,445	12,484,709	232,070	-	-	33,114,890
Nov-10	39,936	-	-	-	828,525	-	234,494	31,979	2,170,112	447,098	591,069	15,250,165	11,679,399	215,555	-	-	31,488,332
Dec-10	35,950	-	-	-	729,569	-	237,024	40,608	2,547,428	452,998	565,280	13,085,600	11,811,394	236,900	-	-	29,742,751
Jan-11	34,625	-	-	-	825,121	-	227,822	37,494	2,515,310	436,672	512,474	12,793,398	9,855,263	233,095	-	-	27,471,274
Feb-11	31,800	-	-	-	785,268	1,340,954	198,072	34,261	2,302,241	395,252	433,911	14,685,601	11,347,863	202,480	-	-	31,757,703
Mar-11	34,720	-	-	-	916,035	1,704,293	222,734	38,725	2,536,955	424,032	434,753	14,099,439	12,405,784	224,441	-	-	33,041,911
Apr-11	33,450	-	-	-	784,219	1,202,890	213,916	35,635	2,326,729	390,409	419,796	11,686,798	10,399,515	237,410	-	-	27,730,767
May-11	34,000	-	-	-	870,370	1,253,521	214,966	37,356	2,159,077	398,684	415,718	14,662,090	12,315,478	267,674	-	-	30,966,934
Jun-11	50,714	-	-	-	894,313	1,684,905	374,696	37,682	3,164,599	392,502	327,499	15,819,678	12,168,413	257,307	-	-	35,172,308
Jul-11	69,046	-	-	-	876,881	1,472,561	417,325	36,507	3,302,427	363,578	312,184	16,446,869	12,697,338	233,794	-	-	36,228,510
Aug-11	77,158	-	-	-	816,703	1,487,932	366,858	36,048	3,309,360	342,966	300,608	16,428,806	12,800,432	239,594	-	-	36,206,465
Sep-11	66,388	-	-	-	771,016	1,649,037	274,182	35,721	2,814,848	325,950	275,347	15,804,050	12,315,845	224,792	-	-	34,557,176
Oct-11	56,072	-	-	-	769,494	1,650,398	176,011	35,849	3,208,894	319,226	282,158	15,968,476	12,498,020	231,086	-	-	35,195,684
Nov-11	38,707	-	-	-	820,911	1,705,523	159,432	33,991	3,051,658	304,530	252,549	15,367,230	12,042,620	225,424	-	-	34,002,575
Dec-11	44,781	-	-	-	1,047,958	1,607,419	219,968	42,403	2,793,919	309,570	192,358	14,599,214	11,267,245	235,309	-	-	32,360,144
Jan-12	46,122	-	-	-	821,343	1,639,673	213,418	40,440	2,496,668	299,400	183,061	12,480,757	10,085,748	224,952	-	-	28,544,099
Feb-12	33,110	-	-	-	849,251	1,668,778	194,832	39,495	2,779,011	275,640	136,897	15,784,437	11,540,761	218,747	-	-	33,520,959
Mar-12	35,600	-	-	-	914,127	1,858,605	199,115	43,456	3,273,752	285,075	150,279	18,205,980	12,538,842	225,473	-	-	37,730,304
Apr-12	33,872	-	-	-	862,428	1,170,882	175,398	48,783	2,410,142	259,474	100,907	17,273,304	9,480,457	229,698	-	-	32,045,345
May-12	34,415	-	-	-	807,012	1,832,182	150,656	42,195	4,218,834	267,080	265,758	18,005,521	12,370,580	232,528	-	-	38,226,761
Jun-12	35,235	-	-	-	715,483	1,640,382	82,133	40,563	5,524,593	247,975	305,792	14,652,918	10,632,509	224,952	-	-	34,102,535
Jul-12	75,811	-	-	-	675,740	1,673,894	73,419	40,289	5,497,718	219,131	330,087	14,487,408	10,291,673	230,360	-	-	33,595,530
Aug-12	73,028	-	-	-	671,938	1,705,040	90,199	40,833	5,798,616	172,634	381,761	14,226,075	11,125,917	227,526	-	-	34,513,567
Sep-12	59,069	-	-	-	585,279	1,752,160	106,623	43,044	6,622,951	143,407	388,425	19,176,132	11,471,523	211,938	-	-	40,560,551
Oct-12	66,783	-	-	-	527,229	1,741,785	149,555	48,347	6,309,229	144,677	598,496	20,207,967	11,479,800	210,998	-	-	41,484,866
Nov-12	54,774	-	-	-	472,331	1,544,569	133,480	49,019	6,272,488	131,607	620,089	19,399,034	12,153,308	195,621	-	-	41,026,320
Dec-12	46,499	-	-	-	448,937	1,539,407	140,051	33,543	6,072,609	127,906	680,301	19,733,874	12,636,286	172,976	-	-	41,632,389
Jan-13	42,815	-	-	-	360,133	1,679,710	111,817	48,519	5,488,373	132,868	462,945	19,103,715	12,601,924	164,828	-	-	40,197,647
Feb-13	41,091	-	-	-	317,195	1,511,541	92,173	40,194	5,974,805	191,552	483,543	18,132,010	11,337,791	151,668	-	-	38,273,563
Mar-13	48,039	-	-	-	327,661	1,724,039	83,997	53,998	6,655,585	260,547	526,830	20,355,187	12,286,871	177,227	-	-	42,499,981
Apr-13	46,962	-	-	-	291,390	1,531,179	87,190	47,590	5,549,626	255,848	494,180	19,497,069	10,356,360	183,555	-	-	38,340,949
May-13	44,623	-	-	-	280,677	1,572,289	88,208	50,195	7,356,697	257,762	491,846	20,357,948	11,089,763	192,538	-	-	41,782,546
Jun-13	35,129	-	-	-	262,855	1,675,182	83,863	33,789	7,244,478	245,229	466,896	19,709,066	12,355,400	181,876	8,327	-	42,302,090
Jul-13	52,170	-	-	-	260,200	1,723,823	85,392	30,638	7,541,395	265,415	438,427	20,306,693	12,293,351	190,851	84,991	-	43,273,346
Aug-13	63,913	-	-	-	236,800	1,747,870	62,467	28,915	7,734,187	259,885	376,693	20,344,521	12,513,514	198,545	74,990	-	43,642,300
Sep-13	68,192	-	8,851	-	242,326	1,529,417	-	28,548	7,478,468	242,940	418,825	19,515,752	11,918,961	199,116	38,523	-	41,689,919
Oct-13	60,616	-	2,751	-	258,106	1,581,295	315	32,645	8,568,678	231,295	433,180	20,352,243	11,952,810	202,571	26,983	-	43,703,488
Nov-13	45,965	-	454	-	247,335	1,469,757	-	30,367	7,277,701	223,149	425,532	18,480,542	11,198,308	186,749	15,516	-	39,601,375
Dec-13	45,965	-	454	-	247,335	1,469,757	-	30,367	7,277,701	223,149	425,532	18,480,542	11,198,308	186,749	15,516	-	39,601,375
Jan-14	47,153	-	-	-	247,853	1,994,156	-	26,466	9,904,777	195,717	428,749	20,357,379	11,065,835	200,918	-	-	44,469,003
Feb-14	42,482	-	-	-	218,486	2,893,633	-	23,257	9,498,543	187,970	378,956	18,401,538	9,790,526	177,260	-	-	41,612,651
Mar-14	52,365	-	-	-	240,897	3,041,066	-	23,411	9,368,437	209,022	417,398	20,273,407	10,530,162	194,950	-	-	44,351,115
Apr-14	50,796	-	-	-	227,863	2,865,667	-	22,354	9,922,517	199,000	416,405	19,693,532	10,176,956	191,455	-	-	43,766,545
May-14	39,738	-	-	-	228,668	2,906,924	-	22,511	11,632,972	199,086	442,584	20,308,912	10,241,072	193,570	-	-	46,216,037
Jun-14	39,466	-	-	-	216,199	2,852,881	-	21,806	11,349,077	184,190	418,206	19,048,993	9,643,802	186,866	-	-	43,961,486
Jul-14	41,238	-	-	-	227,094	2,971,323	-	22,746	12,026,762	174,170	424,027	20,260,968	9,708,205	191,008	-	-	46,047,541
Aug-14	48,052	-	-	-	310,471	2,844,435	-	22,682	11,596,137	162,765	298,049	19,965,707	9,455,136	184,479	-	-	44,887,913
Sep-14	52,456	-	-	-	270,071	2,839,937	-	21,021	11,628,094	151,754	33,925	18,766,443	9,240,831	172,694	-	-	43,177,226
Oct-14	67,082	-	-	-	280,240	2,868,033	-	21,713	11,904,390	116,132	108,093	18,807,041	9,416,211	178,278	-	-	43,767,213
Nov-14	65,935	-	-	-	254,441	2,648,017	-	22,246	9,559,307	107,049	207,436	18,651,907	8,876,869	148,673	-	-	40,541,880
Dec-14	52,344	-	-	-	247,455	2,648,099	-	23,174	10,744,757	159,139	251,026	19,961,739	8,868,492	148,853	-	-	43,105,078

Anexo 4: USO DE LOS RECURSOS FISCALES PROVENIENTES DEL SECTOR HIDROCARBUROS

DESTINO DE LAS REGALÍAS - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2010

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	0.26	0.04%
DESARROLLO HUMANO	0.32	0.05%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	1.56	0.26%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	3.37	0.56%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	4.48	0.75%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	5.39	0.90%
PROGRAMAS FINANCIEROS	6.79	1.13%
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	6.95	1.16%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	10.32	1.72%
DESARROLLO DE LA EDUCACION	10.87	1.81%
DESARROLLO DE LA GESTION SOCIAL	13.64	2.27%
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	14.62	2.44%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	18.17	3.03%
DESARROLLO DE LA SALUD	21.25	3.54%
APOYO A LOS FESTIVALES Y FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECC.G.CHA	21.31	3.55%
DESARROLLO DEL DEPORTE	24.12	4.02%
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN	41.75	6.96%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	48.54	8.09%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	92.89	15.49%
DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	93.00	15.51%
DESARROLLO DE CAMINOS	160.14	26.70%
TOTAL EJECUCIÓN	599.72	100.00%

DESTINO DE LAS REGALÍAS - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2011

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DESARROLLO HUMANO	0.31	0%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	1.11	0%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	2.54	0%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	3.52	0%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	6.39	1%
ASAMBLEA REGIONAL GRAN CHACO	9.80	1%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	13.22	1%
DESARROLLO DE LA EDUCACION	16.98	1%
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	18.71	2%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	24.22	2%
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	26.04	2%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	28.04	2%
DESARROLLO DE LA GESTION SOCIAL	28.59	2%
DESARROLLO DE LA SALUD	32.68	3%
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	34.12	3%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	41.77	3%
APOYO A LOS FESTIVALES Y FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECC.G.CHA	48.27	4%
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	51.08	4%
PROGRAMAS FINANCIEROS	70.53	6%
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN	108.09	9%
DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	167.59	14%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	185.44	15%
DESARROLLO DE CAMINOS	308.36	25%
TOTAL EJECUCIÓN	1,227.39	100%

DESTINO DE LAS REGALÍAS - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2012

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	0.52	0.03%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	2.54	0.14%
DESARROLLO HUMANO	3.51	0.20%
APOYO A LOS FESTIVALES Y FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECC.G.CHA	7.26	0.41%
ASAMBLEA REGIONAL GRAN CHACO	10.58	0.60%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	11.35	0.64%
FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO DE TARIJA	18.14	1.02%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	28.21	1.59%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	28.97	1.63%
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	29.19	1.65%
DESARROLLO DE LA EDUCACION	32.52	1.83%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	36.43	2.06%
PROGRAMAS FINANCIEROS	51.39	2.90%
DESARROLLO DE LA GESTION SOCIAL	56.77	3.20%
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	63.45	3.58%
DESARROLLO DE LA SALUD	70.62	3.98%
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN	111.20	6.27%
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	143.50	8.10%
DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	184.59	10.42%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	333.14	18.80%
DESARROLLO DE CAMINOS	548.39	30.94%
TOTAL EJECUCIÓN	1,772.28	100.00%

DESTINO DE LAS REGALÍAS - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2013

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	0.47	0.02%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	0.73	0.03%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	1.52	0.06%
SEGURIDAD CIUDADANA	1.66	0.06%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	4.10	0.15%
DESARROLLO HUMANO	4.46	0.17%
APOYO A LOS FESTIVALES Y FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECC.G.CHA	6.35	0.24%
ASAMBLEA REGIONAL GRAN CHACO	15.26	0.57%
SEGUNDO AGUINALDO - ESFUERZO POR BOLIVIA	18.34	0.68%
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	20.73	0.77%
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	28.33	1.06%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	34.38	1.28%
DESARROLLO DE LA EDUCACION	35.87	1.34%
PROGRAMAS FINANCIEROS	54.34	2.03%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	55.85	2.08%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	59.14	2.21%
DESARROLLO DE LA GESTION SOCIAL	85.63	3.19%
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN	122.51	4.57%
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	144.41	5.38%
DESARROLLO DE LA SALUD	152.34	5.68%
DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	209.59	7.82%
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	270.01	10.07%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	496.44	18.51%
DESARROLLO DE CAMINOS	859.31	32.04%
TOTAL EJECUCIÓN	2,681.76	100.00%

DESTINO DE LAS REGALÍAS - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2014

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	0.30	0.01%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	0.66	0.02%
APOYO A LOS FESTIVALES Y FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECC.G.CHA	2.85	0.10%
SEGURIDAD CIUDADANA	2.97	0.10%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	5.76	0.20%
ASAMBLEA REGIONAL GRAN CHACO	12.46	0.43%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	13.12	0.45%
SEGUNDO AGUINALDO - ESFUERZO POR BOLIVIA	21.69	0.75%
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	26.41	0.91%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	26.50	0.91%
DESARROLLO DE LA EDUCACION	44.87	1.55%
FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICICO DE TARIJA	66.98	2.31%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	76.69	2.65%
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	83.19	2.87%
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN	85.65	2.96%
PROGRAMAS FINANCIEROS	86.50	2.99%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	94.36	3.26%
DESARROLLO DE LA GESTION SOCIAL	148.16	5.11%
DESARROLLO DE LA SALUD	148.82	5.14%
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	218.58	7.54%
DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	221.22	7.64%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	678.99	23.44%
DESARROLLO DE CAMINOS	830.28	28.66%
EJECUCIÓN	2,897.02	100.00%

DESTINO DEL IDH - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2010

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	0.37	0.47%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	2.92	3.69%
DESARROLLO DE LA SALUD	28.93	36.60%
DESARROLLO DE CAMINOS	14.69	18.59%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	32.12	40.65%
TOTAL EJECUCIÓN	79.03	100.00%

DESTINO DEL IDH - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2011

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	0.96	0.77%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	1.47	1.17%
CONSTRUCCIÓN CAMINOS	4.24	3.37%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	8.32	6.62%
DESARROLLO DE CAMINOS	11.04	8.79%
DESARROLLO DE LA SALUD	34.78	27.68%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	64.84	51.60%
TOTAL EJECUCIÓN	125.66	100.00%

DESTINO DEL IDH - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2012

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	2.80	1.16%
DESARROLLO HUMANO	3.01	1.25%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	9.52	3.96%
DESARROLLO DE LA SALUD	35.97	14.95%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	90.50	37.62%
DESARROLLO DE CAMINOS	98.79	41.06%
TOTAL EJECUCIÓN	240.59	100.00%

DESTINO DEL IDH - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2013

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	0.00	0.00%
SEGUNDO AGUINALDO - ESFUERZO POR BOLIVIA	0.00	0.00%
FORTALECIMIENTO GOBERNACION, MUNICIPAL Y COMUNITARIO	0.50	0.17%
DESARROLLO DE LA GESTION SOCIAL	0.50	0.17%
DESARROLLO HUMANO	5.07	1.72%
SEGURIDAD CIUDADANA	10.25	3.47%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	20.98	7.10%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	25.36	8.59%
DESARROLLO DE LA SALUD	42.45	14.38%
DESARROLLO DE CAMINOS	77.80	26.35%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	112.34	38.05%
TOTAL EJECUCIÓN	295.26	100.00%

DESTINO DEL IDH - GOBERNACIÓN DE TARIJA 2014

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
PREVISIONES PARA LA DEUDA	0.14	0.04%
SEGUNDO AGUINALDO - ESFUERZO POR BOLIVIA	0.18	0.05%
DESARROLLO HUMANO	3.37	0.92%
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION	4.48	1.22%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	5.20	1.42%
SEGURIDAD CIUDADANA	39.31	10.72%
DESARROLLO DE LA SALUD	45.94	12.53%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	123.91	33.80%
DESARROLLO DE CAMINOS	144.02	39.29%
TOTAL EJECUCIÓN	366.55	100.00%

DESTINO DEL IDH - MUNICIPIOS DE TARIJA 2010

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0.01	0.00%
RECURSOS HIDRICOS	0.04	0.01%
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	0.07	0.02%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	0.08	0.02%
DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	0.12	0.04%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0.13	0.04%
DESARROLLO DE LA CULTURA	0.15	0.05%
PROMOCION Y POLITICAS DE GENERO	0.22	0.07%
SERVICIO DE INHUMACION Y CREMACION DE RESTOS	0.37	0.12%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0.45	0.14%
ALUMBRADO PUBLICO	0.66	0.21%
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	0.74	0.23%
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	1.21	0.38%
PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	1.52	0.48%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.92	0.60%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORRIEGOS	3.29	1.03%
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	5.70	1.78%
PROMOCION Y FOMENTO A LA PROD. ACROPECUARIA	6.96	2.17%
PROMOCION Y APLICACIÓN DE LA LEY DE LA PERSONA CON DISCAPACI	8.46	2.65%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	9.82	3.07%
SANEAMIENTO BASICO	11.93	3.73%
SERVICIOS DE SALUD	18.85	5.89%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDAS)	19.03	5.95%
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	49.93	15.61%
SERVICIOS DE EDUCACION	84.78	26.51%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (OTRAS TRANSFERENCIAS)	93.39	29.20%
TOTAL EJECUCIÓN	319.84	100.00%

DESTINO DEL IDH - MUNICIPIOS DE TARIJA 2011

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	0.01	0.00%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0.04	0.01%
CONTROL Y REGULACION DE MERCADOS	0.06	0.02%
DESARROLLO DE LA CULTURA	0.09	0.02%
PROMOCION Y POLITICAS DE GENERO	0.13	0.03%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0.16	0.04%
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	0.25	0.06%
RECURSOS HIDRICOS	0.41	0.10%
SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0.49	0.12%
DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	0.55	0.14%
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	0.79	0.20%
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	1.36	0.34%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.62	0.41%
ALUMBRADO PUBLICO	1.90	0.48%
PROMOCION Y APLICACIÓN DE LA LEY DE LA PERSONA CON DISCAPACI	2.34	0.59%
PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	3.64	0.92%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORRIEGOS	4.91	1.24%
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	9.39	2.36%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	10.01	2.52%
PROMOCION Y FOMENTO A LA PROD. ACROPECUARIA	10.64	2.68%
SANEAMIENTO BASICO	12.50	3.15%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDAS)	21.74	5.47%
SERVICIOS DE SALUD	21.90	5.51%
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	56.77	14.28%
SERVICIOS DE EDUCACION	78.22	19.68%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (OTRAS TRANSFERENCIAS)	157.49	39.63%
TOTAL EJECUCIÓN	397.43	100.00%

DESTINO DEL IDH - MUNICIPIOS DE TARIJA 2012

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
DESARROLLO DE LA CULTURA	0.03	0.00%
PROMOCION Y POLITICAS DE GENERO	0.21	0.04%
VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	0.30	0.05%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	0.32	0.06%
ALUMBRADO PUBLICO	0.52	0.09%
RECURSOS HIDRICOS	0.57	0.10%
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	0.74	0.13%
DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	0.89	0.16%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.00	0.18%
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	2.09	0.37%
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	4.08	0.73%
PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	4.37	0.78%
PROMOCION Y APLICACIÓN DE LA LEY DE LA PERSONA CON DISCAPACI	5.89	1.05%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	9.60	1.72%
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	9.62	1.72%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORRIEGOS	9.62	1.72%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDAS)	14.42	2.58%
PROMOCION Y FOMENTO A LA PROD. ACROPECUARIA	18.74	3.36%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	20.38	3.65%
SANEAMIENTO BASICO	26.36	4.72%
SERVICIOS DE SALUD	28.23	5.06%
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	78.88	14.13%
SERVICIOS DE EDUCACION	116.42	20.85%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (OTRAS TRANSFERENCIAS)	205.18	36.74%
TOTAL EJECUCIÓN	558.44	100.00%

DESTINO DEL IDH - MUNICIPIOS DE TARIJA 2013

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
ALUMBRADO PUBLICO	0.00	0.00%
DESARROLLO DE LA CULTURA	0.04	0.00%
VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	0.07	0.01%
DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	0.23	0.03%
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	0.25	0.03%
RECURSOS HIDRICOS	0.52	0.06%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0.65	0.08%
SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0.83	0.10%
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0.97	0.11%
CONTROL Y REGULACION DE MERCADOS	1.66	0.20%
PROMOCION Y APLICACIÓN DE LA LEY DE LA PERSONA CON DISCAPACI	5.93	0.70%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	8.53	1.01%
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	8.85	1.04%
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	9.50	1.12%
PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	12.65	1.49%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	14.83	1.75%
PROMOCION Y FOMENTO A LA PROD. ACROPECUARIA	15.28	1.80%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORRIEGOS	18.98	2.24%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDAS)	29.16	3.44%
SANEAMIENTO BASICO	29.70	3.50%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	38.61	4.55%
SERVICIOS DE SALUD	41.73	4.92%
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	143.11	16.86%
SERVICIOS DE EDUCACION	203.81	24.02%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (OTRAS TRANSFERENCIAS)	262.79	30.96%
TOTAL EJECUCIÓN	848.70	100.00%

DESTINO DEL IDH - MUNICIPIOS DE TARIJA 2014

PROGRAMA II	EJECUTADO	%
PROMOCION Y POLITICAS DE GENERO	0.00	0.000%
VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	0.01	0.001%
ALUMBRADO PUBLICO	0.02	0.002%
DESARROLLO DE LA CULTURA	0.19	0.019%
DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	0.21	0.021%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0.29	0.029%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL	0.61	0.061%
RECURSOS HIDRICOS	0.61	0.061%
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	0.65	0.065%
PROMOCION Y APLICACIÓN DE LA LEY DE LA PERSONA CON DISCAPACI	1.64	0.164%
CONTROL Y REGULACION DE MERCADOS	1.97	0.197%
DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	1.99	0.199%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.31	0.432%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (DEUDAS)	12.63	1.265%
PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	12.92	1.294%
PROMOCION Y FOMENTO A LA PROD. ACROPECUARIA	16.50	1.652%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORRIEGOS	20.42	2.045%
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	26.67	2.670%
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	28.83	2.886%
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	30.51	3.055%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	43.86	4.391%
SERVICIOS DE SALUD	53.44	5.351%
SANEAMIENTO BASICO	59.91	5.999%
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	201.23	20.148%
SERVICIOS DE EDUCACION	208.38	20.864%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (OTRAS TRANSFERENCIAS)	270.96	27.129%
TOTAL EJECUCIÓN	998.77	100.000%

www.jubileobolivia.org.bo



Fundacion Jubileo

Suscríbese en línea enviando un correo a:

jubileobolivia-subscribe@yahoogroups.com



@JubileoBolivia